



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2008 - 2012



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2008-2012



Tabla de contenido

Presentación.....	6
Introducción	7
Visión:.....	7
Misión:.....	7
Descripción del Programa de fortalecimiento académico.....	9
Descripción del Programa de consolidación e internacionalización del posgrado.....	11
Descripción del Programa de reposicionamiento.....	13
Descripción del Programa de servicios de apoyo académico.....	15
Descripción del Programa de diagnóstico, seguimiento y direccionamiento estratégico.....	17
Descripción del Programa de renovación de la infraestructura y mejora de la gestión.....	18
1. Programa de fortalecimiento académico.....	21
1.1. Subprograma de consolidación de la formación profesional.....	21
Proyecto: Robustecimiento de la formación teórico metodológica e instrumental de los estudiantes.....	21
Proyecto: Afianzamiento de la instrumentación de las reformas académicas.....	23
Proyecto: Innovación educativa a través del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.....	25
Proyecto: Mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras.....	27
1.2. Subprograma de seguimiento a la trayectoria escolar y atención al rezago	29
Proyecto: Apoyo a la regularización de los estudiantes.....	29
Proyecto: Institucionalización de las tutorías.....	31
1.3. Subprograma de impulso a los índices de titulación.....	33
Proyecto: Mejora de la instrumentación de las nuevas modalidades de titulación.....	33
Proyecto: Consolidación de los seminarios y talleres de tesis.....	35
Proyecto: Reforzamiento de las opciones de titulación a través de la DECV.....	37
Proyecto: Incremento de la eficiencia terminal y titulación para los alumnos del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.....	39
1.4. Subprograma de consolidación académico-docente	42
Proyecto: Actualización y consolidación de la calidad docente.....	42
Proyecto: Apoyo a la obtención de posgrados.....	44
Proyecto: Impulso al intercambio académico.....	45
1.5. Subprograma de apertura de nuevos espacios de desarrollo y opciones de reconocimiento	47
Proyecto: Reconocimiento al desempeño de los alumnos.....	47
Proyecto: Consolidación de los talleres extracurriculares de la Facultad.....	49
Proyecto: Fortalecimiento del apoyo académico y logístico que ofrece la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.....	50
Proyecto: Atención a la formación integral de los alumnos.....	52
1.6. Subprograma de impulso al uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje.....	54
Proyecto: Desarrollo de contenidos y recursos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje a través de las TIC para el sistema escolarizado.....	54



Proyecto: Apoyo al desarrollo de contenidos y recursos educativos basados en tecnología web para las áreas y proyectos de investigación.....	56
Proyecto: Programa permanente de formación para acceso a recursos digitales a estudiantes.	58
2. Programa de consolidación e internacionalización del posgrado	63
2.1. Subprograma del posgrado en Ciencias Políticas y Sociales	63
Proyecto: Consolidación de las actividades académicas del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales.....	63
Proyecto: Impulso a la eficiencia terminal.....	66
Proyecto: Ampliación de la oferta académica de los estudios de posgrado.	68
2.2. Subprograma de generación de recursos extraordinarios.....	70
Proyecto: Obtención de recursos extraordinarios.....	70
2.3. Subprograma de mejora del espacio físico del posgrado	72
Proyecto: Mejora de las instalaciones del posgrado.	72
2.4. Subprograma del posgrado en Estudios Latinoamericanos	74
Proyecto: Consolidación de los vínculos entre la Facultad y el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.....	74
3. Programa de reposicionamiento.....	76
3.1. Subprograma de impulso y renovación de la investigación.....	76
Proyecto: Ampliación y mejoramiento del apoyo académico administrativo para la realización de proyectos de investigación con financiamiento institucional.....	76
Proyecto: Incorporación de alumnos a las actividades de investigación.....	79
Proyecto: Consolidación de la investigación disciplinaria e interdisciplinaria.....	81
3.2. Subprograma de Fortalecimiento de las publicaciones institucionales de la Facultad	84
Proyecto: Institucionalización de los procesos editoriales de la Facultad.....	84
Proyecto: Fortalecimiento del proceso de distribución de las publicaciones de la Facultad.	86
Proyecto: Impulso a las publicaciones institucionales.	87
3.3. Subprograma de vinculación con el mercado de trabajo.....	89
Proyecto: Detección y colocación de talentos.	89
3.4. Subprograma de vinculación	91
Proyecto: Fortalecimiento de la vinculación de la Facultad con su entorno.....	91
Proyecto: Vinculación institucional.....	93
Proyecto: Ubicación y seguimiento de egresados.	95
3.5. Subprograma de difusión	97
Proyecto: Nuevo portal web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.....	97
Proyecto: Integración del canal de difusión para la Coordinación de Extensión Universitaria.....	99
Proyecto: Renovación del programa de radio “Tiempo de análisis”.	100
Proyecto: Fortalecimiento de la difusión de las actividades de la Facultad.	101
4. Programa de servicios de apoyo académico.....	102
4.1. Subprograma de mejora en el apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje	102
Proyecto: Establecimiento de criterios académicos en los procesos de servicios escolares.	102
Proyecto: Articulación de los servicios de la Coordinación de Orientación Escolar con la academia.	104
Proyecto: Correspondencia del acervo bibliohemerográfico con las necesidades de la academia.	106
Proyecto: Institucionalización de los procesos de la Coordinación de Orientación Escolar... ..	107
4.2. Subprograma de sistematización de los servicios de apoyo	108



Proyecto: Reingeniería web del Sistema de Inscripciones y Administración Escolar en Línea.	108
Proyecto: Sistema de Evaluación Docente en Línea de la FCPyS.	111
5. Programa de diagnóstico, seguimiento y direccionamiento estratégico	112
5.1. Subprograma de diagnóstico estratégico	112
Proyecto: Estudio del mercado de trabajo.	112
Proyecto: Identificación de las causas probables de rezago.	114
5.2. Subprograma de sistemas de seguimiento y diagnosis.	115
Proyecto: Sistema de soporte a la toma de decisiones.	115
Proyecto: Sistema Único de Información del Personal Académico de la Facultad (curricular).	116
Proyecto: Sistema de Administración de Trámites del Personal Académico de la Facultad.	118
6. Programa de renovación de la infraestructura y mejora de la gestión	120
6.1. Subprograma de generación de ingresos extraordinarios	120
Proyecto: Diversificación de la oferta educativa de Educación Continua.	120
Proyecto: Obtención de recursos extraordinarios mediante evaluaciones y asesorías.	122
6.2. Subprograma de renovación de la infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicación	123
Proyecto: Infraestructura de apoyo estudiantil y prospección tecnológica Edificio C.	123
Proyecto: Enlace y telecomunicaciones para el Centro de Educación Continua, López Cotilla.	126
Proyecto: Proyecto Biblioteca Aleph 500.	128
Proyecto: Ampliación de la Red Inalámbrica Universitaria en la FCPyS.	129
Proyecto: Renovación funcional de equipo de cómputo y equipamiento tecnológico.	130
6.3. Subprograma de sistematización y mejora de la operación	131
Proyecto: Sistematización de la administración de recursos financieros.	131
Proyecto: Sistematización de la administración de nombramientos y banco de horas.	133
Proyecto: Mejoramiento del control interno de los inventarios.	134
Proyecto: Mejoramiento de las relaciones laborales.	135



“La educación es el recurso clave en un mundo en el que la fuente de poder y riqueza es la capacidad de procesar información para transformarla en conocimiento aplicado.”

-Manuel Castells.

Presentación

La Universidad Nacional Autónoma de México se encuentra hoy en un momento clave de la historia de nuestro país, pues tiene la altísima misión de formar a futuros profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura;¹ deberes a través de los cuales, la educación se acentúa como un factor de construcción y distribución del conocimiento, el cual está estrechamente vinculado con la profundidad y rapidez de las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas en escala nacional e internacional,² estas modificaciones del contexto representan en la actualidad retos trascendentales para la nación en su conjunto, mismos que demandan soluciones no sólo de tipo técnico sino también que incluyan un alto contenido social y humano, producto de una intensa labor científica, que le permitan al país superar los desafíos que éste enfrenta.

Desde esta perspectiva, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales está llamada a proporcionar nuevas soluciones que permitan: entender la complejidad de la realidad contemporánea, y contribuir al desarrollo del país y de la sociedad a través de sus estudiantes, egresados, docentes e investigadores.

Las soluciones ofrecidas por la Facultad deben basarse en el alto nivel académico de su comunidad, sus valores éticos y culturales, su capacidad de analizar con pertinencia y objetividad los procesos histórico-sociales contemporáneos, construyendo así soluciones integrales que consideren los aspectos sociales y humanos del contexto en el cual se enmarcan.

Por otra parte, la Facultad debe potenciar su producción de conocimiento en las disciplinas políticas y sociales, primordialmente en apoyo a la docencia, la aplicación práctica del conocimiento y la comprensión de los problemas nacionales. Es necesario renovar su proyecto intelectual y reflexionar sobre cómo es concebida la formación de los nuevos científicos sociales.

La Facultad ha perdido presencia y reconocimiento tanto en el mundo académico como en la vida pública de nuestro país. Su presencia no tiene la fuerza intelectual y moral de otras épocas. La voz que tuvo se ha desgastado y en algunos casos agotado. Por ello requiere de un proyecto que revitalice su vida académica interna, la proyecte nuevamente hacia fuera, promueva las condiciones materiales adecuadas para la realización del trabajo académico y genere los consensos necesarios para su renovación.

En el presente documento se expondrán las acciones planeadas a partir de la exploración del entorno interno y externo así como el análisis de sus fortalezas y debilidades, a efecto de lograr que la Facultad retome el lugar que le corresponde como centro de las ideas, debates y proyectos académico-sociales, como institución generadora de la investigación de vanguardia y de excelencia basada en la formación de profesionales politólogos, sociólogos, comunicólogos, administradores públicos e internacionalistas, precedidos por la vanguardia de posgraduados conformada por los especialistas, maestros y doctores en ciencias sociales, del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales con sede en la Facultad.

¹ Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, Art. 1°.

² Véase: Conferencia mundial sobre la educación superior (1998: París, Francia). Tomo V, Plenaria, United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), p.3.



Introducción

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es el documento que contiene la planeación estratégica de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en él se pretende dar respuesta a tres cuestiones fundamentales: ¿Cuál es la situación actual?, ¿Cuál es la imagen objetivo? y ¿Qué hay que hacer para alcanzar la imagen objetivo?

Este plan se encuentra enmarcado por lo establecido en el Plan de Desarrollo 2008-2011 de la Universidad Nacional Autónoma de México, y en conjunto con los demás planes de las otras entidades e instancias centrales de planeación, forma parte del sistema de planeación institucional.

El proceso del cual emana el presente documento incluyó: el diseño del planteamiento estratégico por parte de la dirección de la Facultad -es decir la definición de la visión y la misión-, el alineamiento estratégico con el contenido de los *Lineamientos para la elaboración de una propuesta académica 2007-2011* y en el Plan de Desarrollo 2008-2011 de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Así mismo, incluyó la elaboración de un diagnóstico integral el cual fue realizado con la participación de todas las áreas que componen la estructura académico-administrativa. Para tal efecto se realizó un análisis FODA por cada división y secretaría y en algunos casos, incluso por coordinación o departamento, lo anterior permitió el contar con un conocimiento vasto y profundo acerca de las condiciones actuales en las que se encuentra nuestra institución, desde la perspectiva de los responsables de cada unidad organizacional, situación que contribuyó a que el resultado contenga una visión integral y profundamente enriquecida por la experiencia y conocimiento de las personas que hacen posible día a día la misión de la Facultad.

Se realizaron reuniones para desarrollar los proyectos específicos los cuales fueron formulados a partir del diagnóstico de cada unidad, considerando su factibilidad, pertinencia y relevancia estratégica para la institución.

A continuación se presentan los programas, subprogramas y proyectos que buscan alcanzar la visión y la misión de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, las cuales son:

Visión:

Desarrollar científicos sociales capaces de penetrar todos los ámbitos de la sociedad, aptos para resolver problemas mediante la aplicación de herramientas metodológicas y la integración del conocimiento social, así como la generación, asimilación, reproducción y uso de nuevas formas de éste.

Misión:

Formar profesionistas, maestros e investigadores con alto nivel académico, valores éticos y culturales, con capacidad para analizar con pertinencia y objetividad los procesos histórico-sociales contemporáneos, desde el punto de vista de las Ciencias Políticas y la Administración Pública, las Ciencias de la Comunicación, las Relaciones Internacionales y la Sociología; que contribuyan al desarrollo de la Nación y la sociedad, así como al planteamiento y propuestas de solución de los problemas contemporáneos. Producir y difundir el conocimiento de las disciplinas políticas y sociales, primordialmente en apoyo a la docencia, la aplicación práctica del conocimiento y la comprensión de los problemas nacionales. Finalmente, difundir y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.



La organización del documento se centra en los objetivos estratégicos del *Proyecto de Renovación Académica para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 2008-2012*, el cual se presentó ante la Junta de Gobierno de la Universidad por el actual director, Dr. Fernando Castañeda Sabido, los cuales son:

- Fortalecer la actividad académica de la Facultad.
 - Reducir el nivel de rezago académico de los estudiantes.
 - Incrementar los niveles de egreso y los índices de titulación.
 - Robustecer la formación de los estudiantes.
 - Desarrollar nuevos perfiles.
- Racionalizar la contratación de personal académico y la formación de la plantilla.
- Abrir nuevos espacios de desarrollo para los estudiantes.
- Promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para fortalecer la formación de los nuevos científicos sociales.
- Mejorar los servicios de apoyo a la academia, la investigación y prioritariamente hacia la comunidad estudiantil.
- Consolidar el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales como pieza clave en la formación del capital intelectual de vanguardia en las Ciencias Sociales.
- Consolidar la investigación disciplinaria y multidisciplinaria realizada en el programa de posgrado y su vinculación con la licenciatura.
- Recuperar la presencia de la Facultad en el mundo académico nacional e internacional, en las instancias responsables de la política pública en el país y en la sociedad mexicana.
- Impulsar la investigación disciplinaria y multidisciplinaria realizada en la Facultad.
- Generar sistemas de información que soporten la toma de decisiones.
- Lograr un amplio consenso académico.

Es importante señalar que el presente documento retoma con especial cuidado e interés los ejes rectores emanados de los *Lineamientos para la elaboración de una propuesta académica 2007-2011*, así como del *Plan de Desarrollo 2008-2011 de la Universidad Nacional Autónoma de México*, emitidos por el señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Dr. José Narro Robles, así como las iniciativas de la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, las cuales se canalizaron a través de las estructuras institucionales correspondientes.

La distribución del contenido obedece a una agrupación taxonómica de los elementos que lo conforman, en primer término los programas compuestos por subprogramas, a su vez integrados por proyectos específicos, en los cuales se desglosan los objetivos, metas y acciones propuestas.

Programas estratégicos:

1. Programa de fortalecimiento académico
2. Programa de consolidación e internacionalización del posgrado
3. Programa de reposicionamiento
4. Programa de servicios de apoyo académico
5. Programa de diagnóstico, seguimiento y direccionamiento estratégico
6. Programa de renovación de la infraestructura y mejora de la gestión



Descripción del Programa de fortalecimiento académico.

Tiene por objetivo primordial cambiar las dinámicas que privilegiaron la dimensión política sobre la dimensión académica, para disminuir los altos niveles de rezago y aumentar los índices de titulación y egreso. Esto mediante la consolidación de la formación profesional, el seguimiento a la trayectoria escolar y atención al rezago y al déficit de titulación, la apertura de nuevos espacios de desarrollo y opciones de reconocimiento y el impulso al uso intensivo de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los subprogramas constituyen las estrategias planeadas para la consecución de los siguientes objetivos:

Del Proyecto de renovación académica para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales periodo 2008-2012:

- Fortalecer la actividad académica de la Facultad.*
 - Robustecer la formación de los estudiantes.
 - Reducir el nivel de rezago de los estudiantes.
 - Incrementar los niveles de egreso y elevar los índices de titulación.
- Racionalizar la contratación de personal académico y la formación de la plantilla.
- Generar nuevas áreas de conocimiento de punta y cultivar las existentes.
- Abrir nuevos espacios de desarrollo para los estudiantes.
- Promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para fortalecer la formación de los nuevos científicos sociales.
- Mejorar los servicios de apoyo a: la academia, la investigación y prioritariamente hacia la comunidad estudiantil.
- Recuperar la presencia de la Facultad en el mundo académico nacional e internacional, en las instancias responsables de la política pública en el país y en la sociedad mexicana.
- Lograr un amplio consenso académico.

De las líneas rectoras del Plan de Desarrollo 2008-2011 de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Docencia

- Mejorar la calidad y pertinencia de la formación de los alumnos y aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan su desempeño.
- Ampliar y diversificar la oferta educativa de la Universidad mediante la educación continua y las modalidades en línea y a distancia.

Personal académico

- Consolidar la planta académica mediante los procesos de superación, evaluación y decisiones colegiadas.

Investigación

- Incrementar la vinculación de la investigación con los problemas prioritarios para el desarrollo nacional.
- Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria, elevar su calidad y productividad y propiciar una mayor internacionalización.

Vinculación y proyección

- Impulsar la movilidad nacional e internacional de académicos y alumnos.

* Nota aclaratoria: En virtud de que un objetivo puede ser logrado a partir de la convergencia de varios proyectos, programas y subprogramas, éstos se han relacionado en razón de los proyectos y subprogramas que guardan mayor relación con los objetivos referidos.



En su conjunto el Programa de fortalecimiento académico está conformado por los siguientes subprogramas y proyectos:

- Subprograma de consolidación de la formación profesional.
 - Robustecimiento de la formación teórico-metodológica e instrumental de los estudiantes.
 - Afianzamiento de la instrumentación de las reformas académicas.
 - Innovación educativa a través del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia.
 - Mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Subprograma de seguimiento a la trayectoria escolar y atención al rezago.
 - Apoyo a la regularización de los estudiantes.
 - Institucionalización de las tutorías.
- Subprograma de impulso a los índices de titulación.
 - Mejora de la instrumentación de las nuevas modalidades de titulación.
 - Consolidación de los seminarios y talleres de tesis.
 - Reforzamiento de las opciones de titulación a través de la División de Educación Continua y Vinculación (DECV).
 - Incremento en la eficiencia terminal y titulación para los alumnos del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- Subprograma de consolidación académico-docente.
 - Actualización y consolidación de la calidad docente.
 - Apoyo a la obtención de posgrados.
 - Impulso al intercambio académico.
- Subprograma de apertura de nuevos espacios de desarrollo y opciones de reconocimiento.
 - Reconocimiento al desempeño de los alumnos.
 - Consolidación de los talleres extracurriculares de la Facultad.
 - Fortalecimiento del apoyo académico y logístico que ofrece la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE).
 - Atención a la formación integral de los alumnos.
- Subprograma de impulso al uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Desarrollo de contenidos y recursos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje a través de las TIC para el sistema escolarizado.
 - Apoyo al desarrollo de contenidos y recursos educativos basados en tecnología web para las áreas y proyectos de investigación.
 - Programa permanente de formación para acceso a recursos digitales a estudiantes.



Descripción del Programa de consolidación e internacionalización del posgrado.

La colaboración y cooperación académica nacional e internacional se ha constituido en uno de los pilares para el desarrollo y la producción del conocimiento, es por ello que se requiere profundizar la internacionalización del posgrado, a través del desarrollo y fortalecimiento y, en su caso, la innovación del intercambio de programas de estudio, líneas de investigación, campos de conocimiento, proyectos de investigación y actividades docentes con institutos de educación superior nacionales e internacionales; construir vínculos con la sociedad y los sectores público y privado, en el sentido de fungir como proveedor principal del talento humano en las áreas estratégicas y aportar soluciones viables a los problemas sociales de nuestro entorno nacional e incidir en el internacional.

Lo anterior mediante la ampliación de la oferta académica, la mejora en los mecanismos de seguimiento y apoyo a los estudiantes, la elevación del perfil de los estudiantes, la vinculación con la sociedad en su conjunto, especialmente con otras Instituciones de Educación Superior nacionales y del extranjero, de igual forma con instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales que requieran de recursos intelectuales de clase mundial para el diseño de políticas y programas que tiendan al desarrollo de la comunidad.

Como se ha señalado previamente los subprogramas constituyen las estrategias planeadas para la consecución de los siguientes objetivos institucionales:

Del Proyecto de renovación académica para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales periodo 2008-2012:

- Fortalecer la actividad académica de la Facultad.
- Abrir nuevos espacios de desarrollo para los estudiantes.
- Consolidar el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales como pieza clave en la formación del capital intelectual de vanguardia en las Ciencias Sociales.
- Fortalecer la participación de la Facultad en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.
- Consolidar la investigación disciplinaria y multidisciplinaria realizada en el programa de posgrado y su vinculación con la licenciatura.
- Recuperar la presencia de la Facultad en el mundo académico nacional e internacional, en las instancias responsables de definir la política pública en el país y en la sociedad mexicana.
- Lograr un amplio consenso académico.

De las líneas rectoras del Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México 2008-2011.

Docencia

- Mejorar la calidad y pertinencia de la formación de los alumnos y aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan su desempeño.
- Incrementar la cobertura y las capacidades del posgrado.

Investigación

- Incrementar la vinculación de la investigación con los problemas prioritarios para el desarrollo nacional.
- Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria, elevar su calidad y productividad y propiciar una mayor internacionalización.

Vinculación y proyección

- Impulsar la movilidad nacional e internacional de académicos y alumnos.
- Promover la proyección nacional e internacional de la UNAM.



En su conjunto este programa está conformado por los siguientes subprogramas y proyectos:

- Subprograma del posgrado en Ciencias Políticas y Sociales
 - Consolidación de las actividades académicas del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales.
 - Impulso a la eficiencia terminal.
 - Ampliación de la oferta académica de los estudios de posgrado.
- Subprograma de generación de recursos extraordinarios
 - Obtención de recursos extraordinarios.
- Subprograma de mejora del espacio físico del posgrado
 - Mejora de las instalaciones del posgrado.
- Subprograma del posgrado en Estudios Latinoamericanos
 - Consolidación de los vínculos entre la Facultad y el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.

Por último, el programa de consolidación e internacionalización del posgrado pretende desarrollar capital humano poseedor de competencias que permitan la creación, transmisión, adopción, adaptación y mejora del conocimiento emanado de la investigación en Ciencias Políticas y Sociales a nivel nacional e internacional, así como desarrollar áreas de conocimiento de punta y una masa crítica de capacidades investigativas, las cuales posibiliten el desarrollo de soluciones de vanguardia en materia de las ciencias sociales y constituirse como áreas atractivas para la inversión de recursos tanto públicos como privados en beneficio de nuestra nación.



Descripción del Programa de reposicionamiento.

El objetivo primordial del Programa de reposicionamiento es lograr que la Facultad sea percibida como una fuente de conocimiento científico social, cimentado por un profundo quehacer teórico-metodológico y una capacidad crítica objetiva-constructiva. Así como reforzar el amplio reconocimiento académico que tiene a nivel nacional e impulsar su presencia internacional, especialmente en Europa, en el norte de nuestro continente y también en Latinoamérica.

Lo anterior se pretende lograr a través de cinco líneas estratégicas de acción las cuales son:

- Impulsar y renovar la investigación.
- Fortalecer las publicaciones institucionales de la Facultad.
- Vincular de manera más efectiva el quehacer de la Facultad con los empleadores.
- Mejorar la vinculación de la Facultad con su entorno.
- Realizar una mejor difusión de los logros, avances, actividades y en general del trabajo desarrollado por la Facultad.

Este programa, en el marco de los respectivos ordenamientos institucionales, busca lograr los siguientes objetivos estratégicos:

Del Proyecto de renovación académica para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales periodo 2008-2012:

- Fortalecer la actividad académica de la Facultad.
- Recuperar la presencia de la Facultad en el mundo académico nacional e internacional, en las instancias responsables de la política pública en el país y en la sociedad mexicana.
- Impulsar la investigación disciplinaria y multidisciplinaria realizada en la Facultad.

De las líneas rectoras del Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México 2008-2012.

- Incrementar la vinculación de la investigación con los problemas prioritarios para el desarrollo nacional.
- Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria, elevar su calidad y productividad y propiciar una mayor internacionalización.
- Impulsar la movilidad nacional e internacional de académicos y alumnos.

En su conjunto este programa está conformado por los siguientes subprogramas y proyectos:

- Subprograma de impulso y renovación de la investigación.
 - Ampliación y mejoramiento del apoyo académico administrativo para la realización de proyectos de investigación con financiamiento institucional.
 - Incorporación de alumnos a las actividades de investigación.
 - Consolidación de la investigación disciplinaria e interdisciplinaria.
- Subprograma de fortalecimiento de las publicaciones institucionales de la Facultad.
 - Institucionalización de los procesos editoriales.
 - Fortalecimiento del proceso de distribución de las publicaciones de la Facultad.
 - Impulso a las publicaciones institucionales.
- Subprograma de vinculación con el mercado de trabajo.
 - Detección y colocación de talentos.
- Subprograma de vinculación.
 - Fortalecimiento de la vinculación de la Facultad con su entorno.



- Vinculación institucional.
- Ubicación y seguimiento de egresados.
- Subprograma de difusión.
 - Nuevo portal web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
 - Integración del canal de difusión de la Coordinación de Extensión Universitaria.
 - Renovación del programa de radio “Tiempo de Análisis”.
 - Fortalecimiento de la difusión de las actividades de la Facultad.



Descripción del Programa de servicios de apoyo académico.

El objetivo primordial de este programa es direccionar los esfuerzos de las áreas de servicio y apoyo académico, hacia una integración más efectiva que permita potencializar el valor que estas áreas aportan en el proceso de transformación del estudiante en profesionista.

Implica a su vez la confirmación del giro en la conducción de la Facultad, al anteponer antes que cualquier otro factor a la academia y a la comunidad estudiantil, elementos que hacen realidad día a día la misión para la cual existe esta institución. Es importante resaltar que el presente programa se encuentra plenamente alineado con lo dispuesto por el señor rector de esta casa de estudios, quién marca como una prioridad mejorar los servicios de apoyo a la academia, la investigación y la comunidad estudiantil, lo cual, como se verá en las líneas estratégicas, tendrá como resultado, un acervo documental acorde con las necesidades académicas y estudiantiles, una mejor vinculación entre los procesos sustantivos o medulares y los procesos de apoyo que llevan a cabo las coordinaciones de Orientación Escolar, Informática, Idiomas, Servicios Bibliotecarios y la Secretaría de Servicios Escolares.

Lo anterior se pretende lograr a través de cuatro líneas estratégicas de acción las cuales son:

- Articular con mayor efectividad los procesos de apoyo llevados a cabo por el subsistema de la Secretaría General con los procesos medulares a los cuales brinda soporte.
- Institucionalizar los procesos de apoyo.
- Mejorar el soporte de los procesos de apoyo académico a través del desarrollo de sistemas.
- Orientar los procesos hacia los académicos, estudiantes y otros usuarios en general.

Este programa, busca lograr los siguientes objetivos estratégicos:

Del Proyecto de renovación académica para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales periodo 2008-2012:

- Fortalecer la actividad académica de la Facultad.
- Mejorar los servicios de apoyo a: la academia, la investigación y prioritariamente hacia la comunidad estudiantil.
- Generar sistemas de información que soporten la toma de decisiones.
- Lograr un amplio consenso académico.

De las líneas rectoras del Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México 2008-2011.

Docencia

- Mejorar la calidad y pertinencia de la formación de los alumnos y aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan su desempeño.
- Fortalecer el bachillerato y su articulación con los otros niveles de estudio.

Gestión y administración universitaria

- Modernizar y simplificar el quehacer universitario.
- Poner la administración al servicio de la academia, hacerla más transparente y eficiente y garantizar la rendición de cuentas.

En su conjunto este programa está conformado por los siguientes subprogramas y proyectos:

- Subprograma de mejora en el apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.
 - Establecimiento de criterios académicos en los procesos de servicios escolares.
 - Articulación de los servicios de la Coordinación de Orientación Escolar con la academia.



- Correspondencia del acervo bibliohemerográfico con las necesidades de la academia.
- Institucionalización de los procesos de la COE.
- Subprograma de sistematización de los servicios de apoyo.
 - Reingeniería web del Sistema de Inscripciones y Administración Escolar en Línea.
 - Sistema de Evaluación Docente en Línea de la FCPyS.



Descripción del Programa de diagnóstico, seguimiento y direccionamiento estratégico.

Este programa busca proveer la información necesaria para una mejor toma de decisiones, respecto de un amplio espectro temático que va de las condiciones que inciden en el rezago del avance curricular de los estudiantes de la Facultad, hasta el mercado laboral de las carreras que ofrece, pasando por la creación de un sistema que permita conocer semestralmente el desempeño de los profesores, la dispersión de los contenidos temáticos en las clases y la identificación de materias cuello de botella.

Destaca el propósito de contar con un análisis de las trayectorias de egresados en el plano laboral, que proporcione indicadores acerca de la efectividad con que se forman los científicos sociales en nuestra facultad.

La importancia de este programa radica en contar con la información objetiva para poder direccionar adecuadamente las políticas de la Facultad, por ello, toda la información que se pueda generar de manera regular debe servir para que semestralmente el director con los jefes de división y los coordinadores de los centros de estudio por especialidad realicen reuniones de evaluación y seguimiento del rendimiento escolar.

Lo anterior se pretende lograr a través de dos líneas estratégicas de acción las cuales son:

- Crear sistemas de soporte a las decisiones.
- Realizar estudios específicos sobre la situación de los estudiantes y egresados de la Facultad.

Este programa, en el marco de los respectivos ordenamientos institucionales, busca lograr los siguientes objetivos estratégicos:

Del Proyecto de renovación académica para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales periodo 2008-2012:

- Fortalecer la actividad académica de la Facultad.
- Generar sistemas de información que soporten la toma de decisiones.

De las líneas rectoras del Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México 2008-2011.

Docencia

- Mejorar la calidad y pertinencia de la formación de los alumnos y aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan su desempeño.

En su conjunto este programa está conformado por los siguientes subprogramas y proyectos:

- Subprograma de diagnóstico estratégico.
 - Estudio del mercado de trabajo.
 - Identificación de las causas probables de rezago.
- Subprograma de sistemas de seguimiento y diagnosis.
 - Sistema de soporte a la toma de decisiones.
 - Sistema Único de Información del Personal Académico de la Facultad (curricular).
 - Sistema de Administración de Trámites del Personal Académico de la Facultad.

Descripción del Programa de renovación de la infraestructura y mejora de la gestión.

El principal propósito del presente programa es mejorar las condiciones de infraestructura de la Facultad con el fin de proporcionar un mejor soporte a las actividades sustantivas, es decir la docencia y la investigación, cambiando las condiciones del entorno en donde nuestros académicos, estudiantes y personal académico-administrativo realizan sus tareas día a día, ofreciéndoles los apoyos tecnológicos de punta necesarios para potencializar el cumplimiento de la misión de la Facultad.

Es importante señalar que esto implica, por ejemplo, dotar a los espacios que constituyen la cara de la Facultad hacia el exterior como es el Centro de Educación Continua, de las condiciones que le permitan ofrecer cursos de actualización apoyados por herramientas tecnológicas, cuestión que actualmente no es posible ya que dicho centro no cuenta con las condiciones mínimas de infraestructura en cómputo y espacios necesarios para una efectiva prestación de su función.

En otra vertiente del presente programa es la modernización y simplificación del quehacer universitario mediante la sistematización de la administración de los recursos financieros de la Facultad, así como la sistematización del control del banco de horas, lo que permitirá tener mayor transparencia en el uso de los recursos, así como una asignación más efectiva de ellos orientándolos ante todo hacia la mejora académica.

Lo anterior se pretende lograr a través de dos líneas estratégicas de acción las cuales son:

- Renovar la infraestructura de la Facultad en lo que respecta a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Sistematizar la operación administrativa.

Este programa, en el marco de los respectivos ordenamientos institucionales, busca lograr los siguientes objetivos estratégicos:

Del Proyecto de renovación académica para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales periodo 2008-2012:

- Abrir nuevos espacios de desarrollo para los estudiantes.
- Promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para fortalecer la formación de los nuevos científicos sociales.
- Mejorar los servicios de apoyo a: la academia, la investigación y prioritariamente hacia la comunidad estudiantil.
- Lograr un amplio consenso académico.

De las líneas rectoras del Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México 2008-2011.

Docencia

- Mejorar la calidad y pertinencia de la formación de los alumnos y aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan su desempeño.
- Ampliar y diversificar la oferta educativa de la Universidad mediante la educación continua y las modalidades en línea y a distancia.

Gestión y administración universitaria

- Modernizar y simplificar el quehacer universitario.
- Poner la administración al servicio de la academia, hacerla más transparente y eficiente y garantizar la rendición de cuentas.



En su conjunto este programa está conformado por los siguientes subprogramas y proyectos:

- Subprograma de generación de ingresos extraordinarios.
 - Diversificación de la oferta educativa de Educación Continua.
 - Obtención de recursos extraordinarios mediante evaluaciones y asesorías.
- Subprograma de renovación de la infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicación.
 - Infraestructura de apoyo estudiantil y prospección tecnológica - Edificio "C".
 - Enlace y telecomunicaciones para el Centro de Educación Continua, López Cotilla.
 - Proyecto biblioteca Aleph 500.
 - Ampliación de la Red Inalámbrica Universitaria en la FCPyS.
 - Renovación funcional de equipo de cómputo y equipamiento tecnológico.
- Subprograma de sistematización y mejora de la operación.
 - Sistematización de la administración de recursos financieros.
 - Sistematización de la administración de nombramientos y banco de horas.
 - Mejoramiento del control interno de los inventarios.
 - Mejoramiento de las relaciones laborales.



**Matriz de interrelaciones
Programas-Objetivos-Líneas Rectoras***

PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO FCPyS

	Fortalecimiento académico	Consolidación e internacionalización del posgrado	Reposicionamiento	Servicios de apoyo académico	Diagnóstico, seguimiento y redireccionamiento estratégico	Renovación de la infraestructura y mejora de la gestión
OBJETIVOS DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN ACADÉMICA DE LA FCPyS 2008-2012	Fortalecer la actividad académica de la Facultad.	✓	✓	✓	✓	✓
	Racionalizar la contratación de personal académico y la formación de la plantilla.	✓				
	Abrir nuevos espacios de desarrollo para los estudiantes.	✓	✓			✓
	Promover el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para fortalecer la formación de los nuevos científicos sociales.	✓				✓
	Mejorar los servicios de apoyo a: la academia, la investigación y prioritariamente hacia la comunidad estudiantil.	✓			✓	✓
	Consolidar el Programa de Posgrado como pieza clave en la formación del capital intelectual de vanguardia.		✓			
	Fortalecer la participación de la Facultad en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.		✓			
	Consolidar la investigación disciplinaria y multidisciplinaria realizada en el programa de posgrado y su vinculación con la licenciatura.		✓			
	Recuperar la presencia de la Facultad en el mundo académico, en la definición de las políticas públicas y en la sociedad.	✓	✓	✓		
	Impulsar la investigación disciplinaria y multidisciplinaria realizada en la Facultad.			✓		
	Generar sistemas de información que soporten la toma de decisiones.				✓	✓
Lograr un amplio consenso académico.	✓	✓		✓	✓	
LÍNEAS RECTORAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNAM 2008-2011	Mejorar la calidad y pertinencia de la formación de los alumnos y aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan su desempeño.	✓	✓		✓	✓
	Ampliar y diversificar la oferta educativa de la Universidad mediante la educación continua y las modalidades en línea y a distancia.	✓				✓
	Incrementar la cobertura y las capacidades del posgrado.		✓			
	Fortalecer el bachillerato y su articulación con los otros niveles de estudio.				✓	
	Consolidar al planta académica mediante los procesos de superación, evaluación y decisiones colegiadas.	✓				
	Incrementar la vinculación de la investigación con los problemas prioritarios para el desarrollo nacional.	✓	✓	✓		
	Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria, elevar su calidad y productividad y propiciar una mayor internacionalización.	✓	✓	✓		
	Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios.	✓				
	Impulsar la movilidad nacional e internacional de académicos y alumnos.	✓	✓	✓		
	Promover la proyección nacional e internacional de la UNAM.		✓			
	Modernizar y simplificar el quehacer universitario.				✓	✓
Poner la administración al servicio de la academia, hacerla más transparente y eficiente y garantizar la rendición de cuentas.				✓	✓	

* Esta matriz muestra la relación existente entre los Programas Estratégicos del Plan de Desarrollo de la FCPyS, los Objetivos planteados en el Proyecto de Renovación Académica de la FCPyS 2008-2012 y las Líneas Rectoras del Plan de Desarrollo de la UNAM 2008-2011. En virtud de que un objetivo puede ser logrado a partir de la convergencia de varios proyectos, programas y subprogramas, éstos se han relacionado en razón de los proyectos y subprogramas que guardan mayor conexión con los objetivos referidos.

1. Programa de fortalecimiento académico

1.1. Subprograma de consolidación de la formación profesional

Proyecto: Robustecimiento de la formación teórico metodológica e instrumental de los estudiantes.

Justificación:

Nuestro país enfrenta nuevas tendencias de gran importancia en el entorno mundial, entre las dimensiones de cambio más críticas cabe destacar el efecto progresivo del conocimiento como principal motor del crecimiento y desarrollo económico.

La acumulación de conocimiento y su aplicación se han convertido en factores preponderantes del desarrollo económico y del bienestar de la sociedad que lo produce, lo asimila y lo aprovecha a través de los recursos humanos que detentan su capital intelectual.

El conocimiento vinculado a las ciencias sociales no es ajeno a esta clase de dinámicas por lo que es necesario robustecer la formación teórico-metodológica e instrumental de los estudiantes, no sólo con el objetivo de incrementar sus posibilidades de encarar las realidades de un mercado laboral altamente competido, sino para ampliar las capacidades de resolución de los desafíos sociales que nuestro país tiene ante sí.

El robustecimiento de la formación de nuestros estudiantes debe comenzar por la articulación de los factores que integran el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, para posibilitar la consolidación de la preparación que se imparte en la Facultad, debe perfeccionarse el contenido de algunas asignaturas, la bibliografía idónea por su pertinencia e importancia conceptual, así como las herramientas cuantitativas que permitan sustentar con mayor rigor científico la exactitud de las afirmaciones producto del quehacer de nuestros estudiantes y egresados.

Desde esta perspectiva, se hace necesario mantener al día los contenidos de las asignaturas, así como la bibliografía y los instrumentos cuantitativos de vanguardia que fortalezcan la formación de los científicos sociales que egresan de nuestra Facultad.

Lo anterior pretende incidir favorablemente en la formación de los estudiantes al fomentar el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, a su vez que se promueve la correspondencia entre lo aprendido y la realidad del entorno, desarrollando así las competencias que les permitan ofrecer soluciones científicas fundamentadas en un profundo conocimiento teórico, así como en un sólido basamento metodológico-instrumental.

Objetivo general:

Consolidar la formación científico social de los estudiantes.

Objetivos específicos:

- Proporcionar a los estudiantes herramientas sólidas de carácter científico que apoyen su desarrollo

profesional.

- Desarrollar en los estudiantes habilidades y destrezas teóricas, metodológicas e instrumentales en ciencias sociales.
- Robustecer los contenidos de las materias del área metodológica e instrumental.
- Ofrecer a los estudiantes referencias bibliográficas de vanguardia.
- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de recursos didácticos innovadores.
- Consolidar las actividades de revisión de los programas de las asignaturas, existentes al interior de cada Centro de Estudios por Especialidad e Interdisciplinarios.

Metas:

- Mejorar las competencias de los alumnos.

Acciones:

- Elaborar un diagnóstico a nivel social y laboral, sobre las necesidades o requerimientos profesionales respecto de los egresados de las carreras de la FCPyS, que proporcione elementos base para la actualización de los Planes de Estudio.
- Elaborar una agenda de trabajo con los colegios, seminarios y/o academias en las que convergen los profesores que imparten asignaturas en las diferentes áreas que incluye cada Plan de Estudios.
- Integrar un colegio o academia institucional para la revisión de materias de instrumentos cuantitativos incluidas en los diferentes Planes de Estudio.
- Revisar y, en su caso, actualizar los contenidos de las asignaturas del área teórica, metodológica e instrumental, considerando la adecuada distribución de horas teóricas y prácticas en correspondencia con el tipo de materia.
- Revisar y, en su caso, actualizar las asignaturas, con base en la realidad nacional e internacional y considerando la adecuada distribución de horas teóricas y prácticas en correspondencia con el carácter de cada asignatura.
- Actualizar la bibliografía de los Planes de Estudio conforme al estado del arte de cada una de las disciplinas que se imparten en la Facultad.
- Revisar y, en su caso, actualizar las estrategias didácticas consideradas en los programas de las asignaturas.
- Promover el uso de materiales didácticos, basados en el uso de nuevas tecnologías, para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Examinar y, en su caso, ajustar los criterios de evaluación de las asignaturas de acuerdo con la naturaleza de cada una.
- Analizar y, en su caso, ajustar los perfiles profesiográficos requeridos en los docentes que imparten las asignaturas.

Indicadores:

- Resultados en la aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica.
- Resultados de la participación de los alumnos en concursos de conocimiento teórico, metodológico e instrumental.



Proyecto: Afianzamiento de la instrumentación de las reformas académicas.

Justificación:

La actualización de planes y programas de estudio se ha convertido en una actividad que realizan permanentemente las Universidades con el objetivo de responder adecuadamente a las transformaciones de su entorno, las cuales implican que los egresados cuenten con más y mejores conocimientos, habilidades y competencias, mismas que les permitan desarrollar profesionalmente sus actividades laborales y participar de forma efectiva en la resolución de diversos problemas sociales.

Con la finalidad de mantener a la vanguardia la formación de sus alumnos, la Facultad de forma continua ha realizado actividades de análisis, evaluación y actualización de los programas de las asignaturas, desde la creación de los planes de estudio 1997.

Recientemente se llevaron a cabo dos procesos integrales de revisión y modificación de los planes de estudio, aprobados por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS), lo cual dio origen a los planes 2005 y 2008; éste último aún vigente.

A nivel nacional e internacional, la actualización de planes de estudio implica entre otras cosas, la flexibilidad académica, la cual se basa principalmente en la disponibilidad de un número suficiente de materias optativas en el currículo, a través de las cuales sea viable ampliar y profundizar los conocimientos de los estudiantes en diversas áreas de interés; así como posibilitar la movilidad académica entre diferentes licenciaturas, con lo que se busca enriquecer la formación interdisciplinaria de los estudiantes.

Estas actualizaciones no sólo implican procesos académicos, sino también administrativos que permitan reflejar estos cambios en la realidad operativa cotidiana. Así, la Facultad tiene como tarea prioritaria el hacer que la transición al Plan 2008 sea lo más efectiva posible, tanto para los estudiantes como en los aspectos académicos y administrativos.

Parte de estas adecuaciones administrativas implica que los estudiantes de la Facultad puedan cursar materias optativas de otras licenciaturas permitiendo la movilidad académica estudiantil, para ello es necesario realizar las adecuaciones administrativas pertinentes a efecto de volver operativas las reformas a los planes de estudio.

Objetivo general:

Fortalecer el proceso de formación de los estudiantes a través de la apertura de espacios de movilidad académica y la adecuada instrumentación académico-administrativa de los Planes de Estudio 2008.

Objetivos específicos:

- Abrir espacios de movilidad académica al interior de la Facultad.
- Resolver los problemas académico-administrativos derivados de las actualizaciones de los Planes de Estudio.



Metas:

- Permitir en los hechos la movilidad de estudiantes entre las diferentes carreras de la Facultad.
- Reducir substancialmente los problemas académico-administrativos derivados de las actualizaciones de los planes de estudio.

Acciones:

- Elaborar un diagnóstico sobre los problemas de carácter administrativo, pendientes de resolver en la instrumentación de los Planes de Estudio 2008 en los sistemas escolarizado y abierto.
- Gestionar ante las instancias centrales correspondientes la resolución de los problemas administrativos detectados.
- Realizar un análisis de las posibilidades actuales de movilidad académica para los estudiantes y la factibilidad y pertinencia de ampliar estas posibilidades.
- Abrir, en su caso, nuevas alternativas para la movilidad académica.

Indicadores:

- Número de estudiantes que cursaron materias de otras carreras en el periodo “n”/ Número de estudiantes que cursaron materias de otras carreras en el periodo “n-1”.



Proyecto: Innovación educativa a través del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Justificación:

En el Plan de Desarrollo 2008- 2011 del Rector José Narro Robles se establece la necesidad de expandir el uso y la aplicación de nuevas tecnologías, sobre todo de la información, la comunicación, la modelación y la simulación, para la formación más pertinente de los alumnos.

El fenómeno cultural y social vinculado al uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) impone, tanto a docentes como alumnos, la necesidad de desarrollar las capacidades para acceder y discriminar la información que se difunde en la red internet, así como, generar conocimiento a partir de dichas fuentes. Para ello, los alumnos requieren de una sólida formación académica que les permita discernir entre la información que tiene fundamentos sólidos, de aquella que resulta irrelevante, ficticia o inexacta. Por otro lado, el aprovechamiento de las TIC como herramientas de comunicación bidireccional, son una oportunidad para reflexionar acerca de ciertas prácticas de enseñanza que no fomentan la participación activa de los alumnos en el proceso de aprendizaje, modelos que privilegian la memorización sobre la reflexión y la repetición, en lugar de la interpretación.

Con las TIC es posible establecer canales de comunicación horizontal, donde los alumnos desarrollen el pensamiento lógico y crítico, a través de la comunicación escrita con propósitos establecidos. Sin embargo, su incorporación no puede rendir frutos sin una previa reflexión de lo que docentes y alumnos entienden por enseñar y aprender, pues la incorporación acrítica del recurso tecnológico para repetir esquemas mecanicistas de enseñanza puede resultar un ejercicio fútil. En este sentido, el imperativo del *Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)* en la Facultad es pedagógico y no sólo tecnológico.

Dicho sistema se ha consolidado como el espacio de innovación educativa por excelencia, el cual permite incluso mejorar los estudios universitarios escolarizados. Bajo esta visión, el desarrollo de las prácticas pedagógicas inherentes al sistema abierto y la educación a distancia, están impactando en las actividades educativas de la Universidad en su conjunto; acercándose a la posibilidad real de la convergencia pedagógica entre el sistema escolarizado y abierto a partir del uso didáctico de las TIC.

Para el logro de ésta convergencia pedagógica entre el sistema escolarizado y abierto; la Facultad a través de la División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia deberá consolidar la adopción de las TIC en la totalidad de su planta de profesores. Los esfuerzos institucionales se concentrarán en fomentar, abrir paso e implantar las prácticas exitosas e innovadoras que los docentes del SUAYED generen, y lograr legitimarlas en el sistema escolarizado, para el mejoramiento en la calidad de la enseñanza.

Objetivo general:

Colaborar en el fortalecimiento académico de la Facultad y reposicionar su liderazgo en la formación integral de científicos sociales a través de sistemas educativos innovadores.

Objetivos específicos:

- Consolidar el Sistema de Universidad Abierta y la Educación a Distancia.
- Lograr la plena convergencia entre el Sistema de Universidad Abierta y la Educación a Distancia a través del aprovechamiento de las TIC.
- Promover, la actualización en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



- Fomentar, a nivel Facultad, el aprovechamiento de las prácticas educativas propias del sistema abierto.
- Actualizar los procesos de enseñanza aprendizaje a través de tecnología de vanguardia.
- Actualización de los materiales didácticos del SUA con base en los programas de Educación a Distancia para ser utilizados en el sistema escolarizado.

Metas:

- Elaborar las guías de estudio SUA de cuando menos el 50% de las asignaturas obligatorias de todas las carreras, de acuerdo con los Planes de Estudio 2008 y publicarlas en medio digital.
- Concluir el desarrollo de las unidades didácticas en línea para Educación a Distancia, para todas las carreras, de acuerdo con los Planes de Estudio 2008.
- Implementar, la plataforma de apoyo didáctico en línea “Dokeos”, para los profesores del sistema abierto y escolarizado.
- Realizar semestralmente un taller de planeación didáctica cuyo objetivo, entre otros, será que los profesores de ambos sistemas (escolarizado y abierto) incorporen esta herramienta en sus actividades docentes.

Acciones:

- Poner a disposición del sistema escolarizado la producción de materiales didácticos del SUAYED.
- Realizar talleres de formación didáctica con apoyo de las TIC.
- Adecuar la plataforma “Dokeos”.
- Desarrollar las guías de estudio SUA con base en los Planes de Estudio 2008, y el material de Educación a Distancia.
- Desarrollar las unidades didácticas en línea, pendientes por carrera, de acuerdo con el Plan de Estudios 2008.
- Crear una agenda de trabajo con los responsables de los procesos adjetivos de la Facultad para definir los mecanismos que permitan el desarrollo de las actividades sustantivas.
- Reforzar los vínculos con instancias centrales de la Universidad, tales como CUAED, DGSCA, DGAE, CELE, DGAPA, a fin de trabajar conjuntamente en la instrumentación de proyectos que den viabilidad a la convergencia entre los sistemas escolarizado y abierto.

Indicadores:

- Número de guías de estudio SUA elaboradas en el periodo “n” / Número de guías de estudio SUA elaboradas en el periodo “n-1”.
- Número de unidades didácticas de Educación a Distancia elaboradas en el periodo “n”.
- Número de profesores del sistema abierto y escolarizado que utilizan la plataforma de apoyo didáctico en línea “Dokeos” en el periodo “n”.
- Número de talleres de planeación didáctica realizados en el año.
- Número de profesores del sistema abierto y escolarizado participantes en los talleres de planeación didáctica.



Proyecto: Mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Justificación:

La habilidad para manejar una lengua extranjera constituye una competencia básica en el mundo del siglo XXI, habilidad que brinda la capacidad para comprender textos especializados en ciencias sociales o de cualquier otra índole, e incluso la posibilidad de intercambiar ideas y experiencias con otras personas del globo, hacen del mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras, un proyecto importante para la Facultad. Contar con esta habilidad les permitirá a los alumnos: adquirir conocimientos de vanguardia -generados en muchos casos en idiomas distintos al español-, contar con herramientas que le permitan encarar los desafíos laborales de nuestra época y crear redes sociales con estudiantes alrededor de todo el orbe y con ello ampliar sus horizontes tanto académicos como profesionales.

Por otra parte, la posesión y/o comprensión de un idioma extranjero es un requisito para la titulación, el cual en algunas ocasiones se ha convertido en un factor para que se creen cuellos de botella que impiden iniciar este proceso, por lo que se pretende aumentar la eficiencia terminal, a la vez que se aumenta la calidad de la enseñanza.

Objetivo general:

Mejorar la calidad y la eficiencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje en materia de idiomas a fin de maximizar su impacto en la formación de los estudiantes.

Objetivos específicos:

- Incrementar la calidad de la formación en lenguas extranjeras de los alumnos.
- Aumentar el nivel de eficiencia terminal.
- Mantener la oferta académica de idiomas a la vanguardia.

Metas:

- Aumentar en un 5% el nivel de eficiencia terminal a partir del semestre 2011-1.

Acciones:

- Actualizar los métodos didácticos y pedagógicos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas extranjeras.
- Establecer los vínculos y acuerdos necesarios con el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), para que los egresados de los programas de idiomas de la Facultad sean motivados a través de condiciones preferentes de ingreso a esa institución.
- Establecer los lineamientos de contratación del cuerpo docente.
- Actualizar permanentemente a los docentes en cuestiones metodológicas.
- Revisar en forma colegiada los asuntos académicos que por su importancia así lo requieran.
- Establecer acuerdos con las instancias correspondientes para contar con los espacios idóneos para la impartición de los cursos.
- Actualizar continuamente el sitio de internet del programa de idiomas.
- Abrir cursos de idiomas para alumnos de los primeros semestres de la Facultad.
- Organizar actividades en donde los alumnos sean motivados en la investigación y en el uso de la lengua meta.
- Publicar, con el apoyo de las coordinaciones de carrera, textos de especialidad en la lengua meta.



Indicadores:

- Número de alumnos que obtienen su acreditación en el periodo “n” vs. número de alumnos que obtienen su acreditación en el periodo “n-1”.
- Número de alumnos que concluyeron el programa de idiomas en el periodo “n” vs. número de alumnos que concluyeron el programa de idiomas en el periodo “n-1”.



1.2. *Subprograma de seguimiento a la trayectoria escolar y atención al rezago*

Proyecto: Apoyo a la regularización de los estudiantes.

Justificación:

El rezago en el avance de los estudiantes es un fenómeno que tiene múltiples repercusiones negativas para el evolución armoniosa de su formación, afecta la calidad del aprendizaje puesto que no se da una continuidad conceptual del conocimiento recibido, así mismo, incide desfavorablemente en el ímpetu con el que se realizan los estudios profesionales e inclusive en el momento de buscar un empleo puede ser que la eficiencia en la conclusión de los créditos sea un factor a evaluar por el reclutador.

Por otra parte, desde el punto de vista institucional el rezago y posterior recursamiento ocasiona que se destinen mayores recursos a los previamente invertidos durante el primer curso, y que a la postre los índices de titulación se vean seriamente afectados por los alumnos rezagados, ya que nada garantiza que éstos eventualmente se regularizarán y en último término graduarán.

En la Facultad existe una grave problemática de rezago escolar, mismo que va del rezago recuperable al intermedio y -en el nivel más grave- al alto o abandono casi definitivo, en diferente proporción, éste último se presenta con mayor frecuencia como producto de ciertas materias de alta reprobación identificadas como cuellos de botella, los cuales aportan un porcentaje significativo de rezagados en cada generación.

Ante esta situación, se tiene un especial interés por atender a los estudiantes que se encuentren en situación de rezago con miras a recuperar la mayor cantidad posible de trayectorias y con ello revertir los efectos de éste, incrementando la calidad académica de la formación del estudiante, maximizando la eficiencia de su preparación y -en forma tangencial- estableciendo algunas de las condiciones necesarias para elevar los niveles de titulación.

El presente proyecto busca revertir el rezago escolar a través de tres estrategias de largo alcance:

- La consolidación del Programa Permanente de Regularización Escolar (PPRE).
- La apertura de cursos intersemestrales remediales.
- La impartición de cursos de nivelación.

Objetivo general:

Disminuir los índices de rezago escolar.

Objetivos específicos:

- Disminuir los índices de rezago escolar por nivel específico.
 - Rezago recuperable.
 - Rezago intermedio.
 - Rezago alto.



Metas:

- Lograr una disminución en los índices de rezago escolar conforme a la siguiente proporción.
 - Rezago recuperable - 15%
 - Rezago intermedio - 8%
 - Rezago alto - 1%

Acciones:

Generales

- Elaborar un diagnóstico generacional sobre los diferentes índices de avance en la trayectoria escolar de los estudiantes.
- Identificar las necesidades de recursamiento de los estudiantes con rezago.

Correspondientes al PPRE.

- Ampliar la cobertura de cursos de regularización escolar con el apoyo de la División del SUAyED.
- Difundir ampliamente el Programa Permanente de Regularización Escolar, como una alternativa para recurrar materias.

Correspondientes al Sistema Escolarizado.

- Explorar la factibilidad de ofrecer cursos intersemestrales de carácter remedial, considerando la pertinencia de incluir los siguientes elementos:
 - Que los cursos sean de carácter intensivo, con valor en créditos, para regularizar asignaturas de alto índice de reprobación.
 - Que acepte a estudiantes que hayan presentado y no acreditado la asignatura.
 - Que a los profesores de carrera que impartan estos cursos, se les cuente como una asignatura del sistema escolarizado y se reste a su carga académica de un semestre normal.
 - Que la programación de los cursos se haga de manera alternada, es decir, asignaturas de semestre non se impartirían en curso intersemestral posterior al semestre par y viceversa.
 - Los cursos se impartirían al concluir la segunda vuelta de exámenes ordinarios y hasta el inicio del semestre escolar inmediato.
 - La duración de los cursos, se propone sea de 4 semanas efectivas de clases, con 3 horas diarias por asignatura.

Correspondientes a la DECV.

- Impartir cursos de nivelación con materias de planes de estudio anteriores.

Indicadores:

- % de rezago recuperable generación (X) en el periodo "n" / % rezago recuperable generación (X) en el periodo "n-1".
- % de rezago intermedio generación (X) en el periodo "n" / % rezago intermedio generación (X) en el periodo "n-1".
- % de rezago alto generación (X) en el periodo "n" / % Rezago alto generación X en el periodo "n-1".
- % de alumnos con 100% de créditos generación (X) en el periodo "n" / % de alumnos con 100% de créditos generación (X) en el periodo "n-1".
- Número de grupos-materia abiertos PPRE en el periodo "n" / Número de grupos materia abiertos PPRE en el periodo "n-1".
- Número de alumnos atendidos en el PPRE en el periodo "n" / Número de alumnos atendidos en el PPRE en el periodo "n-1".
- Cursos de nivelación o intersemestrales abiertos en el periodo "n" / Cursos de nivelación o intersemestrales en el periodo "n-1".



Proyecto: Institucionalización de las tutorías.

Justificación:

La tutoría se entiende como el acompañamiento y apoyo docente que individualmente recibe el alumno, basada en una atención personalizada que favorece una mejor comprensión por parte del tutor, de los problemas que enfrenta el alumno, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional y con un claro propósito de abatir los índices de reprobación y rezago escolar, disminuir las tasas de abandono de los estudios y mejorar la eficiencia terminal.⁸

En el año 2002 la UNAM creó el Programa de Fortalecimiento a los Estudios de Licenciatura, a través del cual se realizaron los primeros análisis específicos sobre el desarrollo de la trayectoria escolar de los estudiantes en las facultades y escuelas, así mismo se iniciaron esfuerzos por institucionalizar un programa de tutorías para atender los problemas de rezago escolar.

En la Facultad, como en todas las IES este tipo de esfuerzos están muy ligados al potencial de recursos humanos y materiales con que cuenta la institución para la atención de sus estudiantes, así como a las necesidades identificadas a partir de un diagnóstico de la población objetivo;⁹ en este sentido, la instrumentación de dicho programa enfrentó algunos escollos, pues la relación de profesores de carrera (174)¹⁰ respecto de la matrícula existente (6748)¹¹ es de aproximadamente .025 tutores por alumno, o sea menos de tres tutores por cada 100 estudiantes. Esta situación, conjuntamente con la falta de espacios idóneos, constituyeron en los principales obstáculos para la instrumentación del programa.

No obstante, se considera que existen alternativas viables para poner en operación un programa institucional piloto de tutorías, que considere la atención focalizada en dos vertientes, la primera la de atención a alumnos de alta demanda de apoyo, considerando su aprovechamiento, avance en créditos y situaciones particulares; y en una segunda vertiente concentrar los esfuerzos sobre aquellos alumnos sobresalientes que puedan formar la vanguardia de la Facultad.

Objetivo general:

Elevar el desempeño de los estudiantes con el apoyo de las tutorías.

Objetivos específicos:

- Ofrecer las mejores condiciones tutorales posibles los alumnos en condición de rezago a fin de propiciar el mejor desempeño en su trayectoria profesional.
- Fortalecer el desarrollo de los estudiantes de los primeros semestres con el apoyo de estudiantes de semestres avanzados.

⁸Véase: PEREZ, Mario. En "La tutoría y la asesoría en la educación a distancia" [en línea], Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México, junio 2005 [citado el 04 de Noviembre del 2008,14:01 T.C.] Disponible en: <<<http://www.virtualeduca2005.unam.mx/memorias/ve/extensos/carteles/mesa2/2005-03-29253latutoriaylaasesoria.pdf>>>

⁹ Véase: ROMO, Alejandra. En "La incorporación de los programas de tutoría en las instituciones de educación superior" [en línea], Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Distrito Federal, México, mayo 2003 [citado el 05 de noviembre del 2008, 14:42 T.C.] Disponible en: <<http://www.anuies.mx/e_proyectos/pdf/parte1.pdf>>

¹⁰ Datos 2008, Fuente: Secretaría Administrativa, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

¹¹ Datos Matrícula 2009-1, Fuente: Secretaría de Servicios Escolares, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



Metas:

- Ofrecer atención tutorial al 100% de los alumnos en situación de rezago recuperable, en una primera fase a dos carreras durante el segundo semestre del año 2010.

Acciones:

- Diseñar un proyecto piloto en coordinación con la DGEE para institucionalizar las tutorías, considerando población a atender, estrategias a seguir, recursos humanos, materiales y físicos, etc.
- Crear condiciones favorables para la institucionalización de las tutorías.
- Desarrollar la logística de instrumentación del programa piloto.
- Instrumentar el proyecto piloto.
- Evaluar los logros alcanzados con el proyecto piloto.
- Realizar los ajustes necesarios y en su caso ampliar la cobertura tutorial.
- Vincular estudiantes de los primeros semestres con estudiantes de alto desempeño a fin de establecer esquemas de tutoría entre alumnos.
- Integrar un catálogo de docentes con perfiles adecuados para la prestación de tutorías.
- Llevar a cabo un programa de capacitación de tutores.
- Diseñar los instrumentos para el seguimiento de los tutorados.
- Elaborar el proyecto de tutorías de alumnos de los últimos semestres a alumnos de los primeros semestres.
- Programar cursos de capacitación para los estudiantes que quieran ser tutores.
- Integrar un grupo piloto de tutorías de alumnos a alumnos.

Indicadores:

- % alumnos en situación de rezago recuperable con atención tutorial en el periodo "n" / % alumnos en situación de rezago recuperable con atención tutorial en el periodo "n-1".



1.3. Subprograma de impulso a los índices de titulación

Proyecto: Mejora de la instrumentación de las nuevas modalidades de titulación.

Justificación:

La titulación en todas las Instituciones de Educación Superior es un elemento de evaluación de resultados en cuanto a la formación de sus estudiantes.

La Facultad enfrenta actualmente un déficit importante en materia de titulación ya que presenta una tasa de aproximadamente 35%¹², aunque se desconoce la proporción por cohorte generacional, la cual podría ser aún más baja.

La diversidad de opciones para la elaboración del examen escrito, es un factor que puede incidir de manera favorable en que los alumnos concluyan esta fase de su formación profesional, al poner a su disposición alternativas que -enmarcadas en la importancia de las pruebas escrita y oral, como experiencia formativa del profesional y respetuosas del rigor y seriedad propias de este proceso- también resulten acordes a los intereses, inquietudes, posibilidades y necesidades reales de los pasantes.

En este sentido desde 2004, la Facultad aprobó nuevas alternativas de titulación, además de la tesis y tesina. No obstante, derivado del acuerdo del Consejo Universitario de junio del 2004, por el que se institucionalizaron 10 modalidades de titulación, la Facultad reabrió la discusión para incorporar aquellas que pudieran ser susceptibles de aplicarse en las licenciaturas que imparte.

Este proceso concluyó en abril del 2008 con un acuerdo aprobado por el H. Consejo Técnico, así resulta una tarea fundamental dar a conocer ampliamente entre estudiantes y profesores los últimos cambios y la información que corresponde a las modalidades aprobadas; además de apoyar la transición administrativa de dichas modalidades.

Objetivo general:

Contribuir al incremento de los índices de titulación.

Objetivos específicos:

- Incrementar la titulación a través del acceso de los alumnos a las diferentes modalidades.
- Lograr que la comunidad estudiantil conozca, de forma clara y oportuna, las características y requisitos de cada modalidad de titulación.
- Resolver cualquier traba administrativa que pueda afectar la instrumentación operativa de las modalidades.
- Simplificar, en apego a la normatividad vigente, los trámites académicos y administrativos que conlleva el proceso de titulación.

Metas:

- Incrementar la participación de las nuevas modalidades en los índices de titulación.
- Eficientar los procesos de titulación.

¹² PEREZ, Fernando. En "Informe de Gestión 2000-2004 y 2004-2008", Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ciudad Universitaria. p. 5.



Acciones:

- Diseñar los procedimientos que en apego a la normatividad vigente simplifiquen el proceso en su conjunto.
- Gestionar acuerdos con las instancias centrales, a través de los cuales se agilicen los procesos que les atañen a éstas, en relación con los pasantes de la Facultad.
- Establecer en conjunto con la Secretaría de Servicios Escolares, criterios académicos para la realización de los procesos relacionados con la titulación.
- Elaborar un programa institucional de difusión de las modalidades de titulación.
- Diseñar materiales de difusión con información clara y precisa de las características y requisitos de cada modalidad.
- Poner vía web a disposición de los interesados en el trámite de titulación, los formatos e instructivos necesarios.
- Delinear estrategias de sensibilización entre los profesores para darles a conocer las bondades de cada modalidad de titulación.
- Integrar cuadros de asesores por modalidad de titulación al interior de cada Centro de Estudios por Especialidad y ponerlos a disposición de los estudiantes.
- Elaborar las políticas para la entrega de documentos o productos de titulación a la biblioteca.
- Elaborar los manuales de procedimientos homogéneos correspondientes a los trámites académicos y administrativos que conlleva el proceso de titulación.

Indicadores:

- Participación relativa de las nuevas modalidades de titulación en el periodo “n” vs. participación relativa de las nuevas modalidades de titulación en el periodo “n-1”.
- Número de titulados en el periodo “n” / Número de titulados en el periodo “n-1”.



Proyecto: Consolidación de los seminarios y talleres de tesis.

Justificación:

Los planes de estudio de 1997, consideraron la incorporación de los seminarios y talleres de tesis o titulación como elementos clave para el incremento de la titulación en la Facultad, en tanto el estudiante podría en esos dos semestres definir su proyecto de trabajo recepcional e incluso desarrollar algunos apartados del mismo.

Dichas asignaturas cambiaron en 2002 de la modalidad presencial a la semi-presencial con la finalidad de hacerlos más didácticos y dar una atención más personalizada a los estudiantes. Sin embargo, aún no se tienen datos precisos del impacto que estos seminarios y talleres han tenido sobre la titulación.

En este sentido resulta importante conocer y evaluar a profundidad el desarrollo de los mismos, pues se consideran como un punto nodal para el diseño, en un primer momento, del proyecto de trabajo recepcional, su registro formal y finalmente, la obtención del título.

Objetivo general:

Contribuir en el incremento de los índices de titulación de la Facultad a la vez que se fortalece la calidad metodológica de los trabajos recepcionales.

Objetivos específicos:

- Unificar criterios de evaluación entre seminarios y talleres de tesis o titulación.
- Fomentar la homologación de criterios pedagógicos entre las dos fases del mismo seminario o taller, para que el alumno pueda tener continuidad en el desarrollo de su proyecto.
- Evaluar los seminarios o talleres de titulación.
- Ofrecer a los estudiantes alternativas de temas de investigación que faciliten el desarrollo de sus trabajos recepcionales.
- Incrementar el número de registros de proyectos de titulación a través, de los trabajos desarrollados al interior de los seminarios y talleres de titulación.

Metas:

- Incrementar la incidencia de los seminarios en los índices de titulación.

Acciones:

- Elaborar un diagnóstico sobre las condiciones académicas en las que se están desarrollando las actividades de los seminarios o talleres de tesis y titulación en cada carrera.
- Considerar el diseño de nuevas estrategias didácticas para el fortalecimiento de los seminarios y talleres.
 - Modalidad semi-presencial con grupos reducidos.
 - Acompañamiento o atención personalizada al estudiante.
 - Programación de tutorías.



- Establecer las políticas académicas generales para fortalecer el desarrollo de los talleres y seminarios con la finalidad de que los estudiantes elaboren, al menos, un anteproyecto de titulación. Considerar la viabilidad de incorporar elementos tales como:
 - Que los seminarios sean impartidos por profesores de carrera, preferentemente y que estén vinculados a su trabajo de investigación en curso y/o a proyectos de investigación colectivos.
 - Que los profesores que impartan seminario o taller en el 8vo. semestre también lo hagan en el 9no. para dar continuidad a los trabajos de los estudiantes.
 - Que la evaluación final pueda ser sobre la conclusión del proyecto del trabajo recepcional del alumno y, tal vez, el registro de dicho proyecto en el Centro de Estudios.
- Elaborar catálogos de temas de tesis, para canalizar a los estudiantes con los profesores que son expertos en la materia y que a su vez tengan la disposición para asesorar alumnos en temas específicos.

Indicadores:

- $(\text{Número de proyectos de tesis trabajados en el periodo "n"} / \text{Número de proyectos de tesis registrados en el periodo "n"}) / (\text{Número de proyectos de tesis trabajados en el periodo "n-1"} / \text{Número de proyectos de tesis registrados en el periodo "n-1"})$.



Proyecto: Reforzamiento de las opciones de titulación a través de la DECV.

Justificación:

Desde 2004, la Facultad aprobó nuevas alternativas de titulación, además de la tesis y tesina. No obstante, derivado del acuerdo del Consejo Universitario de junio del 2004, por el que se institucionalizaron 10 modalidades de titulación, la Facultad reabrió la discusión para incorporar aquellas que pudieran ser susceptibles de aplicarse en las licenciaturas que imparte.

Este proceso concluyó en abril del 2008 con un acuerdo aprobado por el H. Consejo Técnico, así resulta una tarea fundamental reforzar la gama de modalidades existente, mediante la instrumentación de cursos de acompañamiento, (asesorías, talleres y/o seminarios) que le permitan al pasante desarrollar su proyecto recepcional asesorado por expertos en la materia y en la modalidad deseada.

Conforme a lo observado dentro de los parámetros de titulación, se encuentran coincidencias en todas las carreras en lo que se refiere a los formatos de las pruebas escritas, siendo estas: tesis, tesina, informe de práctica profesional e informe de servicio social, las cuales se encuentran presentes en la totalidad de las carreras impartidas en la Facultad.

Complementariamente se aceptaron modalidades de titulación especiales según las características propias de cada carrera, es así que en la actualidad, los alumnos pueden obtener su título después de terminar la totalidad de los créditos de la carrera que cursen; acreditar los idiomas en la forma que cada una de las especialidades lo determine; acreditar la terminación del servicio social, y demostrar el no adeudo en la biblioteca de la Facultad, bajo modalidades especiales según la carrera estudiada por ejemplo: Administración Pública, los pasantes pueden titularse por medio de un *Informe de Estadía Práctica*, Ciencias de la Comunicación en su modalidad de *Prototipo Profesional* engloba diecinueve formas distintas de titulación para aprobar la prueba escrita, a todas estas también se agrega la modalidad de *Ensayo*, la cual está presente en casi todas las carreras ofertadas a excepción de la carrera de Relaciones Internacionales, la cual tampoco acepta la modalidad de *Informe de servicio social*.

En relación a este proyecto, la División de Educación Continua y Vinculación, se propone contribuir a elevar los índices de titulación de los alumnos de las cinco carreras que se imparten en la Facultad, a través de la implementación de talleres relacionados con las nuevas modalidades de titulación.

Objetivo general:

Coadyuvar al incremento de los índices de titulación.

Objetivos específicos:

- Diseñar una estrategia institucional para ofrecer a recién egresados las nuevas modalidades de titulación a través del Centro de Educación Continua.
- Elaborar un diagnóstico de las preferencias potenciales de las nuevas modalidades de titulación y sus opciones, entre la comunidad.
- Puesta en marcha de la estrategia institucional para ofrecer las opciones de titulación más demandadas.

Metas:

- Impartir asesorías, talleres y/o seminarios relacionados con las nuevas modalidades de titulación, que presenten mayor demanda a efecto de aprovechar la capacidad instalada del Centro de Educación Continua.



- Iniciar programa de “Nuevas modalidades de Titulación” con al menos cinco grupos de asesoría de acuerdo a la modalidad solicitada.

Acciones:

- Diseñar el instrumento que permita identificar las preferencias de la comunidad en materia de las nuevas modalidades de titulación.
- Desarrollar en conjunto con la División de Estudios Profesionales la estrategia de atención a la población objetivo.
- Diseñar la logística y aplicar el instrumento de recolección de información entre la comunidad para identificar las modalidades con mayor demanda de atención.
- Promover y difundir de manera intensiva las asesorías y/o seminarios de las nuevas modalidades de titulación entre los estudiantes y egresados de la Facultad.

Indicadores:

- Número de grupos en el periodo “n” vs. número de grupos en el periodo “n-1”.
- Modalidades atendidas en la oferta de educación continua / Modalidades con más alta demanda según el diagnóstico.



Proyecto: Incremento de la eficiencia terminal y titulación para los alumnos del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

Justificación:

La UNAM ha renovado su compromiso social, promueve la equidad y amplía la cobertura de la educación superior pública de calidad a través de su oferta educativa a distancia. En este sentido el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la UNAM apoya a las Facultades mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Actualmente, la Facultad ofrece cuatro licenciaturas en el sistema abierto y dos a distancia, en Chiapas y Tlaxcala, atiende a una matrícula total de 2 mil 222 estudiantes, contribuyendo así a ampliar la oferta y cobertura educativa de la UNAM. Sin embargo, el porcentaje de titulación de los egresados de este sistema ha sido poco significativo; en los últimos cuatro años el promedio de titulación fue de 16.63% con respecto al egreso. Por tal motivo, resulta prioritario tomar medidas de apoyo a los estudiantes en todo el transcurso de su trayectoria escolar y en el proceso de titulación; dichas medidas tienen que estar basadas en el perfil del estudiante del sistema y en resolver la problemática específica a la que se enfrentan los egresados que están en proceso de titulación.

Objetivo general:

Elevar los índices de eficiencia terminal y titulación de las diferentes carreras que conforman la oferta educativa del SUAYED.

Objetivos específicos:

- Facilitar la titulación de segmentos específicos de la población del sistema SUAYED.
- Promover las modalidades de titulación existentes y adecuarlas al perfil del estudiante del SUAYED.
- Fortalecer los seminarios y talleres de titulación.
- Promover mecanismos académico-administrativos adecuados al perfil del estudiante de la modalidad a distancia, para facilitar los trámites de su titulación.
- Formar asesores de tesis sensibilizados con las condiciones que implica la educación a distancia.

Metas:

- Incrementar en un 30% la titulación de los alumnos del SUAYED.
- Generar un convenio con las instancias correspondientes para eficientar los procesos académico-administrativos de titulación del SUAYED.
- Diseñar un curso de titulación por carrera cada semestre.
- Realizar un curso piloto de titulación durante el segundo semestre del 2009.

Acciones:

Para Eficiencia Terminal:

- Montar en línea las asignaturas para las cuatro licenciaturas:
 - Elaboración de materiales didácticos para cada asignatura.
 - Apertura del sitio en la plataforma para cada asignatura.
 - Puesta en línea de las asignaturas.
- Impartir cada semestre un taller de formación de asesores para la educación a distancia.
- Crear una figura de tutor académico en el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED)- Tlaxcala que esté *in situ* para dar atención personalizada a la población de la modalidad a distancia.
- Facilitar el acceso de los estudiantes a los recursos del Centro de Investigación e Información Digital (CIID) de la Biblioteca Digital (BIDI) UNAM y otras bibliotecas virtuales.
- Llevar a cabo reuniones con instancias internas y externas para eficientar los procesos académico-administrativos de la modalidad a distancia.
- Reforzar la planeación didáctica de las videoconferencias y fomentar la participación de los alumnos.
- Digitalizar los materiales de apoyo didáctico para cada asignatura en línea.
- Organizar ferias del libro y venta de materiales didácticos.
- Desarrollar materiales de información respecto de las implicaciones de la educación en línea.

Para Titulación:

- Crear una base de datos con temas de investigación que desarrollan los asesores del sistema abierto y a distancia, a fin de que los estudiantes se acerquen a los profesores indicados para desarrollar su proyecto de titulación.
- Desarrollar un plan de difusión de las modalidades de titulación, pláticas informativas respecto del proceso de titulación.
- Desarrollar la opción de titulación *Informe de práctica profesional*, ya que es el que mayor concuerda con el perfil del estudiante SUAyED.
- Cristalizar el cumplimiento de los objetivos de las materias encaminadas a la titulación y apoyar a los estudiantes, principalmente del 8vo. semestre, para que registren su proyecto de titulación.
- Realizar seguimiento de las materias de titulación para que tengan continuidad los mecanismos de trabajo y estrategias didácticas.
- Simplificar trámites administrativos innecesarios que obstaculizan el proceso de titulación para los estudiantes del sistema abierto y a distancia. Crear vínculos con instancias centrales para la atención diferenciada de la población del sistema.
- Crear un programa de servicio social para los egresados del sistema, para que de manera presencial orienten a los estudiantes de la Facultad en el CATED-Tlaxcala.
- Implementar una plataforma de titulación o taller de titulación en línea, que integre los siguientes elementos:
 - Material teórico- metodológico *up load*.
 - Profesor- tutor con un número máximo de seis o siete estudiantes, con comunicación sincrónica y asincrónica (videoconferencias, chat, blog).
 - Curso motivacional que apoye a los egresados a superar obstáculos para realizar su proyecto de titulación.
 - Ofrecer cursos de comprensión de lectura en línea (Inglés y francés en conjunto con el CELE y la FES Acatlán).
 - Apoyar en la gestión de trámites administrativos menores.



Indicadores:

- Número de titulados en el periodo “n” / Número de titulados en el periodo “n-1”.
- Número de de participantes en el taller de titulación en línea en el periodo “n” / Número de participantes en el taller de titulación en línea en el periodo “n-1”.

1.4. Subprograma de consolidación académico-docente

Proyecto: Actualización y consolidación de la calidad docente.

Justificación:

La calidad de la educación proporcionada por las Instituciones de Educación Superior (IES) no puede ser medida ni entendida a través de un indicador aislado. Así, la calidad se define como un sistema coherente de factores que constituyen el ser, el hacer y el deber ser de las IES; el perfil de la calidad se delinea en gran medida por la eficiencia en la interacción entre el sistema de educación superior y el contexto social, económico, tecnológico y cultural de una nación.

La calidad de la educación mantiene una considerable relación con la formación del profesorado, esto es, a mayor nivel de formación se espera un mejor desempeño de los docentes y consecuentemente el incremento de la calidad de la educación.¹³

El involucramiento de docentes con perfiles profesionales adecuados y de equipos institucionales comprometidos con el logro de una formación de calidad, se justifica por el simple hecho de **reconocer que el pilar fundamental sobre el cual descansa la labor educativa de la Facultad son los académicos que dan vida a la docencia y la investigación**, sin los cuales la existencia de elementos tales como: “materiales curriculares apropiados y accesibles, incorporación de competencias clave para la empleabilidad en los materiales de enseñanza, ambientes de aprendizaje adecuados en materia de infraestructura, equipamiento, recursos didácticos y condiciones de seguridad, prácticas laborales en ámbitos de trabajo como parte del proceso formativo”,¹⁴ carecerían de sentido alguno sin el soporte de una planta académica de excelencia que transforme estos elementos en educación superior de calidad.

“[...] suele afirmarse que la docencia y la investigación son funciones universitarias íntimamente articuladas, pues no hay docencia de calidad que no se apoye en resultados de investigación y, a su vez, ésta encuentra en la docencia el canal y el espacio natural para comunicar, analizar y discutir sus resultados y descubrimientos”.¹⁵ Sin embargo, la formación de una planta académica idónea presenta grandes retos, que implican buscar propuestas para reforzar la formación disciplinar y didáctica entre las cuales está el aprovechar el capital humano de los centros de investigación de la Universidad a favor de la Facultad, así como desarrollar áreas de conocimiento de vanguardia a través de la contratación de nuevos profesores de carrera, los cuales también participen en el rescate de las tradiciones de pensamiento que se han ido perdiendo.

Lo anterior se constituye como el eje de la política de la División de Estudios Profesionales, la cual definirá, en conjunto con las áreas pertinentes, los criterios para la realización de las acciones del presente proyecto.

¹³ Véase: OSES, Rosa María, DUARTE, Efraín y ESQUIVEL, Landy. En “*Calidad del desempeño docente en una universidad pública*”. SAPIENS. [en línea]. Caracas, Venezuela, junio 2007, vol.8, no.1 [citado 07 Noviembre 2008, 12:14 T.C.], p.11-22. Disponible en: <<http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152007000100002&lng=es&nrm=iso. ISSN 1317-5815>>.

¹⁴ Véase: GONÇALVES, Mónica. En “*Marco Conceptual para el fortalecimiento de la Calidad de la Formación Profesional*” [en línea]. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, Argentina, 200-? [citado el 07 de Noviembre 2008, 18:26 T.C.], Disponible en: <<<http://www.trabajo.gov.ar/calidad/formacion/files/FORM1.pdf>>>

¹⁵ MORAN Oviedo, Porfirio. Elementos teórico –metodológicos de la vinculación entre la docencia y la investigación. En. “El vínculo de la docencia y la investigación en el trabajo académico de la UNAM”. 1a. ed. Distrito Federal, México. Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés Editores, 2003. pp. 51-95.



Objetivo general:

Fortalecer la formación de los estudiantes, a través de una planta docente actualizada y de excelencia.

Objetivos específicos:

- Elevar, aún más, el nivel académico de la planta docente.
- Fortalecer la actualización y capacitación de los profesores en aspectos pedagógicos, didácticos y de uso de nuevas tecnologías.

Metas:

- Consolidar la excelencia de la planta académica que imparte cátedras en la Facultad.
- Incrementar anualmente el número y pertinencia de los cursos impartidos a los profesores.
- Incorporar a la actualización y consolidación docente, la asistencia a diplomados en condiciones preferentes.

Acciones:

- Incorporar a nuevos profesores-investigadores con perfiles especializados, para fortalecer las diversas áreas de conocimiento, al respecto se promoverán acuerdos con los Institutos de Investigación de la Universidad afines; para fortalecer la planta académica.
- Establecer criterios académicos para la integración de profesores de asignatura que por lo menos cuenten con el nivel de maestría, preferentemente doctores.
- Contratar personal de carrera pensando en el desarrollo de áreas de conocimiento que renueven, actualicen y hagan competitiva a la Facultad.
- Generar un programa de actualización docente a través de cursos y diplomados.
 - Revisar el contenido y pertinencia de los cursos a impartir a los profesores.
 - Buscar acuerdos con las instituciones internas y externas a la Universidad que sean sede de diplomados con el fin de obtener condiciones preferentes para la asistencia de los profesores.
- Establecer criterios ligados al desempeño de los profesores de asignatura, con base en los cuales determinar la viabilidad de su recontractación.
- Programar actividades académicas tales como cátedras magistrales, seminarios y conferencias para fortalecer la actualización de los profesores.
- Gestionar ante la Dirección General de Personal Académico (DGAPA) la asignación de un mayor número de horas para cursos de actualización pedagógica, didáctica y uso de nuevas tecnologías.

Indicadores:

- Número de actividades de actualización en el periodo "n" / Número de actividades de actualización en el periodo "n-1".
- Número de profesores investigadores invitados de los institutos de investigación de la Universidad en el periodo "n" / Número de profesores investigadores invitados de los institutos de investigación de la Universidad en el periodo "n-1".
- Número de acuerdos de colaboración en la impartición de diplomados en el periodo "n" / Número de acuerdos de colaboración en la impartición de diplomados en el periodo "n-1".

Proyecto: Apoyo a la obtención de posgrados.

Justificación:

Parte de la calidad académica de las instituciones de educación superior a nivel internacional, se mide con base en los recursos docentes disponibles. Actualmente se consideran parámetros tales como el nivel académico de profesores e investigadores, su actualización y especialización, su producción y su incorporación a programas de reconocimientos institucionales y externos. Ante esta situación es deseable que la planta académica de la Facultad obtenga grados académicos superiores, para ello será necesario instrumentar una serie de acciones que procuren establecer las condiciones óptimas para que los académicos logren desarrollar sus estudios de posgrado.

Objetivo general:

Coadyuvar en el fortalecimiento académico de la Facultad a través del mejoramiento de la calidad de la planta académica vista a través de los parámetros de medición institucional

Objetivos específicos:

- Incrementar los profesores con maestría, doctorado o posdoctorado.

Metas:

- Aumentar bianualmente el número de profesores de la Facultad con grados de maestría y doctorado.
- Ampliar bianualmente el número de profesores con estudios de posgrado a en México o en el extranjero.

Acciones:

- Elaborar un programa de encuestas a profesores para la detección de necesidades y prospectos para cursar estudios de posgrado.
- Generar, junto con la División de Estudios de Posgrado, una propuesta para la incorporación de los docentes a los programas de posgrado en los que participa la Facultad.
- Diseñar un programa de difusión de convocatorias de posgrados nacionales e internacionales.
- Prestar el apoyo necesario en cuanto a tiempos, para que los profesores puedan asistir a sus clases de posgrado y desarrollar sus proyectos.

Indicadores:

- Participación relativa por grado en la plantilla académica de la Facultad en el periodo "n" vs. participación relativa por grado en la plantilla académica de la Facultad en el periodo "n-1".



Proyecto: Impulso al intercambio académico.

Justificación:

El proceso de globalización económica, la interdependencia mundial y la conformación de bloques regionales constituye el nuevo contexto internacional en el que deben operar las instituciones de educación superior, con todos sus desafíos y oportunidades.¹⁶

El nuevo contexto de interdependencia mundial presenta, sin embargo, nuevas oportunidades a las IES del país para establecer alianzas estratégicas en el terreno cultural y educativo, por medio del fortalecimiento de programas de intercambio y movilidad de estudiantes y de profesores, la realización de proyectos de investigación y programas académicos conjuntos en los niveles de profesional asociado, licenciatura y posgrado y el establecimiento de redes de colaboración en los distintos campos del conocimiento, aprovechando las ventajas comparativas de las instituciones del extranjero.

La educación superior mexicana opera en un nuevo escenario de competencia mundial, que es más visible en el marco de los tratados comerciales como el de Libre Comercio de Norteamérica y la incorporación a organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo de nuestras IES, con base en indicadores y estándares internacionales.¹⁷

Ante este panorama, es de suma importancia fortalecer la colaboración académica con las instituciones de educación superior del país y del extranjero, mediante el desarrollo de proyectos académicos conjuntos o el intercambio académico, al respecto el Departamento de Intercambio Académico (DIA) de la Secretaría de Desarrollo Académico de la Facultad, organiza una serie de acciones dirigidas a ampliar y consolidar las relaciones de intercambio académico con las instituciones de educación superior del país, y las universidades e instituciones científicas y culturales del extranjero, con miras a fortalecer la participación de alumnos, profesores e investigadores, consolidar los cuerpos académicos creando redes interinstitucionales, generando sinergias que permitan enriquecer el capital intelectual de la Facultad, así como expandir la visibilidad de nuestros académicos en escenarios internacionales.

El presente proyecto se enfoca consolidar las relaciones de intercambio académico entre la Facultad y las instituciones de educación superior del país, y las universidades e instituciones científicas y culturales del extranjero, así como propiciar la participación de alumnos, profesores e investigadores en los programas de intercambio académico y en las promociones que de ellos se derivan.

Objetivo general:

Coadyuvar en el enriquecimiento del vasto capital intelectual de nuestra Facultad a la vez de que se promueve su presencia internacional, mediante el intercambio académico.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la imagen de nuestros académicos a través del desarrollo de actividades docentes y de investigación a nivel nacional e internacional.
- Consolidar la actualización del personal docente a través de intercambios académicos.
- Incorporar a un mayor número de académicos a las actividades de intercambio académico.

¹⁶ Véase: "La Educación superior en el Siglo XXI, líneas estratégicas de desarrollo, una propuesta de la ANUIES" [en línea], Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Distrito Federal, México, marzo 2000 [citado el 06 de Noviembre del 2008, 14:52 T.C.] Disponible en:

<<http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/sXXI.pdf>>

¹⁷ Ibid. P. 20.



Metas:

- Incrementar el número de intercambios académicos nacionales y extranjeros.
- Incrementar el número de actividades académicas a nivel nacional e internacional, en las que participan nuestros profesores.
- Incrementar el número de estancias de investigación.

Acciones:

- Realizar actividades conjuntas entre el Departamento de Intercambio Académico y los Centros de Estudio por Especialidad para estimular a los profesores a participar en actividades de intercambio académico.
- Diseñar un programa de difusión de convocatorias de intercambio académico nacional e internacional.
- Elaborar un catálogo de los convenios de que dispone la Facultad para realizar intercambios académicos y difundirlo entre el profesorado.
- Integrar un catálogo de instituciones donde los profesores pueden realizar estancias de investigación y difundirlo.
- Mantener los apoyos institucionales para la participación en actividades académicas a nivel nacional e internacional, así como para su organización dentro de la Facultad.
- Promover la realización de proyectos académicos, susceptibles de desarrollarse en alguna institución nacional o extranjera, por parte de los profesores que se encuentren en situación de año sabático.

Indicadores:

- Número de actividades académicas en las que participa el personal académico en el periodo "n" / Número de actividades académicas en las que participa el personal académico en el periodo "n-1".
- Número de intercambios académicos nacionales en el periodo "n" / Número de intercambios académicos nacionales en el periodo "n-1".
- Número de intercambios académicos internacionales en el periodo "n" / Número de intercambios académicos internacionales en el periodo "n-1".



1.5. Subprograma de apertura de nuevos espacios de desarrollo y opciones de reconocimiento

Proyecto: Reconocimiento al desempeño de los alumnos.

Justificación:

Motivar a los estudiantes de la Facultad para que obtengan mejores promedios y logren un mejor desempeño en sus estudios es un compromiso de esta gestión, pues con esto se busca generar sinergias positivas en la dinámica de formación de los alumnos y en la propia convivencia al propiciar círculos virtuosos en los que prevalezca el plano académico por sobre otros.

Objetivo general:

Generar un sentido de mayor pertenencia e identidad, así como una percepción de reconocimiento, preocupación y atención por parte de los alumnos -en particular de los de alto desempeño-, a través del otorgamiento de diferentes reconocimientos y premios institucionales.

Objetivos específicos:

- Reconocer a los estudiantes de alto desempeño.
- Mantener el nivel de los alumnos de excelencia.
- Motivar a los estudiantes en general a elevar su nivel académico para poder acceder a estos reconocimientos y premios.
- Reconocer a los estudiantes de alto nivel a través de apoyos para su participación en eventos académicos nacionales e internacionales.

Metas:

- Elevar el número de alumnos con promedio superior a 9.5 durante sus estudios de licenciatura.
- Incrementar la proporción de alumnos que obtienen un promedio de 10 durante el semestre.
- Incrementar la participación de nuestros mejores estudiantes en modelos (p.e. modelo de la Organización de las Naciones Unidas) u otras actividades académicas nacionales e internacionales.

Acciones:

- Establecer los criterios bajo los cuales se entregarán los premios y reconocimientos.
- Proponer opciones de reconocimiento y premios para estudiantes.
- Gestionar los recursos correspondientes.
- Adquirir los premios y elaborar los reconocimientos.
- Identificar acreedores.
- Programar reuniones semestrales para hacer pública la entrega de dicho reconocimiento.
- Entregar en ceremonia anual de reconocimientos un obsequio, por parte de la Dirección, a los alumnos con promedio superior a 9.5 durante toda la carrera hasta el 7° semestre.
- Entregar en ceremonia anual de reconocimientos, un obsequio, por parte de la Dirección, a los alumnos con promedio de 10 durante el semestre.
- Promover la participación de los alumnos en los programas de becas de excelencia de la Secretaría de Educación Pública.
- Integrar un catálogo de concursos para premiar a los mejores trabajos recepcionales.
- Integrar un catálogo de concursos y actividades académicas externas, tales como modelos u otro tipo de experiencias académicas que coadyuven a la formación profesional de los estudiantes.
- Promover, canalizar y apoyar la participación de los alumnos en concursos y actividades académicas externas, tales como modelos u otro tipo de experiencias académicas.



Indicadores:

- Número de reconocimientos entregados en el periodo “n” vs. número de reconocimientos entregados en el periodo “n-1”.
- Número de premios entregados en el periodo “n” vs. número de premios entregados en el periodo “n-1”.
- Número de concursos en los que se participó en el periodo “n” vs. número de concursos en los que se participó en el periodo “n-1”.



Proyecto: Consolidación de los talleres extracurriculares de la Facultad.

Justificación:

La formación integral de los estudiantes es inherente a la misión de la Facultad, por ello se programan una serie de actividades extracurriculares que le permiten al alumno adquirir habilidades, conocimientos y destrezas que complementan su formación curricular.

Los cursos que ofrece la Facultad van desde la fotografía digital y el fotoperiodismo, hasta la resolución de problemas con la tesis e incluso clases de danza, lo que es una muestra de la diversidad de opciones con las que cuenta el alumno, así como a la comunidad en general.

Por otra parte, la Facultad requiere de echar mano de todas las fuentes alternativas de recursos, es por ello que la consolidación de los talleres extracurriculares tendrá un doble impacto en la dinámica institucional al aportar más ingresos extraordinarios y al desarrollar en los estudiantes competencias complementarias que les permitirán afrontar con mayores posibilidades de éxito la complejidad de la vida post-universitaria.

Objetivo general:

Coadyuvar en la formación integral de los estudiantes.

Objetivos específicos:

- Ampliar y fortalecer los espacios culturales y artísticos para complementar las actividades académicas y extracurriculares de los alumnos.
- Incrementar recursos extraordinarios para la Facultad, aumentando la matrícula en los talleres extracurriculares.

Metas:

- Incrementar los ingresos extraordinarios obtenidos a partir de los cursos extracurriculares.
- Aumentar el número de alumnos inscritos en los cursos.

Acciones:

- Realizar un diagnóstico de los recursos materiales y humanos disponibles, así como espacios requeridos.
- Ampliar la temática de los cursos extracurriculares a favor de una mejor formación integral del alumno.
- Evaluar la calidad de las clases impartidas por los profesores para elevar el nivel y la afluencia de asistentes a los mismos.
- Difundir la oferta de cursos extracurriculares entre la comunidad estudiantil de la Facultad y de otras facultades.
- Optimizar el proceso de inscripción.

Indicadores:

- Número de alumnos en el periodo "n" / Número de alumnos en el periodo "n-1".
- Ingresos obtenidos por los cursos extracurriculares en el periodo "n" Ingresos obtenidos por los cursos extracurriculares en el periodo "n-1".

Proyecto: Fortalecimiento del apoyo académico y logístico que ofrece la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Justificación:

La demanda de cursos de idiomas y de algunos servicios de apoyo logístico rebasa la oferta que pueden proporcionar diversas áreas de la Facultad; por lo que los alumnos acuden a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE) a inscribirse en los cursos de idiomas que ésta les ofrece así como para solicitar: computadoras, cañones, dvd., etc.

Además de que diversas áreas de la facultad solicitan que la SAE les brinde apoyo para la difusión entre los alumnos, de los eventos de carácter académico, cultural y recreativo que se realizan.

En concordancia con lo anterior, se busca atender la demanda de cursos de idiomas, así como ofrecer las mejores condiciones de la atención a los alumnos mediante la SAE.

Objetivo general:

Ofrecer mejores condiciones en materia de apoyo en idiomas, espacios, y equipo, que la SAE, pueda ofrecer a los estudiantes y a la comunidad en general.

Objetivos específicos:

- Ofrecer a los alumnos cursos de idiomas complementarios a los cursos que se ofrecen a través de la Coordinación del Programa de Idiomas.
- Apoyar a alumnos y profesores con equipo de cómputo y audiovisual.
- Apoyar las iniciativas estudiantiles de actividades académicas, culturales y recreativas.
- Institucionalizar la publicación de contenido en el portal estudiantil.
- Consolidar a la SAE como vínculo entre las diversas áreas de la Facultad y la comunidad estudiantil.
- Fortalecer el apoyo en la gestión de algunos trámites estudiantiles internos y externos.
- Ofrecer alternativas para la realización del servicio social.

Metas:

- Incrementar en al menos una opción los idiomas impartidos por la SAE.
- Mejorar la calidad del equipo de cómputo con el que cuenta la SAE.
- Incrementar la participación estudiantil en la publicación de contenidos en el portal.

Acciones:

- Programar cursos de idiomas semestrales tales como:
 - Chino.
 - Alemán.
 - Italiano.
- Explorar la posibilidad de ofrecer cursos de:
 - Portugués.
- Ofrecer a alumnos y docentes apoyo logístico en:
 - Cómputo.
 - Equipo audiovisual.
 - Sala de usos múltiples.
- Difundir las convocatorias e invitaciones que diversas áreas de la Facultad así lo requieran.
 - Generación de e-mails.
 - Publicación en el portal de la SAE.
 - Distribución de material impreso.



- Coordinar el portal estudiantil.
 - Mantenimiento de la página web.
 - Dictaminación de contenido.
- Programar eventos del cineclub.
- Organizar las actividades deportivas y lúdicas de los clubes y equipos de:
 - Go.
 - Ajedrez.
 - Fútbol.
 - Basquetbol.
 - Voleibol.
 - Tiro con arco.
- Apoyar la organización de nuevos espacios de desarrollo estudiantil.
 - Grupos de teatro.
 - Círculos literarios.

Indicadores:

- Opciones de idiomas complementarios existentes en el periodo “n” vs. opciones de idiomas complementarios existentes en el periodo “n-1”.
- Resultados de las actividades deportivas y lúdicas.
- Número de participantes en los eventos, clubes y nuevos espacios de desarrollo estudiantil en el periodo “n” / Número de participantes en los eventos, clubes y nuevos espacios de desarrollo estudiantil en el periodo “n-1”



Proyecto: Atención a la formación integral de los alumnos.

Justificación:

La formación integral de los alumnos no sólo comprende el carácter profesional y aspectos académicos; también comprende su formación como ciudadanos, que se inserten y participen activamente en la sociedad, mostrando en sus acciones un alto compromiso social y fundamentalmente la aplicación de valores.

En este sentido cabe mencionar que “los valores se transmiten, se viven, se respiran en la comunidad universitaria, están presentes en el curriculum oculto. Así, la tarea de educar en valores también compete a las autoridades universitarias.”¹⁸ Los profesores no sólo transmiten en sus cátedras sus conocimientos en el ámbito académico y profesional, indirectamente también transmiten ideas, actitudes y valores. Sin embargo, en una institución educativa esta tarea no sólo debe recaer en el personal académico, sino que todo el personal es corresponsable de los valores y prácticas que muestran en su trabajo diario.

La Facultad ya ha iniciado algunos esfuerzos al respecto. A partir de la creación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el año 2004, se buscó poner énfasis en la realización de actividades de apoyo a los estudiantes, básicamente de carácter deportivo y recreativo. Asimismo, esta secretaría se convirtió en la responsable de la aplicación de los exámenes médicos institucionales, a través de los cuales se han detectado situaciones de riesgo en la comunidad estudiantil, relacionadas con hábitos alimenticios, sexualidad, consumos de alcohol y drogas, etc. De igual forma, esta área ha servido para canalizar algunas demandas estudiantiles sobre espacios de expresión, oferta de actividades extracurriculares, de difusión, etc.

Derivado de esas experiencias y de los diagnósticos obtenidos en materia de salud, se considera necesario consolidar aquellas acciones que se han llevado a cabo satisfactoriamente, así como abrir nuevas actividades que contribuyan a la generación de profesionistas, no sólo con la mejor formación académica, sino también con valores que coadyuven a su mejor desarrollo en los ámbitos universitario, social, familiar, etc., así como en la adquisición de hábitos para el cuidado de su persona y de su entorno.

Objetivo general:

Formar profesionistas de alto nivel con valores éticos, cívicos, de autocuidado, salud y seguridad.

Objetivos específicos:

- Ofrecer a la comunidad estudiantil actividades de prevención de situaciones de riesgo y promoción del autocuidado.
- Fomentar la integración de dinámicas de relación virtuosa entre la comunidad estudiantil.
- Impulsar en los alumnos, el sentido de pertenencia y orgullo por ser parte de la comunidad de la Facultad.

Metas:

¹⁸ Véase: *La formación y el compromiso ético-social de los profesionistas*, GOMEZ del Campo José (et al), [en línea], Distrito Federal, México, ANUIES e Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas S.C. (IMIE S.C.), [citado el 13 de noviembre del 2008, 15:08 T.C.], Disponible en http://www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/



- Realizar por lo menos una actividad de cada rubro por semestre.

Acciones:

- Establecer los mecanismos de atención y seguimiento a alumnos en situación de riesgo y vulnerabilidad a partir de los resultados de:
 - Examen médico automatizado (ingreso).
 - Examen médico automatizado (egreso).
- Elaborar campañas de autocuidado en relación a:
 - Adicciones.
 - Uso inadecuado de nuestros espacios.
 - Salud sexual y reproductiva.
 - Seguridad.
- Desarrollar campañas conjuntas de fomento a los valores de la cultura democrática y cívica con:
 - Instituto Federal Electoral.
 - Tribunal Federal Electoral.
 - Instituto Federal de Transparencia y Acceso a la Información.
 - Instituto Electoral del Distrito Federal.
 - Organizaciones no gubernamentales.
- Participar en las actividades institucionales de medicina preventiva realizadas por:
 - Dirección General de Servicios Médicos.
 - Secretaría de Salud.
 - Secretaría de Salud del Distrito Federal.
- Generar o, en su caso, estrechar los vínculos con instituciones especializadas en acciones de prevención de los riesgos arriba señalados.
 - Centros de Integración Juvenil.
 - Consejo Nacional Contra las Adicciones.
 - Consejo Nacional para la Prevención y Control del SIDA.
- Fomentar el trabajo conjunto con diversas entidades de los tres órdenes de gobierno, a fin de conocer las investigaciones en materia de salud y educación, así como para desarrollar acciones en beneficio de la comunidad estudiantil a partir de éstas.

Indicadores:

- Número de actividades por rubro en el periodo “n”.

1.6. *Subprograma de impulso al uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

Proyecto: Desarrollo de contenidos y recursos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje a través de las TIC para el sistema escolarizado.

Justificación:

Los estudiantes universitarios han cambiado radicalmente, hasta convertirse en personas diferentes de aquellas para las que se diseñó el sistema educativo (Prensky 2001); el nuevo entorno les ha hecho diferentes. Reciben el nombre de NetGeners, [...] o nativos digitales.¹⁹

Los estudiantes pronto llegarán a las universidades esperando una nueva forma de educación, adaptada a lo que viven en red en su día a día. Las tecnologías que el mundo académico considera revolucionarias constituyen la rutina para los estudiantes universitarios de hoy en día (Thompson 2007).²⁰

En la actualidad, las tendencias en el ámbito educacional se orientan hacia esquemas de redes académico-estudiantiles centradas en el aprendizaje y en el trabajo colegiado, las cuales requieren de comunicación y acceso a recursos de información.

Esto se traduce en un nuevo modelo educativo (blended-learning), el cual implica cambios profundos en los paradigmas tradicionales, una revisión del currículo y una redefinición de los roles educativos. De igual forma, esto se vincula con una oferta educativa flexible que desarrolle competencias académicas y de empleabilidad, que permitan el logro de aprendizajes significativos incorporando el uso selectivo de tecnologías de la información y la comunicación.

Así, los modelos educativos innovadores requieren incorporar ambientes de aprendizaje interactivos, sincrónicos y asincrónicos, donde el docente tiene un compromiso con el aprendizaje de los alumnos y desempeña el rol de asesor y facilitador, los estudiantes se transforman en agentes de cambio con habilidades y modos de trabajo innovadores en los cuales se utilizan tecnologías de punta, materiales didácticos, recursos de información y contenidos digitales.

La propuesta metodológica para operar los modelos educativos innovadores es crear Ambientes Virtuales de Aprendizaje.²¹

Considerando lo anterior, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se plantea el reto de crear estos Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA) con el doble propósito de fortalecer la formación de nuestros alumnos, así como posicionar a la Facultad como punta de lanza de la Universidad Nacional Autónoma de México en el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en esquemas de aprendizaje que complementen el trabajo actual del sistema escolarizado -blended learning-.

El nuevo concepto del portal web institucional, como instrumento para la difusión de contenidos y recursos de las áreas de conocimiento en ciencias políticas y sociales, puede coadyuvar a la publicación

¹⁹ Véase: VERASATEGI, Miren. En "Nativos digitales, Web 2.0 y educación superior: una propuesta de integración." [en línea]. Enero 2008. [citado el 14 de noviembre 2008, 17:48 T.C.], Disponible en << <http://www.atapistudio.com/wp-content/uploads/berasategimiren-proyecto-web20.pdf>>>

²⁰ Ibid.

²¹ Véase: LOPEZ, Ana. En. "Ambientes Virtuales de Aprendizaje". [en línea] Instituto Politécnico Nacional. Distrito Federal, México. 2002 [citado el 14 de noviembre 2008 19:00 T.C.] Disponible en: <<www.informaticaeducativa.com/virtual2002/mesas/uno/ava.pdf>>



de recursos y contenidos didácticos para las carreras, los cuales puedan ser consultados a través de mecanismos dinámicos y amigables que relacionen la temática, materia, curso, autor e inclusive de acuerdo con el concepto de interés en particular.

Objetivo general:

Propiciar el uso de recursos de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las TIC, que permitan fortalecer y potenciar la misión de la Facultad.

Objetivos específicos:

- Integrar ambientes virtuales de aprendizaje, a la dinámica de la enseñanza escolarizada.
- Incorporar a la vida académica, elementos del modelo de aprendizaje combinado -blended learning-, entre ellos:
 - Contenidos educativos.
 - Enseñar a utilizar los sistemas de comunicación síncronos y asíncronos en el proceso de creación e intercambio de conocimiento.
 - Otros recursos educativos digitales de vinculación temática.

Metas:

- Liberar el Ambiente Virtual de Aprendizaje para el sistema escolarizado, durante el segundo semestre del 2009.
- Ampliar y diversificar la disponibilidad de recursos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

Acciones:

- Asesorar la producción y difusión de contenidos y recursos didácticos digitales de apoyo a la clase presencial.
 - Desarrollar estrategias de colaboración entre las áreas de producción de contenidos.
 - Fomentar la participación del personal académico en el desarrollo de contenidos para AVA.
 - Colocar en el portal de la Facultad los mapas curriculares de cada carrera.
 - Promover la difusión y uso de contenidos para AVA a través del mapa curricular de cada carrera en el portal web institucional.
- Trabajar en coordinación con la División de estudios profesionales para la convocatoria y participación de los centros de estudio y áreas de investigación.
- Fomentar en las áreas académicas, el análisis de contenidos que incorporen en el corto plazo el enfoque de aprendizaje combinado -blended learning-.
- Identificar las áreas de atención y personal académico que deseen incorporar recursos digitales de apoyo a la clase presencial.
- Integrar grupos de profesores con interés en incorporar apoyos tecnológicos para el desarrollo y aplicación de modalidades de enseñanza combinada.
- Incorporar al esquema de navegación curricular web de cada carrera, guías de estudio y recursos digitales en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y de producción local.

Indicadores:

- Cantidad de recursos didácticos digitales integrados al AVA anualmente, entre ellos:
 - Objetos de aprendizaje.
 - Libros digitales y publicaciones electrónicas periódicas.
 - Recursos de comunicación síncrona y asíncrona -blogs, foros, chats-.
 - Bases de datos, repositorios y bancos de información.
 - Medios audiovisuales e interactivos.
 - Vínculos temáticos en Ciencias Políticas y Sociales.

- Centros de documentación.

Proyecto: Apoyo al desarrollo de contenidos y recursos educativos basados en tecnología web para las áreas y proyectos de investigación.

Justificación:

La Facultad tiene un interés especial de que los proyectos derivados del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), los seminarios y los centros de estudio interdisciplinarios, aprovechen las ventajas que brindan las nuevas tecnologías de información a través de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje para difundir el avance, resultados e información relevante de los proyectos, así como propiciar su consulta entre la comunidad estudiantil.

Con lo anterior se busca generar círculos virtuosos a través de la conjunción de la investigación y la utilización de tecnología de vanguardia, en beneficio en primer lugar de la comunidad estudiantil, de la sociedad en su conjunto e inclusive su difusión a nivel internacional.

Objetivo general:

Propiciar la difusión de información inherente a los proyectos de investigación de la Facultad, en apoyo a la formación escolar, a través del portal web institucional.

Objetivos específicos:

- Incorporar a la estructura de navegación del portal web, los elementos que hagan posible la difusión de información de proyectos de investigación.

Metas:

- Poner a disposición, a partir del semestre 2009-II, diversos recursos digitales y contenidos de proyectos de investigación en el portal de la Facultad.
- Poner a disposición de la comunidad universitaria, diversos recursos digitales y contenidos de proyectos de investigación, a partir del semestre 2009-II.

Acciones:

- Promover la participación de grupos de investigadores con interés en incorporar apoyos tecnológicos para la generación, uso y difusión de recursos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Asesorar la producción y difusión de contenidos y recursos didácticos de apoyo a proyectos de investigación.
 - Inclusión de contenidos de proyectos de investigación dentro del mapa curricular de la carrera vinculada con el producto de investigación.
 - Creación de un repositorio de recursos digitales de apoyo a la investigación, por área temática.
 - Apoyo para el desarrollo de recursos digitales para proyectos de investigación -libros electrónicos, bases de datos, cuestionarios entre otros-.
- Establecer cédulas de identificación que permitan al titular del proyecto de investigación, clasificar los resultados de su proyecto y su impacto en los contenidos de la(s) asignatura(s).
- Creación de un esquema de niveles de acceso a los contenidos y recursos digitales, dependiendo de si es contenido abierto o restringido y los permisos que sobre el material se definan. (Copiar, pegar, imprimir, guardar, enviar por e-mail).



- Desarrollar estrategias de trabajo que permitan que el académico a cargo del proyecto de investigación, identifique ámbitos de incidencia -justificación e impacto académico- entre el proceso, desarrollo y resultado de su investigación y el plan de estudios de la(s) asignatura(s).

Indicadores:

- Número de recursos digitales derivados de proyectos de investigación en el periodo “n” / Número de recursos didácticos digitales integrados a la página web.
- Disponibilidad de los recursos digitales derivados de proyectos de investigación, en la fecha meta.

Proyecto: Programa permanente de formación para acceso a recursos digitales a estudiantes.

Justificación:

El presente proyecto plantea incluir como parte de la formación de los estudiantes, un programa permanente de enseñanza en el uso y aprovechamiento de los recursos digitales, con el fin de promover el desarrollo de habilidades informativas en la búsqueda y localización de información a fin de utilizarlas en el trabajo escolar de sus asignaturas.

De acuerdo con Gómez, *et al* (2000),

La dimensión internacional que está suscitando el tema de la 'alfabetización informacional' queda reflejada en las recientes reuniones de expertos en Praga (2003)²² y de Alejandría (2005)²³, de las que surgieron sendas declaraciones que hacen de la alfabetización informacional un prerrequisito básico para una participación efectiva en la sociedad de la información, en total conexión con el aprendizaje permanente y como paso imprescindible para la inclusión social. Ambas partieron de la iniciativa de diversas instituciones internacionales de reconocido prestigio como la UNESCO, el Foro Nacional de Alfabetización Informacional de Estados Unidos (NFIL) <http://www.infolit.org/> y la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA) <http://www.ifla.org/>. Asimismo estas iniciativas han promovido que se formara un Comité Presidencial de la IFLA para la Agenda Internacional sobre la Alfabetización a lo largo de la Vida, que en octubre de 2005 dio a conocer su informe final.²⁴

Recientemente el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea, emitió sus recomendaciones sobre las competencias clave para el aprendizaje²⁵.

Tomando en cuenta estas recomendaciones y otros elementos emitidos por expertos en la materia, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se propone desarrollar un programa permanente de formación que propicie el despliegue de las habilidades informativas de los estudiantes para localizar, acceder, recuperar, evaluar y usar los registros informativos digitales ubicados en los grandes repositorios de información disponibles en internet, entre ellos:

- Libros y revistas electrónicos.
- Publicaciones periódicas.
- Tesis.
- Obras de consulta.
- Bases de datos.
- Medios audiovisuales e interactivos.
- Vínculos en Internet.
- Centros de documentación.

²² Véase: UNESCO. "The Prague Declaration - Towards an Information Literate Society". Praga, República Checa. Septiembre 2003. [citado el 14 de noviembre 2008 20:09 T.C.] Disponible en: <<http://portal.unesco.org/ci/en/ev.php-URL_ID=19636&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html>>

²³ Véase: International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA). *Alexandria Manifesto on Libraries, the Information Society in Action*. Egipto. 2005. [citado el 14 de noviembre 2008 20:13 T.C.] Disponible en: <<<http://www.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifesto.html>>>

²⁴ Véase: GÓMEZ, José Antonio, et al En "Estrategias y modelos para enseñar a usar la información". [en línea]. España, 2000 [Citado el 18 de noviembre del 2008 14:02 T.C.]. Disponible en:

<<<http://74.125.45.132/search?q=cache:jeT3NlywENYJ:eprints.rclis.org/archive/00004672/+Estrategias+y+modelos+para+ense%C3%B1ar+a+usar+la+informaci%C3%B3n&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=mx>>>

²⁵ Véase: Recomendación del parlamento europeo y del consejo sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, Diario Oficial de la Unión Europea. *de 18 de diciembre de 2006* (2006/962/CE). [citado el 14 de noviembre 2008 20:13 T.C.] Disponible en: <<<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:394:0010:0018:ES:PDF>>>



Objetivo general:

Desarrollar en los estudiantes las habilidades informativas que les permitan incrementar sus capacidades de aprender mediante diferentes vías.

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades informativas de calidad internacional, en los estudiantes bajo los siguientes estándares:

Categoría 1ª : Alfabetización en información; El estudiante con alfabetización en información:

- Estándar 3 Usa la información de forma correcta y creativa.²⁶
 - Organiza la información para una aplicación práctica.
 - Integra nuevos conocimientos mediante información nueva.
 - Aplica información en el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
 - Produce y comunica información e ideas en formatos adecuados.

Categoría 2ª : Aprendizaje independiente: El estudiante que es capaz de realizar aprendizajes independientes y está alfabetizado en información:

- Estándar 4: Busca información referente a intereses personales.
- Busca información relacionada con varias dimensiones de bienestar personal, como son los intereses de sus estudios, el compromiso de la social, temas de salud, y de ocio creativo.²⁷

Metas:

- Implementar el programa a partir del semestre 2010-1.
- Incorporar habilidades informativas en los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que fomenten el aprendizaje electrónico autodirigido, reflexivo y crítico.

Acciones:

- Diseñar una propuesta didáctica para la impartición de cursos pertenecientes al programa.
 - Ofrecer técnicas básicas para la búsqueda, recuperación y evaluación de la información digital: aprender a hacer.
 - Desarrollar estrategias didácticas para los estudiantes en el análisis de la información digital.
 - Enseñar a utilizar los sistemas de comunicación síncronos y asíncronos en el proceso de creación e intercambio de conocimiento.
 - Proporcionar un espacio virtual de apoyo al aprendizaje.
 - Enseñar a presentar y organizar la información.
- Consensuar la planeación de la propuesta didáctica con la División de Estudios Profesionales y la Coordinación de Orientación Escolar.
- Desarrollar agenda de trabajo para la implementación de la propuesta didáctica.
- Planear y revisar las características del espacio virtual de aprendizaje a fin de lograr su incorporación al portal web institucional de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos para ese fin.

²⁶ Nota aclaratoria: Los estándares 1 y 2 pueden ser consultados en el documento abajo citado, no se incluyen en la redacción puesto que los objetivos no son adquirir los estándares inferiores sino a partir del tercero.

²⁷ Véase: GOMEZ, José Antonio. En "De la formación de usuarios a la alfabetización informacional. Propuestas para enseñar las habilidades de información". [en línea]. 200-. [citado el 18 de noviembre del 2008 13:43 T.C.], Disponible en: <<<http://www.um.es/gtiweb/jgomez/publicaciones/alfabinforzaragoza2.PDF>>>



Indicadores:

- Implementación del programa de formación en habilidades informativas para estudiantes de la Facultad.
- Disponibilidad del espacio virtual de apoyo al aprendizaje, en el portal web institucional



Proyecto: Ampliación, administración, desarrollo y difusión de plataformas educativas y espacios de servicio informático a la comunidad estudiantil.

Justificación:

Los laboratorios de cómputo académico son unidades de apoyo y extensión de las actividades académicas realizadas en las aulas de la Facultad a través de los cuales se promueve, reafirma y facilita el aprendizaje de los estudiantes.

En la actualidad se cuenta en la Facultad con un parque computacional de apoyo, que representa una proporción de aproximadamente 1 computadora por cada 18 estudiantes, lo que equivale a una cobertura de poco más del 5%, ante esta situación se plantea la necesidad de extender los espacios de apoyo a la comunidad estudiantil y académica, así como estandarizar las plataformas que utilizan los profesores para sus clases.

La administración de estas plataformas incluye la configuración de las estructuras de respaldo y guardado de información, el acceso a contenidos como materiales de lectura, gráficas o estadísticas. Es importante señalar que la administración de las plataformas debe garantizar un desempeño continuo y eficiente bajo un esquema multitarea que permita ejecutar varias aplicaciones, la interrupción o desafinación de las plataformas tiene un efecto directo en la calidad académica de la enseñanza que imparte la Facultad, así mismo las plataformas son la base de información que debe estar garantizada en cuanto a sus atributos de disponibilidad, integridad y confidencialidad.

Como elemento clave de las acciones en cómputo se debe promover la gobernanza,²⁸ en particular:

- Asegurar que la inversión en TIC añade el máximo valor a la misión institucional.
- Establecer y dar seguimiento a las políticas institucionales en el uso de las TIC.

Objetivo general:

Proporcionar un mejor apoyo informático a académicos y estudiantes.

Objetivos específicos:

- Optimizar el uso de los recursos integrados en las plataformas educativas.
- Ampliar la cobertura de los espacios de apoyo informático.

Metas:

- Estandarizar las versiones de sistemas operativos y aplicaciones instaladas en los laboratorios.
- Incrementar el número de sesiones de apoyo a estudiantes en por lo menos un 10%.

Acciones:

- Organizar grupos de trabajo académico para la definición de las características de las plataformas educativas requeridas.
- Definir la conformación de las plataformas básicas.
- Administrar los recursos de capacidad en disco duro para la instalación y configuración de las plataformas, en cantidad y configuración de distinta índole, de acuerdo a las asignaturas.
- Colaborar en proyectos especiales de cómputo académico en los Laboratorios de Cómputo que requieran de logística, configuración, instalación y operación.
- Proponer e instrumentar mecanismos y estrategias que tengan por objetivo la optimización de

²⁸ MARCO estratégico en tecnologías de información y comunicación [en línea]. Ciudad Universitaria. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Consejo Asesor de Cómputo. Enero 2007 [Fecha de consulta: 20 de noviembre del 2008]. Disponible en: <<<https://info.matem.unam.mx/soporte/documentos-1/ATT00200.pdf>>>



espacios para el uso docente y apoyo estudiantil.

- Incorporar, en su caso, un nuevo laboratorio de cómputo.

Indicadores:

- Cantidad de estudiantes en uso de las plataformas educativas en el periodo “n” / Cantidad de estudiantes en uso de las plataformas educativas en el periodo “n-1”.



2. Programa de consolidación e internacionalización del posgrado

2.1. Subprograma del posgrado en Ciencias Políticas y Sociales

Proyecto: Consolidación de las actividades académicas del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales.

Justificación:

El Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales (PPCPyS) tiene como misión:

[...] la formación plural e integral de científicos, intelectuales y expertos capacitados para el desempeño académico y profesional, éticamente comprometidos con la realidad social y la diversidad humana, dispuestos a promover las condiciones necesarias para el desarrollo y progreso, el alcance de niveles de bienestar y convivencia satisfactorios y el logro de mayores niveles de justicia y equidad. Ello mediante la generación de conocimiento de punta y capacidades innovadoras, académicamente relevantes y socialmente significativos, acordes con los desarrollos del saber y las transformaciones y desafíos del entorno social.²⁹

Para cumplir esta misión, el PPCPyS ha buscado fortalecer el proceso de formación de sus estudiantes, a través del reforzamiento de las estrategias de seguimiento de su trayectoria escolar. Es necesario continuar con aquellas acciones que han sido benéficas para el desarrollo de los estudiantes, así como reforzar la atención en aquellos aspectos que aún estén pendientes.

Se busca fortalecer todos los procesos académicos y de gestión académico-administrativa que inciden en el desarrollo de los estudiantes, desde su ingreso hasta su graduación, dándole prioridad a la atención integral de: los procesos de selección, ingreso, actualización de los planes de estudio y tutorías, así como todos aquellos apoyos que el Programa pueda brindar en beneficio del desarrollo de actividades formativas de carácter académico y de investigación, tales como: talleres, laboratorios, incorporación a proyectos de investigación institucionales, participación en eventos nacionales e internacionales, etc.

Objetivo general:

Reforzar la formación de los estudiantes de posgrado.

Objetivos específicos:

- Fortalecer el perfil de calidad en el ingreso de estudiantes.
- Robustecer la formación integral de los estudiantes.
- Reforzar la incorporación de alumnos a grupos y proyectos de investigación de los tutores.
- Garantizar la formación académica y la investigación de calidad disciplinaria e interdisciplinaria, a través de los campos de conocimiento, las líneas de investigación y el currículo académico.³⁰
- Ampliar la oferta de intercambio académico con IES y centros de investigación, nacionales e internacionales.
- Atender de manera diferenciada las especificidades del desempeño académico de los estudiantes.
- Incorporar el PPCPyS al *Programa de Competencia Internacional* del Padrón Nacional de Posgrados (PNP), del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT.

²⁹ Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Plan de Desarrollo Estratégico. México. UNAM. 2002. Pág. 6.

³⁰ Véase: Plan de Mejoras 2008-2012 del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Pág. 10.



Metas:

- Mejorar la percepción de los empleadores respecto de la formación del capital humano egresado del posgrado.
- Incrementar en un 20% la firma de convenios interinstitucionales para fortalecer los programas de intercambio académico.
- Elevar el nivel de calidad del PPCPyS en el PNP del CONACYT de *Programa Consolidado a Programa de Competencia Internacional*.

Acciones:

Para fortalecer la calidad del ingreso de estudiantes:

- Revisar anualmente el proceso de selección de acuerdo con los criterios de evaluación.
- Incorporar evaluadores externos a la comisiones de ingreso.
- Organizar talleres metodológicos para los alumnos de primer ingreso.

Para robustecer la formación integral de los estudiantes:

- Instrumentar talleres y laboratorios de técnicas y métodos cuantitativos, redacción y análisis del discurso.
- Apoyar la movilidad estudiantil mediante el intercambio y vínculo académico con instituciones y redes de conocimiento.
- Efectuar las adecuaciones pertinentes a los planes de estudio, de acuerdo con los diagnósticos realizados.
- Revisar y adecuar las normas operativas del Programa.
- Adecuar los perfiles de ingreso, permanencia, egreso y graduación de conformidad con los procesos de autoevaluación y diagnóstico realizados.

Para reforzar la incorporación de alumnos a grupos y proyectos de investigación de los tutores:

- Difundir las convocatorias de proyectos de investigación con financiamiento institucional.
- Incorporar al alumno al proyecto o grupo de investigación de su tutor.

Para garantizar la formación académica y la investigación de calidad disciplinaria e interdisciplinaria, a través de los campos de conocimiento, las líneas de investigación y la currícula académica.

- Realizar un diagnóstico anual del comportamiento de las líneas de investigación.
- Incorporar líneas emergentes cultivadas por los tutores y alumnos.
- Actualizar los contenidos de los seminarios, cursos y laboratorios.
- Asignar las tutorías de acuerdo con la afinidad temática en líneas de investigación.



Para ampliar la oferta de intercambio académico con IES y centros de investigación, nacionales e internacionales.

- Incorporar a los estudiantes a programas de movilidad para realizar estancias de investigación y participar en cursos y seminarios nacionales e internacionales.
- Celebrar convenios de intercambio académico con instituciones educativas nacionales e internacionales.
- Difundir convocatorias para el intercambio académico nacional e internacional.

Para atender de manera diferenciada las especificidades del desempeño académico de los estudiantes.

- Evaluar semestralmente las actividades tutorales y docentes.
- Estrechar vínculos de trabajo entre los tutores y profesores de los cursos y seminarios.
- Evaluar las competencias académicas del tutor.
- Crear un área de gestión dedicada al seguimiento del trabajo tutorial.
- Intensificar las reuniones con tutores y alumnos.

Para incorporar al PPCPyS al Programa de Competencia Internacional del Padrón Nacional de Posgrados (PNP), del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Desarrollar e instrumentar la estrategia para elevar el nivel del PPCPyS, dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), de *Programa Consolidado* a *Programa de Competencia Internacional*.
- Solicitar al CONACYT la incorporación del PPCPyS al nivel de *Programa de Competencia Internacional*, con base en una sólida fundamentación, que considere los logros obtenidos por el programa, las mejoras realizadas y la riqueza de las actividades que tienen lugar en él.

Indicadores:

- Resultados de la encuesta de seguimiento de egresados.
- Número de convenios interinstitucionales para fortalecer los programas de intercambio académico en el periodo "n" / Número de convenios interinstitucionales para fortalecer los programas de intercambio académico en el periodo "n-1"
- Nivel del programa en el que participa el PPCPyS en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT.

Proyecto: Impulso a la eficiencia terminal.

Justificación:

“Los programas de doctorado tienen el propósito de formar recursos humanos altamente calificados para generar y aplicar conocimiento en forma original e innovadora. De ahí que resulte de primera importancia fortalecer ese nivel educativo y garantizar su calidad a través de su evaluación”.³¹ Dicha calidad es evaluada básicamente por el número de graduados que tiene cada programa. Sin embargo, esta situación no sólo es aplicable al doctorado, sino también a la maestría o a los estudios de posgrado en general.

A este respecto, el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, en su Plan de Desarrollo Estratégico 2001-2026, estableció como uno de sus objetivos “garantizar las condiciones institucionales para mantener el egreso e incrementar los índices de graduación de los niveles de maestría y doctorado, conforme a las Normas Operativas del Programa de Posgrado.”³²

Para tal efecto, los últimos años el PPCPyS ha concentrado sus esfuerzos en lograr la graduación del mayor número de estudiantes de las primeras generaciones egresadas de este Programa y, también, de aquellos egresados de los anteriores planes de estudio.

Los resultados obtenidos han sido satisfactorios, del 2000 año de inicio del nuevo programa de posgrado a la fecha se graduaron 1140 egresados del programa,³³ el número más alto en toda la historia de los estudios de posgrado en la Facultad. Sin embargo, el desafío es lograr que nuestros egresados se gradúen en los tiempos establecidos por nuestros planes de estudio con trabajos de alto nivel; de tal manera que tengamos un incremento en la graduación, sin sacrificar la calidad de los estudios de posgrado.

Objetivo general:

Fortalecer el egreso e incrementar la graduación.

Objetivos específicos:

- Incrementar los niveles de obtención de grados por cohorte generacional.
- Eficientar los ciclos generacionales de formación y graduación de maestrantes y doctorantes.

Metas:

- Elevar al 80% la eficiencia terminal por cohorte generacional.
- Reducir al mínimo el tiempo entre el egreso y la graduación de cada generación.

³¹ Véase: “La Educación superior en el Siglo XXI, líneas estratégicas de desarrollo, una propuesta de la ANUIES” [en línea], Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Distrito Federal, México, marzo 2000 [citado el 10 de Noviembre del 2008, 18:01 T.C.] Disponible en: << http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/sXXI.pdf>>

³² Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Plan de Desarrollo Estratégico. México. UNAM. 2002. Pág. 156.

³³ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Informe de gestión 2000-2004 y 2004-2008. Informe estadístico 2000-2007. México. UNAM. 2008; Datos del Programa noviembre 2008.DOCUMENTO



Acciones:

- Reforzar los mecanismos de seguimiento que permitan atender con oportunidad a los alumnos que requieran apoyo para su graduación.
- Articular seminarios de investigación con las actividades tutorales.
- Aprovechar los coloquios de maestrantes y doctorantes para el enriquecimiento de los trabajos recepcionales.
- Crear vínculos entre investigadores y estudiantes a partir de los coloquios.
- Asignar tutores de acuerdo a los temas de investigación de los alumnos.
- Revisar las exigencias y el alcance de las tesis de grado.
- Mantener la oferta de becas para contar con estudiantes de tiempo completo o dedicación exclusiva, que les permita concluir sus estudios en los tiempos previstos.
- Reducir los tiempos entre el nombramiento del jurado revisor y la emisión del dictamen razonado.
- Adecuar los planes de estudio de conformidad con la normatividad universitaria.

Indicadores:

- Graduados de la generación "x" en el periodo "n" / Matrícula de la generación "x"
- **(indicador correspondiente el primer año de medición).*
- (Graduados de la generación "x" en el periodo "n" / Matrícula de la generación "x") / (Graduados de la Generación "x" en el periodo "n-1" / Matrícula de la generación "x").
- Tiempo promedio transcurrido desde el egreso y la graduación de la generación "x" vs. Tiempo promedio transcurrido desde el egreso y la graduación de la generación "y".

Proyecto: Ampliación de la oferta académica de los estudios de posgrado.

Justificación:

La Facultad cuenta con una fortaleza importante, en la calidad de los estudios de posgrado que ofrece, la cual le está reconocida a nivel nacional por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), específicamente por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el cual tiene la misión de “fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del posgrado nacional, que dé sustento al incremento de las capacidades científicas, tecnológicas, sociales, humanísticas, y de innovación del país”.³⁴

En este sentido, la Facultad impulsará la obtención del reconocimiento internacional de los estudios de posgrado que imparte, potencializando así las posibilidades de generar y aplicar conocimientos en soluciones integrales en pro del desarrollo de nuestro país.

El PPCPyS tiene como visión “generar conocimiento de vanguardia académicamente relevante y socialmente pertinente”,³⁵ para lograrla se propone ampliar la oferta académica de los estudios de posgrado en el área de las ciencias sociales en los niveles de especialización, maestría y doctorado. En otra línea estratégica de acción se busca fortalecer los vínculos con otras instituciones educativas y del gobierno, que permitan un incremento en los convenios para ofertar nuestros programas académicos de manera conjunta.

Al ofrecer posgrados de calidad, en nuevas áreas de conocimiento, que respondan a las demandas del mercado laboral, se contribuirá al cumplimiento del compromiso social que la Facultad tiene como instancia educativa para con el país. Al mismo tiempo estaremos respondiendo a la mayor competencia interinstitucional.³⁶

Objetivo general:

Consolidar la presencia nacional e internacional de la oferta académica en estudios de posgrado en Ciencias Políticas y Sociales.

Objetivos específicos:

- Generar redes regionales, nacionales e internacionales de cooperación académica a través de la participación en espacios comunes de posgrado y programas de posgrado compartidos.
- Fortalecer los vínculos con la sociedad mediante la oferta de especializaciones y programas de maestría dirigidos a instituciones educativas y sectores público, privado y social.
- Ampliar la oferta de especializaciones a través del *Programa Único de Especializaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*.
- Ampliar la oferta de maestrías y doctorados, conforme a la capacidad del PPCPyS.
- Consolidar la participación de la Facultad en Programas de Posgrado Institucionales.

³⁴ Véase: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT [en línea], Distrito Federal, México, Última modificación martes 28 de octubre de 2008 [citado el 06 de Noviembre del 2008, 15:00 T.C.] Disponible en: <<http://www.conacyt.mx/Calidad/Becas_ProgramasPosgradosNacionalesCalidad.html>>

³⁵ Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. *Plan de Desarrollo Estratégico*. México. UNAM. 2002. Pág. 7.

³⁶ Véase: *Entre la academia y el mercado. Posgrados en ciencias sociales y políticas públicas en Argentina y México*. GARCÍA Ana (et al) [en línea], Distrito Federal, México, [citado el 07 de Noviembre del 2008, 17:35 T.C.] Disponible en: <<[>>](http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/index2.php?clave=publicaciones/)



Metas:

- Ofertar al menos tres especialidades.
- Ofrecer la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Impartir la Maestría en Demografía y Población.

Acciones:

- Abrir la convocatoria para la Especialización en Seguridad Pública.
- Diseñar, en coordinación con el IIS, el plan de la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Diseñar el proyecto de plan de estudios de la Maestría en Demografía y Población, en coordinación con el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Instrumentar la Maestría en Comunicación con la Universidad Autónoma de Querétaro, bajo la modalidad de posgrado compartido con sede externa.
- Diseñar las estrategias para la evaluación de la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, impartida en la Cámara de Diputados.
- Desarrollar las especializaciones en:
 - Estudios Parlamentarios.
 - Diversidad Cultural.
 - Economía Política (con la Facultad de Economía).
 - Metodología para el análisis político.
- Establecer programas de colaboración con las Universidades de:
 - Bonn.
 - San Carlos de Guatemala.
 - Salamanca.
- Reforzar los vínculos con los Programas de Posgrado Institucionales en los que participa la Facultad.
 - Programa de Maestría en Trabajo Social.
 - Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.
 - Programa de Maestría en Docencia en Educación Media Superior (Ciencias Sociales).
- Incorporar investigadores de la UNAM que por sus ámbitos de especialización nutran el programa.
- Promover la incorporación de los profesores de la Facultad en diferentes Programas de Posgrado Institucionales de la UNAM.

Indicadores:

- Número de especializaciones abiertas en el periodo “n” / Número de especializaciones abiertas en el periodo “n-1”.
- Indicador dicotómico: Se abrió la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (sí/no).
- Indicador dicotómico: Se abrió la Maestría en Demografía y Población (sí/no).
- Número de maestrías impartidas en colaboración con otras instituciones en el periodo “n” / Número de maestrías impartidas en colaboración con otras instituciones en el periodo “n-1”.
- Número de doctorados impartidos en colaboración con otras instituciones en el periodo “n” / Número de doctorados impartidos en colaboración con otras instituciones en el periodo “n-1”.
- Número de profesores de la Facultad participando en los diferentes Programas de Posgrado Institucionales en el periodo “n” / Número de profesores de la Facultad participando en los diferentes Programas de Posgrado Institucionales en el periodo “n-1”.
- Número de investigadores de otros institutos de la UNAM en el PPCPyS en el periodo “n” / Número de investigadores de otros institutos de la UNAM en el PPCPyS en el periodo “n-1”.
- Número de investigadores de otras IES en el PPCPyS en el periodo “n” / Número de investigadores de otras IES en el PPCPyS en el periodo “n-1”.

2.2. Subprograma de generación de recursos extraordinarios

Proyecto: Obtención de recursos extraordinarios.

Justificación:

Como la mayoría de las instituciones educativas de carácter público, los recursos económicos disponibles en la Facultad y, en particular, en la División de Estudios de Posgrado, resultan insuficientes para apoyar el desarrollo de más actividades académicas y de investigación.

Ante esta situación, resulta imprescindible buscar nuevas alternativas para la obtención de recursos, los cuales pueden no sólo ser de carácter económico, sino en especie, pero siempre con la finalidad de mejorar las condiciones para el buen desarrollo de las actividades académicas del Programa.

El posicionamiento que tiene el PPCPyS a nivel nacional internacional, puede ser aprovechado para abrir nuevas opciones académicas, tales como especializaciones, maestrías y doctorados conjuntos, para la obtención de diferentes recursos, a través de los cuales se puedan brindar más apoyos económicos a los estudiantes y a los profesores para realizar actividades de intercambio académico y para fomentar su participación en eventos nacionales e internacionales.

Con lo anterior, se estaría en condiciones de instrumentar las *Políticas de Incentivos*, establecidas en el *Plan de Desarrollo Estratégico* del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, relativas a todos aquellos apoyos de becas y económicos para que los estudiantes puedan dedicarse de tiempo completo a sus estudios y también para que puedan participar en actividades a nivel nacional e internacional que complementen su formación.

Objetivo general:

Apoyar el desarrollo de las actividades académico-administrativas de la DEP, a través de la obtención de recursos extraordinarios.

Objetivos específicos:

- Alentar un programa académico que permita la diversificación de fuentes de financiamiento.
- Implementar un programa de especializaciones como fuente de diversificación de financiamiento.
- Obtener recursos para ampliar los apoyos para la movilidad académica de los estudiantes, profesores y tutores del posgrado.

Metas:

- Incrementar las fuentes de financiamiento.

Acciones:

- Buscar financiamiento mediante convenios y contratos de servicios académicos especializados.
- Gestionar donaciones.
- Realizar convenios de colaboración con IES públicas y privadas para la obtención de recursos.
- Establecer vínculos con partidos políticos y el poder legislativo para prestar asesorías especializadas.
- Impartir la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos con la Cámara de Diputados.
- Desarrollar las especializaciones que se tienen programadas dentro del *Programa Único de Especializaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*.

Indicadores:



- Número de convenios firmados por venta de servicios académicos en el periodo “n” / Número de convenios firmados por venta de servicios académicos en el periodo “n-1”.
- Recursos obtenidos (\$) por servicios académicos en el periodo “n” / Recursos obtenidos (\$) por servicios académicos en el periodo “n-1”.
- Recursos obtenidos (\$) por Especializaciones en el periodo “n” / Recursos obtenidos (\$) por Especializaciones en el periodo “n-1”.
- Donaciones recibidas en el periodo “n” / Donaciones recibidas en el periodo “n-1”.

2.3. Subprograma de mejora del espacio físico del posgrado

Proyecto: Mejora de las instalaciones del posgrado.

Justificación:

Son diferentes los elementos que influyen en el desarrollo de los procesos educativos, entre ellos podemos considerar los planes de estudio, el profesorado, los servicios de apoyo y las instalaciones de la institución en general. En este sentido, una de las políticas del PPCPyS, ha sido “procurar una mejora y renovación permanente de instalaciones físicas, equipo audiovisual, equipos de cómputo y mobiliario en general, garantizando las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades académicas del Programa.”³⁷

Lo anterior cobra sentido en tanto que estudiantes y profesores requieren de espacios y servicios adecuados para que sus actividades académicas y de investigación puedan llevarse a cabo en condiciones óptimas.

Debido a la creciente demanda, derivada de la apertura del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales en el año 2000, y ante la insuficiencia de espacio en la Facultad, la Dirección General de Estudios de Posgrado apoyó al Programa con un espacio en Coyoacán. No obstante, la mayor parte de las actividades de administración y atención a la comunidad estudiantil y docente del PPCPyS se llevan a cabo en las instalaciones de la Facultad en Ciudad Universitaria, las cuales resultan insuficientes a la luz de las demandas actuales de espacio para el trabajo académico y tutorial.

De ahí la necesidad de ampliar o en su caso readecuar, los espacios de la División de Estudios de Posgrado, para brindar una mejor atención a estudiantes y profesores y proporcionarles espacios suficientes y adecuados para la realización de las actividades académicas y tutorales.

Objetivo general:

Ofrecer a los alumnos, profesores y tutores del posgrado instalaciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades académicas y de investigación.

Objetivos específicos:

- Readecuar y/o ampliar las instalaciones, con el objeto de contar con más y mejores espacios destinados a la investigación.
- Fortalecer los laboratorios especializados con mejores espacios para su desarrollo.
- Mantener actualizado el equipo tecnológico del Programa.

Metas:

- Ampliar los espacios físicos para trabajo académico y de investigación.
- Contar con un laboratorio para la enseñanza virtual.
- Renovar en un 10% el parque computacional.

³⁷ Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales. Plan de Desarrollo Estratégico. México. UNAM. 2002. Pág. 9.



Acciones:

- Remodelar los espacios existentes para hacer más funcional el desarrollo de las actividades de investigación.
- Habilitar el edificio “F” para fortalecer las áreas en las que se imparte el posgrado.
- Acondicionar un espacio como sala multimedia.
- Equipar las sala de transmisión de voz y datos para el desarrollo de cursos y conferencias virtuales.
- Adquirir nuevo equipo de cómputo y audiovisual.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la adquisición de infraestructura para la división.

Indicadores:

- Antigüedad del parque computacional en el periodo “n”/ Antigüedad del parque computacional en el periodo “n-1”.
- Número de equipos nuevos en el periodo “n” / Número de equipos que conforman el parque computacional en el mismo periodo.
- Número de espacios nuevos abiertos en el periodo “n”.

2.4. Subprograma del posgrado en Estudios Latinoamericanos

Proyecto: Consolidación de los vínculos entre la Facultad y el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos.

Justificación:

Los planes de estudio de la maestría y el doctorado del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos (PPEL) están concebidos para proporcionar una formación integral y permitirle al alumno profundizar y especializarse en diversas áreas de conocimiento”,³⁸ las cuales están íntimamente ligadas a las actividades que desarrolla la Facultad a través de sus diversos centros de estudio, en particular con las realizadas en el Centro de Estudios Latinoamericanos.

Así, se propone estrechar los vínculos entre los centros de estudio por especialidad, los centros de estudio interdisciplinarios y el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, con la finalidad de enriquecer la actividad académica tanto del PPEL como de la Facultad en su conjunto.

De igual forma el nuevo contexto mundial obliga a que los estudios regionales contemplen el análisis comparativo con otros modelos, así como la investigación de las interacciones entre diversos bloques.

Lo anterior en consonancia con la conceptualización del PPEL el cual “está concebido como un espacio privilegiado de reflexión y diálogo entre las humanidades y las ciencias sociales, y se orienta hacia la recreación de las diversas tradiciones intelectuales latinoamericanas, de cara al mundo actual”.³⁹

Objetivo general:

Fortalecer la participación de la Facultad en el Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos (PPEL) a través de la generación de vínculos con sus diferentes áreas académicas y de investigación.

Objetivos específicos:

- Ampliar la participación de los profesores de los diferentes centros de estudio, por especialidad e interdisciplinarios, en el PPEL.
- Estrechar vínculos con el Centro de Estudios Latinoamericanos para la realización de actividades académicas y de investigación.
- Generar vínculos con el Centro de Estudios Teórico Metodológicos en Ciencias Sociales (CETMCS), el Centro de Estudios Europeos y los cinco centros de estudio por especialidad para el desarrollo de proyectos académicos y de investigación.

Metas:

- Incrementar la participación de los profesores de la Facultad en el PPEL.
- Incrementar las actividades académicas organizadas con áreas de la Facultad.

Acciones:

- Elaborar, junto con la Coordinación del PPEL, un banco de profesores de la Facultad susceptibles de insertarse en las actividades docentes del Programa conforme a su perfil y los campos de conocimiento existentes.

³⁸ Posgrado en Estudios Latinoamericanos, “Programa” [en línea], Coordinación de Estudios de Posgrado, Ciudad Universitaria, México, [citado el 2 de dic. de 2008 18:11 T.C.] Disponible en: <<<http://latinoamericanos.posgrado.unam.mx/programa.html>>>

³⁹ Ibid.



- Incorporar a los estudiantes del PPEL a las actividades de investigación que desarrollan los académicos del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA).
- Organizar actividades académicas extracurriculares (conferencias, seminarios, mesas redondas, etc.) en coordinación con el CELA, el CETMCS, CEE y los cinco centros de estudio por especialidad. Difundir entre los estudiantes del PPEL los proyectos de investigación existentes en la Facultad.
- Invitar a los estudiantes del PPEL a incorporarse a los proyectos de investigación existentes en la Facultad.

Indicadores:

- No. de profesores de la Facultad incorporados a las actividades docentes del PPEL en el periodo “n” / No. de profesores de la Facultad incorporados a las actividades docentes del PPEL en el periodo “n-1”.
- No. de alumnos del PPEL incorporados a proyectos de investigación de la FCPyS en el periodo “n” / No. de alumnos del PPEL incorporados a proyectos de investigación de la FCPyS en el periodo “n-1”.

3. Programa de reposicionamiento

3.1. Subprograma de impulso y renovación de la investigación

Proyecto: Ampliación y mejoramiento del apoyo académico administrativo para la realización de proyectos de investigación con financiamiento institucional.

Justificación:

En el *Plan de Desarrollo 2008-2011 de la Universidad Nacional Autónoma de México* se establece que:

Para la UNAM, resulta prioritario impulsar la investigación de calidad, especialmente en temas vitales para el desarrollo nacional, así como en áreas de frontera del conocimiento. Por ello, se promoverá una autoevaluación de la investigación en las entidades académicas, de manera que se cuente con un diagnóstico de la situación de los subsistemas y las entidades. De esta manera, se podrán valorar la efectiva relación de la investigación con los problemas nacionales más importantes; el nivel de difusión e impacto de sus resultados; la pertinencia de las nuevas líneas y proyectos de investigación; su organización y financiamiento; así como la vinculación y la concertación de proyectos conjuntos con los sectores social, gubernamental, productivo y de servicios.⁴⁰

Se apoyará a la investigación básica mediante programas con recursos compartidos, universitarios y federales. Se evaluará el Programa de Apoyo a la Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) con objeto de que, al detectar áreas de oportunidad, se puedan redefinir o generar políticas y orientaciones que hagan de este programa un instrumento eficaz en el establecimiento de una agenda institucional de investigación. Se promoverá también una mayor difusión de los resultados y productos de la investigación universitaria.⁴¹

En consonancia con lo planteado por el rector de la UNAM, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se propone mejorar e incrementar el apoyo académico-administrativo que proporciona a través de la Secretaría de Desarrollo Académico (SDA) para la participación en proyectos de investigación con financiamiento institucional, pertenecientes a programas tales como: Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) y el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y los derivados de otras fuentes de financiamiento.

Así, se hace necesario optimizar las actividades de difusión de: avisos, convocatorias, invitaciones, etc., entre la comunidad académica y mejorar el enlace y la gestión realizada ante la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), en apoyo a los responsables de proyectos. Así mismo, es importante enfatizar que a mayor claridad del perfil de los profesores que pueden tener acceso a este tipo de programas, se puede promover la formación de nuevos cuadros académicos en el marco de las líneas de investigación en la Facultad.

La SDA también se encarga de la revisión de propuestas de proyectos que aplican a convocatorias cuya oferta proviene de instituciones externas a la UNAM, tales como CONACYT. En este sentido, la aplicación a

⁴⁰ NARRO, José. En "*Plan de Desarrollo 2008-2011*" [en línea], Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, septiembre del 2008 [citado el 17 de noviembre de 2008 17:42 T.C.] Disponible en:

<< <http://www.planeacion.unam.mx/consulta/PlandeDesarrollo2008.pdf> >> p.37 Línea rectora para el cambio institucional 8.

⁴¹ Ibid. p.38.



proyectos de esta índole o de instituciones similares, se ha visto fuertemente disminuida por la poca aceptación de las propuestas de trabajo en dichas instancias. Tanto CONACYT como la Unión Europea exigen requisitos muy específicos para participar en sus convocatorias y no han evaluado favorablemente algunas de las propuestas que se les han presentado en años anteriores.

Hace falta revisar y solucionar las causas con base en las cuales se han pronunciado estas negativas, es importante comprender los parámetros de evaluación de las propuestas de proyectos y generar lineamientos y guías más específicos que ayuden a los investigadores de la Facultad a presentar proyectos con mayores probabilidades de ser aceptados en razón de cumplir cabalmente los puntos esenciales para una dictaminación favorable.

Objetivo general:

- Establecer condiciones académico administrativas favorables a la investigación financiada.

Objetivos específicos:

- Incrementar la participación en proyectos de investigación con financiamiento institucional y externo, en particular aquellos que son financiados por:
 - CONACYT.
 - Unión Europea (UE), Redes de América Latina Formación Académica (Alfa).
 - La Universidad a través de los programas PAPIME y PAPIIT.
- Optimizar la gestión de trámites académico-administrativos a favor de la investigación.
- Contar con guías que ejemplifiquen claramente los parámetros de evaluación de los programas internos y externos a la UNAM que ofrecen opciones de financiamiento, para enfocar las propuestas de los investigadores a los puntos esenciales de la dictaminación.
- Contar con registros claros, uniformes y verificables de todo lo relativo a las actividades de investigación de la Facultad, que permitan responder a diversos requerimientos internos y externos de información.

Metas:

- Incrementar en un 30% la participación de la Facultad en los programas PAPIME y PAPIIT.
- Tener al menos un proyecto financiado por la UE.
- Contar con políticas para trámites académico administrativos que optimicen la gestión de los mismos a más tardar durante el segundo semestre del 2009.
- Elaborar la guía de parámetros de evaluación y opciones de financiamiento a más tardar durante el primer semestre del 2009.
- Contar con registros de investigación en BD uniformes, antes de que se concluya la presente gestión.

Acciones:

- Orientar al personal académico en la presentación de proyectos para obtener apoyos institucionales y externos, que respondan a los parámetros establecidos por cada convocatoria.
- Establecer políticas de colaboración claras con la Secretaría Administrativa, que permitan agilizar los trámites financieros en torno a los proyectos de investigación de los profesores.
- Proponer opciones para la estandarización de las bases de datos con información relativa a la investigación en la Facultad, en conjunto con las coordinaciones de investigación y centros de estudio interdisciplinarios.
- Generar dinámicas de comunicación entre los profesores con proyectos de investigación vigentes, a fin de promover el intercambio de experiencias académicas y administrativas referentes a los proyectos.



- Elaborar manuales internos (guías) que permitan al investigador llevar a cabo los trámites académico administrativos de sus proyectos en tiempo y forma ante las diferentes instancias, p.e. departamentos de recursos financieros, aprovisionamiento e inventarios, publicaciones.
- Difundir en tiempo y forma los avisos de las instituciones convocantes.
- Tener los datos actualizados de los profesores con proyecto de investigación dar los avisos correspondientes en los tiempos establecidos por las Instituciones convocantes.
- Elaborar presentaciones breves, que informen sobre los procesos en línea para el llenado de solicitudes de proyectos, que acerquen al solicitante a los rubros que los evaluadores dan mayor importancia para aprobar un proyecto de una convocatoria determinada.

Indicadores:

- Número de proyectos financiados por la UNAM en el periodo “a”/ Número de proyectos financiados en el periodo “b”.
- Número de proyectos financiados por la UE en el periodo “n”.
- Establecimiento de las políticas para la realización de trámites académico-administrativos en la fecha compromiso.
- Disponibilidad de la guía de parámetros de evaluación y opciones de financiamiento en la fecha compromiso.
- Contar con registros de investigación en BD uniformes, antes de que se concluya la presente gestión.



Proyecto: Incorporación de alumnos a las actividades de investigación.

Justificación:

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) ofrece la opción de tramitar becas para estudiantes y tesistas, a nivel licenciatura, maestría y doctorado, dentro del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT). La SDA ha llevado los últimos años el seguimiento de los alumnos que participan como becario-tesista en los proyectos PAPIIT, para verificar el cumplimiento de su compromiso de concluir su tesis y titularse o graduarse.

El presente proyecto busca fomentar la participación de alumnos a nivel de licenciatura, maestría y doctorado en los proyectos de investigación de la Facultad inscritos en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), para la conclusión de sus estudios y la elaboración de su tesis, así como su titulación según sea el caso. De igual manera se busca promover la incorporación de los estudiantes a los proyectos de investigación existentes como una alternativa para la realización del servicio social o práctica profesional en el área de investigación, lo cual permitirá formar nuevos cuadros de docentes y futuros investigadores.

Objetivo general:

Incrementar la participación de los alumnos en los proyectos de investigación en la Facultad inscritos en programas institucionales.

Objetivos específicos:

- Incrementar la participación de los alumnos de licenciatura, maestría y doctorado en los proyectos de investigación en la Facultad inscritos en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).
- Coadyuvar en la conclusión de los estudios de los participantes.
- Vincular con mayor eficiencia la investigación con la comunidad estudiantil.
- Llevar un seguimiento del avance de tesis de aquellos alumnos que participan como becarios-tesis en los proyectos de investigación de la Facultad inscritos en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) para que efectivamente concluyan su tesis y se titulen.

Metas:

- Incrementar por lo menos en un 5% la participación de los alumnos en los proyectos de investigación PAPIIT.
- Que todo alumno que ingrese, a un proyecto de investigación inscrito en el PAPIIT, como becario-estudiante de licenciatura, maestría o doctorado, avance en la conclusión de sus estudios.
- Que el seguimiento de avance de tesis contribuya a que todo alumno que ingrese, a un proyecto de investigación inscrito en el PAPIIT, como becario-tesista de licenciatura, maestría o doctorado concluya su tesis y se titule.
- Contar con el seguimiento de los avances de cada alumno participante en los proyectos PAPIIT.



Acciones:

- Elaborar una base de datos de todos aquellos alumnos que cubran el perfil para participar como becarios-estudiantes y becarios-tesistas en proyectos en la Facultad inscritos en el PAPIIT.
- Difundir a los alumnos que cubran con los requisitos para poder participar como becarios-estudiantes o becarios-tesistas y que estén interesados en formarse como futuros investigadores la posibilidad que tienen para inscribirse en un proyecto de investigación PAPIIT con la supervisión de Profesores de carrera de tiempo completo, con categoría y nivel por lo menos asociado "C", y con nivel "B" del PRIDE o del PAIPA de la Facultad.
- Informar a los responsables y/o corresponsables de los proyectos de investigación inscritos en el PAPIIT de los requisitos que deben cubrir los alumnos para poder participar como becarios en las modalidades de estudiante o tesista.
- Revisar los informes trimestrales de los avances de tesis de los becarios-tesis para llevar el seguimiento de su trabajo de investigación.
- Llevar un registro por especialidad de los becarios participantes en proyectos de investigación inscritos en el PAPIIT.

Indicadores:

- Número de alumnos de licenciatura que participan con beca en proyectos PAPIIT en el periodo "n" / Número de alumnos de licenciatura que participan con beca en proyectos PAPIIT en el periodo "n-1".
- Número de alumnos de maestría que participan con beca en proyectos PAPIIT en el periodo "n" / Número de alumnos de maestría que participan con beca en proyectos PAPIIT en el periodo "n-1".
- Número de alumnos de doctorado que participan con beca en proyectos PAPIIT en el periodo "n" / Número de alumnos de doctorado que participan con beca en proyectos PAPIIT en el periodo "n-1".
- Número de alumnos de licenciatura que se titularon a través de su participación como becarios en proyectos PAPIIT en el periodo "n" / Número de alumnos de licenciatura que se titularon a través de su participación como becarios en proyectos PAPIIT en el periodo "n-1".
- Número de alumnos de maestría que se titularon a través de su participación como becarios en proyectos PAPIIT en el periodo "n" / Número de alumnos de maestría que se titularon a través de su participación como becarios en proyectos PAPIIT en el periodo "n-1".
- Número de alumnos de doctorado que se titularon a través de su participación como becarios en proyectos PAPIIT en el periodo "n" / Número de alumnos de doctorado que se titularon a través de su participación como becarios en proyectos PAPIIT en el periodo "n-1".
- Número de alumnos participantes en los proyectos PAPIIT en el periodo "n" que contaron con seguimiento en su proceso de titulación / Número de alumnos participantes en proyectos PAPIIT en el periodo "n".



Proyecto: Consolidación de la investigación disciplinaria e interdisciplinaria.

Justificación:

Tradicionalmente, las disciplinas han surgido del proceso de acumulación y clasificación de conocimientos, que empezó en el siglo XVIII, y que se caracterizan por su profunda especialización y diferenciación, que les ha permitido, eficazmente, plantear y buscar la solución de problemas que corresponden a sus áreas específicas de conocimiento. Entre las dos guerras mundiales, debido a la creciente complejidad de los problemas, surgió una nueva forma de organización del trabajo científico y tecnológico, llamada "*investigación multidisciplinaria*", la cual se caracteriza por la descomposición del problema en subproblemas unidisciplinarios y la consecuente agregación de sus sub-soluciones, obtenidas en forma independiente, en una solución integral.

No obstante, con el surgimiento del pensamiento sistémico, se hicieron claras las debilidades del enfoque multidisciplinario, debido a que, por un lado, no hay ninguna seguridad de que durante la descomposición no se pierden ciertos aspectos que corresponden al problema en su totalidad; y, por el otro, el proceso de agregación no asegura que se obtiene la solución cabal del problema. Esto dio origen a la "*investigación interdisciplinaria*" donde el problema no se descompone en partes unidisciplinarias, sino se trata como una totalidad, por representantes de las diferentes disciplinas que trabajan en forma coordinada.⁴²

La UNAM sigue siendo la institución que más investigación desarrolla a nivel nacional. En el año 2007 contó con 8,469 proyectos de investigación. De éstos, 2485 se realizaron en Institutos y Centros de Investigación Humanística; 2601 en Institutos y Centros de Investigación Científica; 3186 en Facultades y Escuelas de Educación Superior y 197 proyectos se realizaron en otras dependencias.⁴³ En particular cabe destacar el apoyo que la Universidad ha brindado los últimos años a las Facultades y Escuelas para desarrollar actividades de investigación.

En este marco, la Facultad impulsó en 2003 una reorganización académico-administrativa de apoyo a la investigación. En 2007 se contabilizaron 244 proyectos de investigación, entre los que destacan 10 PAPIIME, 19 PAPIIT, un PAEP, seis Seminarios de Investigación financiados por la Rectoría y nueve subproyectos dentro del Macroproyecto "Diversidad, Cultura Nacional y Democracia en los tiempos de Globalización: las Humanidades y las Ciencias Sociales frente al siglo XXI." Sin embargo, el número de proyectos dentro de programas de financiamiento universitario como son el PAPIIME y el PAPIIT, no se ha mantenido estable en los últimos años. De hecho, de 2006 a 2007, el número de proyectos PAPIIME se redujo en un 37.5% y los PAPIIT en 9.5%.

Ante la disminución de proyectos con financiamiento institucional y la consecuente baja en la producción

⁴² Véase: GELMAN Muravchik, Ovsei. En "*¿Cuándo la investigación científica puede llamarse interdisciplinaria?*" [en línea], 1er Encuentro "La experiencia Interdisciplinaria en la Universidad", Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México, Noviembre 2000 [citado el 19 de noviembre de 2008], 11:46 T.C.] Disponible en: <<<http://www.cinstrum.unam.mx/~ovsei.gelman/pdf/Interdisciplina.PDF>>>

⁴³ Véase: Agenda Estadística 2008. [en línea] Dirección General de Planeación, Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México, Noviembre 2008. [citado el 19 de noviembre de 2008], 13:38 T.C.] Disponible en: <<<http://www.planeacion.unam.mx/agenda/2008/disco/>>>

de dichos proyectos, se considera que aún con los esfuerzos realizados para apoyar la investigación en la Facultad, no se han logrado concretar las condiciones necesarias para consolidar esta actividad. Asimismo, es notorio que las líneas de investigación son individuales, de ahí que prácticamente existan tantas líneas o proyectos como profesores de carrera hay en la Facultad, lo cual, indudablemente, muestra que la política de investigación no ha sido la apropiada para generar proyectos de investigación interdisciplinarios. No existen condiciones materiales, ni institucionales para la incorporación de la mayoría de los académicos a la investigación.⁴⁴

En ese sentido, resulta prioritario realizar acciones en torno a la consolidación de la investigación disciplinaria (que realiza cada profesor al interior de su centro de adscripción) e impulsar el desarrollo de un mayor número de proyectos de investigación de carácter interdisciplinario, en el que no sólo converjan profesores de los diferentes centros de estudio de la Facultad, sino también académicos de otros centros e institutos universitarios y de otras IES.

Para coadyuvar a estos fines se percibe necesario, entre algunas otras cosas, asignar recursos de manera más horizontal, organizar seminarios con grupos amplios de profesores de carrera; hacer proyectos conjuntos con otras instituciones y generar líneas de investigación de gran envergadura.

Objetivo general:

Coadyuvar al reposicionamiento de la Facultad como referente de la investigación de frontera a nivel nacional e internacional.

Objetivos específicos:

- Consolidar las actividades de investigación en la Facultad.
- Generar nuevas líneas de investigación disciplinaria e interdisciplinaria que permitan la renovación y ampliación del conocimiento en ciencias políticas y sociales.
- Consolidar las redes de colaboración interinstitucionales ya creadas por los Centros de Estudio Interdisciplinarios y las Coordinaciones de Investigación.
- Establecer vínculos con investigadores reconocidos en el área de las Ciencias Sociales, que coadyuven a la generación y difusión de nuevos conocimientos.
- Generar nuevos liderazgos a través del desarrollo de nuevas áreas y líneas de estudio o investigación.

Metas:

- Contar con un comité asesor para definir nuevas líneas de investigación.
- Incrementar la participación de la Facultad en proyectos de investigación conjuntos con otros centros e institutos de la UNAM.
- Incrementar la producción académica derivada de proyectos de investigación.

Acciones:

- Instituir un Comité Asesor, integrado por destacados intelectuales de la Facultad, la UNAM y otras instituciones en el área de las ciencias sociales, reconocidas a nivel nacional e internacional, que participen en la definición, seguimiento y evaluación de la investigación de la Facultad.
- Realizar un análisis de los esfuerzos individuales y colectivos, que actualmente realizan los profesores de la Facultad, para detectar áreas de estudio de vanguardia y en torno a ellas generar nuevas líneas de investigación en ciencias políticas y sociales, tales como:

⁴⁴ Véase: STEPHAN –OTTO, Erwin et al. En *“La investigación interdisciplinaria como agente de cambio”*. [en línea], Congreso sobre la investigación en Facultades. Universidad Nacional Autónoma de México, Distrito Federal, México, Febrero 2005 [citado el 19 de noviembre de 2008], 15:15 T.C.] Disponible en: <<<http://www.cife.unam.mx/Programa/D17/03F-Derech/16PonenCIFE-CES-StephanLainterdisciplina.pdf>>>



- Fenómenos políticos y sociales actuales.
 - Problemas de orden público y social.
 - Gobernanza nacional e internacional.
 - Sociología de la acción pública.
 - Transformación de las políticas públicas.
-
- Realizar proyectos de docencia e investigación con centros e institutos de investigación de la UNAM, tales como el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM).
 - Estimular la participación de los profesores de la Facultad en proyectos de investigación interinstitucional e interdisciplinaria que coadyuven al incremento de su producción académica.
 - Establecer vínculos con otras instituciones educativas y centros de investigación para promover, a través de eventos académicos, la investigación realizada en la Facultad.
 - Generar dinámicas de comunicación entre los profesores que desarrollan alguna actividad de investigación para establecer interrelaciones entre líneas de investigación, intereses académicos, etc.
 - Organizar seminarios de investigación con grupos amplios de profesores que permitan realizar investigación interdisciplinaria.
 - Generar líneas de investigación interdisciplinaria orientada al mejoramiento de los planes y programas de estudio y a la producción de material didáctico.

Indicadores:

- Número de proyectos de investigación conjuntos con otros centros e institutos en el periodo “n” / Número de proyectos de investigación conjuntos con otros centros e institutos en el periodo “n-1”.
- Número de profesores participantes en proyectos interinstitucionales en el periodo “n” / Número de profesores participantes en proyectos interinstitucionales en el periodo “n-1”.
- Número de productos derivados de proyectos de investigación en el periodo “n” / Número de productos derivados de proyectos de investigación en el periodo “n-1”.
- Número de seminarios de investigación organizados en el periodo “n” / Número de seminarios de investigación en el periodo “n-1”.
- Indicador dicotómico, el comité asesor fue instituido sí/no.

3.2. Subprograma de Fortalecimiento de las publicaciones institucionales de la Facultad

Proyecto: Institucionalización de los procesos editoriales de la Facultad.

Justificación:

Existe una multiplicidad de factores que intervienen en los procesos editoriales de la Facultad, lo cual se ve reflejado en la eficacia con que la institución atiende la demanda de servicios editoriales por parte de los profesores, investigadores y los comités editoriales de las diferentes revistas; estos factores podrían clasificarse en variables controlables y no controlables a partir de un análisis respecto de su causalidad e impactos, lo cual permitiría identificar aquello que es susceptible de ser normado y mejorado en el ámbito de responsabilidad de cada actor en el proceso de publicación de libros y revistas.

La falta de lineamientos internos que normen el correcto desarrollo del proceso editorial, es una de las principales carencias que enfrenta la Facultad, ya que es a partir de éstos que se podrá institucionalizar, eficientar y transparentar dicho proceso.

Así mismo, la carencia de definiciones claramente establecidas respecto del papel de cada actor en el proceso editorial y de los tiempos necesarios para desarrollar cada fase, ha propiciado que se susciten diversas circunstancias que afectan la productividad, tanto de los académicos como del propio Departamento de Publicaciones.

Por ello es necesario contar con un marco normativo común que sirva para entender, asumir y ejecutar correctamente el proceso editorial en su conjunto, de tal forma que pueda responder a las necesidades de los diversos actores interesados en la producción editorial.

Objetivo general:

Eficientar los procesos editoriales de los libros y revistas de la Facultad.

Objetivos específicos:

- Eliminar las ineficiencias causadas por variables controlables del proceso editorial.
- Instaurar un comité editorial funcional, legítimo y objetivo.
- Insituir un marco normativo común para los actores relacionados con el proceso editorial.
- Eficientar el proceso editorial en cuanto a costos y tiempo.

Metas:

- Publicar en tiempo y forma el 90% de los productos editoriales a partir del cumplimiento de todos los lineamientos contenidos en el marco normativo de los procesos editoriales.
- Reducir el costo por página de los productos editoriales.

Acciones:

- Proponer en conjunto con los actores involucrados los lineamientos.
- Ajustar los lineamientos propuestos.
- Aprobar los lineamientos ajustados.
- Difundir e implementar los lineamientos aprobados.



Indicadores:

- % de publicaciones procesadas en tiempo y forma de acuerdo a los lineamientos durante el periodo.
- Costo por página publicada en el periodo "n" vs. costo por página publicada en el periodo "n-1" a pesos constantes.

Proyecto: Fortalecimiento del proceso de distribución de las publicaciones de la Facultad.

Justificación:

El proyecto de renovación académica tiene como uno de sus objetivos principales el reposicionar a la Facultad en el debate nacional, lograr que retome la voz que en algún momento tuvo.

En aras de contribuir a este reposicionamiento se plantea que se fortalezca el proceso de distribución de las publicaciones de la Facultad, a fin de que su producción intelectual logre alcanzar de nuevo los espacios que en algún tiempo le pertenecieron.

Actualmente, por la normatividad en vigor, los productos editoriales no pueden distribuirse en espacios ajenos a la Facultad pero aún con esta restricción es necesario fortalecer los mecanismos de difusión que permitan movilizar mayor cantidad de materiales, participar y realizar ferias de libro en donde la Facultad pueda colocar sus publicaciones, así como reforzar el proyecto de tienda virtual.

Objetivo general:

Coadyuvar en el reposicionamiento de la Facultad a nivel nacional e internacional a través del fortalecimiento de la distribución de sus publicaciones.

Objetivos específicos:

- Fortalecer los mecanismos de distribución de las publicaciones de la Facultad.
- Incrementar la venta de publicaciones tanto al interior de la Facultad como al exterior.
- Ubicar *links* a la tienda virtual en un mayor número de puntos.

Metas:

- Incrementar la movilidad de las publicaciones de la Facultad en al menos un 25% durante la gestión.

Acciones:

- Promover en ferias y exposiciones editoriales las publicaciones generadas.
- Elaborar un catálogo de eventos relacionados con las Ciencias Sociales en los que la Facultad pueda promocionar y vender sus publicaciones.
- Elaborar una base de datos de suscriptores, en coordinación con los Centros de Estudio responsables de cada revista.
- Difundir ante la comunidad la ubicación de la librería y establecer promociones que permitan impulsar las ventas.
- Promover por los diversos medios de comunicación institucionales con los que cuenta la Coordinación de Extensión Universitaria los libros que generan los investigadores.
- Fortalecer la difusión del servicio de la Tienda Virtual de la Facultad.

Indicadores:

- Número de libros movilizados en el periodo “n” / Número de libros movilizados en el periodo “n-1”



Proyecto: Impulso a las publicaciones institucionales.

Justificación:

La Facultad cuenta con varias revistas de investigación científica, estas publicaciones han sido resultado de una larga tradición de investigación de la Facultad.

A pesar de que en los últimos años, la edición de las revistas de la Facultad ha enfrentado algunos problemas de carácter económico y de atraso en los tiempos de edición, éstas se han mantenido vigentes. Sin embargo, el número de suscripciones ha bajado recientemente, lo cual se considera como una señal de que de no hacerse algo se corre el riesgo de ir perdiendo terreno frente a otras opciones.

De esta manera, resulta importante potencializar las publicaciones institucionales existentes, así como abrir nuevos canales de difusión de los análisis políticos y sociales que generan nuestros académicos. Al respecto, es necesario que las nuevas alternativas sean concebidas como espacios interdisciplinarios, en los que participen los profesores de todos los centros de estudio.

Objetivo general:

Posicionar a la Facultad como generadora de productos editoriales con contenidos de vanguardia en Ciencias Políticas y Sociales, que sirvan como referente nacional e internacional.

Objetivos específicos:

- Fortalecer los contenidos de las publicaciones existentes con la inclusión de temas de coyuntura nacional e internacional.
 - Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales.
 - Revista de Relaciones Internacionales.
 - Estudios Políticos.
 - Acta Sociológica.
 - Estudios Latinoamericanos.
- Reincorporar a las revistas Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (RMCPyS) y de Relaciones Internacionales al *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica* del CONACYT.
- Crear nuevas revistas, con carácter interdisciplinario, que aborden temas de frontera y en las que converjan los trabajos de profesores de todas las disciplinas de la Facultad.
- Incrementar la participación de investigadores reconocidos de otras instituciones educativas y de investigación en las publicaciones actuales y en las que se creen.

Metas:

- Contar con al menos dos revistas incorporadas en el índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT.
- Contar con al menos una revista interdisciplinaria.

Acciones:

- Realizar una mejora operativa de las revistas.
- Gestionar la incorporación de al menos dos revistas al *Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica* del CONACYT.



- Elaborar una propuesta de revista interdisciplinaria, considerando dentro de sus contenidos los temas de metodología interdisciplinaria, de coyuntura a nivel nacional e internacional, entre otros temas de vanguardia.
- Invitar a destacados académicos de diferentes instituciones educativas y de investigación a formar parte de un padrón de colaboradores, tanto para las revistas vigentes como para la revista interdisciplinaria.
- Estimular la participación de nuestros profesores en otras publicaciones de diferentes instituciones educativas, de investigación e incluso en medios de comunicación conocidos a nivel nacional.

Indicadores:

- Revistas incorporadas al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACYT, en el periodo “n”.
- Revistas interdisciplinarias creadas en el periodo “n”.
- Número de académicos que forman parte del padrón de colaboradores externos en las revistas de la Facultad, en el periodo “n”.



3.3. Subprograma de vinculación con el mercado de trabajo

Proyecto: Detección y colocación de talentos.

Justificación:

En las últimas décadas la vinculación ha ocupado un lugar protagónico en el quehacer de las Instituciones de Educación Superior. Actualmente la vinculación se orienta más hacia el cambio cualitativo que demanda el nuevo contexto mundial, así mismo debe señalarse que la desaparición del estado de bienestar ha sido un vector adicional que incide en la dinámica en la relación de las Instituciones de Educación Superior (IES) con su entorno, en particular con el sector productivo de la economía.

La competitividad y la productividad han sido goznes entre la universidad y las empresas públicas y privadas. A través de éstos se han desarrollado iniciativas para estrechar formas de cooperación, siempre con pleno respeto a la autonomía universitaria, la cual forma profesionales altamente especializados e investigadores que generan los conocimientos tecnológicos y científicos que demanda la sociedad.⁴⁵

En palabras del rector: "El desarrollo del país y los problemas nacionales, así como las propias tareas universitarias, hacen indispensable incrementar su vinculación con los sectores social y productivo del país, además de mantener y reforzar sus rasgos de identidad, al igual que su carácter nacional, autónomo, público y plural".⁴⁶

El presente proyecto busca coadyuvar a que nuestros egresados se inserten con mayor eficiencia en el mercado laboral, ya sea en el sector privado, en el público o en los organismos no gubernamentales, a partir del reforzamiento de la vinculación existente entre la Facultad y los sectores señalados, en particular a través de estrategias que generen un mayor contacto entre los empleadores y los alumnos/egresados que tengan más y mejores competencias.

Objetivo general:

Contribuir a que los estudiantes y egresados de la Facultad se integren con mayor eficiencia a la vida productiva.

Objetivos específicos:

- Obtener y difundir la mayor cantidad de opciones de empleo de calidad para que los estudiantes y egresados de la Facultad ingresen a trabajos dignos, con oportunidad de crecimiento y justamente remunerados.

Metas:

- Vincular a los profesionistas más talentosos de la Facultad con el 100% de ofertas de empleo de calidad de las que tenga noticia la Bolsa de Trabajo.

⁴⁵ Véase: SÁNCHEZ, Alfredo. En "La vinculación en las instituciones de educación superior y en las universidades: autonomía y sociedad." [en línea], Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad Universitaria, México, 2003 [referido el 27 de Noviembre del 2008, 18:25 T.C.] Disponible en: <<<http://www.bibliojuridica.org/libros/2/975/5.pdf>>>

⁴⁶ NARRO, José. En "Lineamientos para la elaboración de una propuesta académica para el periodo 2007-2011" [en línea], Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, enero del 2008 [citado el 27 de noviembre de 2008 17:31 T.C.] Disponible en:<< <http://www.dgi.unam.mx/rector/html/lineamientolec.pdf>>> P.9.



Acciones:

- Identificar a los alumnos y egresados de alto desempeño.
- Elaborar perfiles de los alumnos y egresados de alto desempeño.
- Recopilar ofertas de empleo, depurarlas y difundirlas entre los candidatos que registren mejor correspondencia entre el perfil y el puesto ofertado.
- Vincular a reclutadores y candidatos.
- Dar seguimiento a la evolución del proceso de selección.
- Vincular a los candidatos colocados y la Bolsa de Trabajo de la Facultad a efecto de establecer relaciones tendientes a formar redes en el mercado laboral compuestas por los profesionistas de la Facultad.

Indicadores:

- Número de vacantes atendidas en el periodo “n”/ Número de colocados en el periodo “n”.
- (Número de vacantes atendidas en el periodo “n”/ Número de colocados en el periodo “n”)/ (Número de vacantes atendidas en el periodo “n-1”/ Número de colocados en el periodo “n-1”.)



3.4. Subprograma de vinculación

Proyecto: Fortalecimiento de la vinculación de la Facultad con su entorno.

Justificación:

La vinculación debe entenderse como un proceso permanente de interrelación y apoyo entre la academia y la sociedad. Sólo de esta manera se podrán generar conocimientos científicos y tecnológicos que den respuesta a las necesidades de la sociedad. La vinculación es precisamente el nexo que permite conjugar recursos, conocimiento y experiencia.

En la medida que esta interrelación se da de una manera más eficiente, la sociedad tiende a valorar más la importancia de las instituciones de educación superior y de las universidades, éstas incrementan su presencia y prestigio e incluso pueden obtener mayores recursos para desarrollar otras actividades.⁴⁷

Las actividades de vinculación no sólo deben considerar la participación del personal académico-administrativo, sino también de los estudiantes de licenciatura o de posgrado. Este proceder es un mecanismo eficaz para lograr la integración de los estudiantes al sector productivo o social.⁴⁸

Actualmente existe consenso en el sentido de que debe haber una vinculación adecuada de las IES con su entorno, y que sus funciones deben realizarse dentro y fuera de los espacios institucionales con la participación amplia de la sociedad, tanto en su orientación como en su vigilancia. Esto es debido en parte, por la importancia creciente que tiene para las sociedades contemporáneas la ciencia y la tecnología que se desarrollan en las escuelas y facultades, y que hace de ellas piezas clave en las estrategias de desarrollo. También por las dificultades económicas se ha agudizado la conciencia de la importante inversión que significa la educación superior, y que por lo mismo debe potenciar su impacto en el desarrollo de la sociedad.⁴⁹

Objetivo general:

Contribuir al reposicionamiento de la Facultad a nivel nacional a través de una vinculación más efectiva con su entorno.

Objetivos específicos:

- Crear vínculos entre la Facultad y diferentes actores sociales que favorezcan el desarrollo armónico de sus funciones.
- Desarrollar actividades como prestación de servicios profesionales, consultorías especializadas, desarrollo de tecnología transferible, fomento de programas de extensión y educación continua, celebración de alianzas estratégicas, entre otros.

⁴⁷ Véase: SÁNCHEZ, Alfredo. En *"La vinculación en las instituciones de educación superior y en las universidades: autonomía y sociedad."* [en línea], Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Ciudad Universitaria, México, 2003 [citado 25 de Noviembre del 2008, 14:45 T.C.] Disponible en: <<<http://www.bibliojuridica.org/libros/2/975/5.pdf>>>

⁴⁸ Véase: CABRERA, Kary y GONZALEZ, Luis. En *"Compendio del Seminario Internacional 'Currículo universitario basado en competencias' organizado por CINDA y la Universidad del Norte el 25 y 26 de julio de 2005."* [en línea], Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia, 2006 [citado 25 de Noviembre del 2008, 14.39 T.C.] Disponible (parcialmente) en: <<<http://books.google.com.mx/books?id=ICNCJubGLmsC>>>

⁴⁹ Véase: *"La Educación superior en el Siglo XXI, líneas estratégicas de desarrollo, una propuesta de la ANUIES"* [en línea], Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Distrito Federal, México, marzo 2000 [citado el 25 de Noviembre del 2008, 11:10. T.C.] Disponible en: <<http://www.anui.es/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/sXXI.pdf>>

Metas:

- Incrementar los vínculos con:
 - Instituciones de educación superior.
 - Organismos no gubernamentales.
 - Empleadores.
 - Entidades gubernamentales de los tres diferentes órdenes.
 - Organismos políticos.
 - Comunidades en *latu sensu*.

Acciones:

- Organizar una coordinación de evaluación de políticas públicas para ofrecer servicios de consultoría.
- Realizar actividades de promoción, acercamiento y cristalización de alianzas, convenios o acuerdos que favorezcan las actividades medulares de la Facultad.
- Invitar a profesores e investigadores distinguidos de otras IES para realizar actividades académicas conjuntas.
- Mostrar a través de diferentes medios escritos la vastedad de actividades académicas y de investigación realizadas en la Facultad, a fin de que los diferentes actores sociales se interesen en mantener una relación más estrecha.
- Incluir a exalumnos de la Facultad que ocupen puestos relevantes en el sector público y privado en actividades académicas dentro y fuera de la Facultad.
- Realizar actividades como, conferencias y mesas redondas en las que participen los principales actores de la vida política y pública de nuestro país, procurando la existencia de un ambiente de respeto y cordialidad.
- Prospeccionar, contactar y cristalizar acuerdos con otras IES, a efecto de lograr alianzas estratégicas que fomenten la cooperación interinstitucional.
- Realizar labores de presentación con empleadores a fin de que se sensibilicen acerca de las capacidades y competencias de los egresados de las carreras que ofrece, enfatizando su sólida preparación teórica, su entusiasmo, creatividad, su capacidad de análisis y pensamiento libre.
- Relacionarse con los diversos niveles de gobierno a fin de que éstos se interesen por las soluciones propuestas por la Facultad a diversas problemáticas.
- Celebrar diversas actividades con los organismos no gubernamentales a fin de generar sinergias positivas en las que la Facultad pueda aportar conocimientos aplicados a diferentes situaciones sociales y por otra parte que los alumnos de la Facultad sean reconocidos por su excelente calidad académica, así como, obtener retroalimentación acerca de los drivers que condicionan el comportamiento de ciertos sistemas o subsistemas sociales y de ciertas comunidades.

Indicadores:

- Número de productos de vinculación en el periodo “n” / Número de productos de vinculación en el periodo “n-1”.



Proyecto: Vinculación institucional.

Justificación:

“[...] La forma más habitual de utilizar el término vinculación pone el énfasis en la relación que se supone debería establecerse entre, por una parte, las universidades y, por la otra, industrias, comercios y otras empresas de servicios, preferentemente privadas.”⁵⁰ Existen diferentes objetivos por los cuales la Facultad debe establecer vínculos con instituciones de diversos sectores. Parte de la vinculación que interesa a la Facultad en este proyecto, es aquella que se establece con Instituciones de Educación Superior (IES) que imparten las mismas carreras que la Facultad o disciplinas afines. Este tipo de vinculación tiene intereses muy específicos, como los de crear redes de apoyo y colaboración entre las instancias involucradas para sumar esfuerzos en pro del fortalecimiento de las actividades académicas.

Se considera necesario establecer vínculos con estas instituciones para fomentar la participación de los alumnos de la Facultad en las actividades de otras IES y viceversa; así como colaborar recíprocamente en la difusión de dichas actividades e incluso en la organización conjunta de las mismas.

Por otra parte, pretende ampliar los vínculos con empresas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), que realizan acciones relacionadas con responsabilidad social y fomentan la difusión de la cultura.

Los dos tipos de vinculación permitirán, además de la consolidación de las relaciones de la Facultad con el exterior, la ampliación de opciones académicas y culturales en las que los estudiantes pueden ser partícipes, ya sea como asistentes u organizadores, e incluso (en el caso de empresas y ONG's) la obtención de apoyos tales como becas y donaciones.

Objetivo general:

Estrechar y fortalecer vínculos con Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas, que imparten carreras semejantes o afines a las que se imparten en la FCPyS.

Objetivos específicos:

- Establecer vínculos institucionales con la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Difundir de forma recíproca, con diversas instituciones de educación superior, eventos académicos y culturales que contribuyan a la formación de los alumnos.

Metas:

- Establecer o reforzar por lo menos un 80% de los vínculos abajo listados.

Acciones:

- Generar o, en su caso, estrechar los vínculos de la Facultad con instituciones educativas para desarrollar actividades académicas conjuntas y difundir recíprocamente eventos académicos y culturales.
 - Instituto Mora.
 - Universidad Autónoma Metropolitana unidad “Xochimilco”.

⁵⁰ Véase: *Nueve Retos para la Educación Superior*. Serie Ensayos. [en línea], Distrito Federal, México, [citado el 13 de Noviembre del 2008, 18:43 T.C.] Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/



- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).
- Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

- Fortalecer los vínculos de la Facultad con diversas fundaciones, con el fin de gestionar apoyos como becas, donaciones de equipo y realización de eventos culturales.
 - Fundación “Rafael Preciado”
 - Fundación “Jumex”
 - Fundación “Telmex”

Indicadores:

- Número de instituciones con las que se tiene vínculo en el periodo “n” / Número de instituciones proyectadas en el periodo “n”.



Proyecto: Ubicación y seguimiento de egresados.

Justificación:

Aunque regularmente se piensa que el trabajo de una institución educativa concluye al egresar y titular a sus alumnos, en realidad no es éste el momento en que termina su función. Las IES deben ofrecer a sus egresados alternativas de actualización permanente y mantener vínculos estrechos con ellos para conocer cómo se están desarrollando en el ámbito laboral y el grado de satisfacción respecto de la formación que les fue proporcionada.

Actualmente, los procesos de acreditación y certificación se han convertido en elementos clave para la evaluación de la calidad de los estudios que ofrece una instancia educativa. A nivel interno las IES usan otros mecanismos para medir la calidad y satisfacción de la comunidad, como son las evaluaciones que hacen los estudiantes a sus profesores, así como aquellas encuestas sobre los servicios, instalaciones, etc. De igual forma, los estudios de seguimiento de egresados son utilizados para fines de evaluación institucional y “constituyen una alternativa para el autoconocimiento y para la planeación de procesos de mejora y consolidación de las instituciones educativas.”⁵¹

En síntesis, un seguimiento de egresados, le sirve a una IES para obtener la valoración del ex alumno respecto a su formación, pero en la mayoría de los casos también sirven como una herramienta de diagnóstico que permita tener una planeación educativa.⁵²

En este sentido, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales no cuenta con mecanismos efectivos y permanentes de vinculación con sus egresados. Una vez que los exalumnos dejan la Facultad, se pierde contacto con ellos, de tal forma que no existe la posibilidad de conocer, a través de ellos, las posibles deficiencias en el proceso de su formación profesional.

Para efectos de algunos análisis relativos a la ubicación de los egresados en el mercado laboral y su opinión sobre su formación, sólo se ha podido echar mano de los resultados de la encuesta de egresados, aplicada por el *Programa de Vinculación con Ex Alumnos de la UNAM*. Este insumo ha sido de mucha utilidad, pero se requiere de un contacto permanente con los egresados para conocer sus demandas de actualización, los ámbitos laborales en los que están ubicados y su opinión o retroalimentación respecto a su proceso de formación.

Así, la primera de varias tareas en este sentido es contar con un directorio o base de datos con información actual y confiable de los egresados, a través de los cuales se pueda establecer contacto con ellos y posteriormente obtener información relevante sobre su desarrollo académico y profesional.

Objetivo general:

Establecer canales de vínculo permanente con los exalumnos de la Facultad.

⁵¹ Véase: FREZAN, Magdalena, “Los estudios de egresados...” en *Esquema Básico de Estudios de Egresados en Educación Superior*. [en línea], Distrito Federal, México, [citado el 12 de Noviembre del 2008, 19:25 T.C.] Disponible en: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/index2.php?clave=publicaciones/

⁵² Véase: *Objetivos del programa de seguimiento de egresados*, Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, México, [citado el 12 de Noviembre del 2008, 11:25 T.C.] Disponible en: <http://www.cicese.mx/egresados/objetpse.html>



Objetivos específicos:

- Conocer la situación laboral de los egresados.
- Crear redes de egresados que permitan generar vínculos entre alumnos y egresados de la Facultad.
- Establecer vínculos con los exalumnos de cada una de las licenciaturas y posgrados que se ofrecen en la Facultad.

Metas:

- Lograr una cobertura en el seguimiento de los egresados de licenciatura de por lo menos el 50% a partir de la generación 2002 en cuanto a datos ocupacionales, durante el primer semestre del 2010.
- Lograr una cobertura en el seguimiento de los egresados de licenciatura de por lo menos el 50% a partir de la generación 2003 en cuanto a datos ocupacionales, durante el primer semestre del 2011.
- Lograr una cobertura en el seguimiento de los egresados de licenciatura de por lo menos el 50% a partir de la generación 2004 en cuanto a datos ocupacionales, durante el primer semestre del 2012.

Acciones:

- Elaborar una relación de exalumnos de la Facultad, por generación, de cada una de las formaciones profesionales.
- Recabar datos acerca de su situación ocupacional, a través de diferentes medios como: e-mail, vía telefónica, encuestas y cartas.
- Organizar y procesar los datos recabados a fin de proporcionar información útil para la toma de decisiones.
- Difundir la información obtenida entre las instancias interesadas.
- Actualizar los datos de los egresados de forma periódica.
- Intercambiar información con el *Programa de Vinculación con ex alumnos de la UNAM*.
- Promover la formación de una asociación de exalumnos por carrera.

Indicadores:

- Número de egresados correspondientes a la generación "x" en el periodo "n" / Número. de registros de datos correspondientes a los alumnos de la generación "x" en el periodo "n".



3.5. Subprograma de difusión

Proyecto: Nuevo portal web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Justificación:

El sitio web de las Instituciones de Educación Superior constituye -entre otras cosas- “la puerta de entrada virtual” para la comunidad local, regional, nacional e internacional a las actividades, servicios de información, investigación, programas, eventos académicos, servicios de inscripción y otros que ofrece la Facultad.

El potencial que guarda la utilización de *internet* para eliminar distancias y barreras en general, y en particular la concentración del uso de tecnologías de la información y comunicación por parte de los “nativos digitales” a los cuales pertenecen las generaciones actuales de estudiantes, se traduce en una prioridad institucional; que es el desarrollar un nuevo portal web para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y establecer, a través de éste, una gama de canales de comunicación uni y bidireccional, mediante los cuales se pueda difundir la vasta variedad de actividades académicas, investigativas, culturales y recreativas que tienen lugar en la Facultad y que facilite la transmisión del conocimiento a sus estudiantes y otros usuarios interesados.

La integración del contenido del portal representa un reto importante pues implica transformar los mecanismos tradicionales de producción, publicación y difusión de contenidos, la cual resiente una pesada inercia heredada del *laissez faire, laissez passer* con el que se manejó la presencia de la Facultad en el ciberespacio. Es necesario entonces, identificar los requerimientos de las áreas que componen la Facultad para que a partir de ello se desarrollen estrategias colaborativas mediante equipos multidisciplinarios -diseñadores de contenido, gráfica digital, multimedia educativo, diseño instruccional, diseño de bases de datos, entre otros- que permitan la correcta actualización de contenidos, según las características propias de cada una de ellas.

El sitio web en lo general deberá cumplir con los siguientes criterios:

- Visión estratégica.
- Buena usabilidad, facilidad de búsqueda de contenidos, arquitectura congruente, excelente navegabilidad, e información de calidad y oportuna.
- Contenidos de clase mundial, efectivamente desplegados a través del sitio.
- Administrado efectivamente.
- Experiencia de navegación consistente y agradable.
- Apropiado uso de la tecnología y apego a estándares.
- Plan de evaluación y resultados apropiados.

La estrategia propuesta es realizar una reingeniería de procesos informáticos que posibilite la transformación de los mecanismos señalados *supra*, misma que considere la integración de apoyos multidisciplinarios e identificación de requerimientos, teniendo como resultado la producción ágil, constante y oportuna de contenidos, además de su actualización, sobre una línea de diseño uniforme y una estructura de navegación de lo general a lo particular que mejore la localización de información y además permita integrar recursos de apoyo a la actividad docente del sistema escolarizado.

Objetivo general:

Establecer una renovada presencia de la Facultad en el ciberespacio, que la convierta en punta de lanza de la Universidad en la utilización de este tipo de instrumentos a través de un nuevo portal web interactivo de carácter formativo e informativo y que incorpore recursos de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivos específicos:

- Contar con un nuevo portal web institucional cuyas características propicien:
 - Línea de diseño homogénea.
 - Estructura de contenidos e información actualizada.
 - Estrategia de colaboración con las áreas para la creación, incorporación y publicación de contenidos y recursos de apoyo docente y estudiantil.
- Presentar alternativas en el portal para referenciar los contenidos y recursos digitales vinculados con la oferta educativa de la Facultad, permitiendo la consulta de materiales didácticos en un Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA) para la consulta estudiantil en apoyo al aprendizaje combinado -blended learning-.
- Integrar elementos de apoyo didáctico y de gestión de áreas centrales de la UNAM.

Metas:

- Liberar el un nuevo portal web institucional de carácter formativo e informativo, a partir del semestre 2009-I.
- Incorporar el modelo de aprendizaje combinado en el portal web, durante el segundo semestre de 2009.

Acciones:

- Incorporar al personal responsable web de cada área, en los ámbitos de publicación y creación de contenidos y fomentar el trabajo colaborativo.
- Coordinar al grupo de responsables de contenidos y actualización de información.
- Difundir entre las áreas, los Lineamientos generales y estándares de publicación web para el nuevo portal web institucional, a partir del semestre 2009-I.
- Identificar, a través de reuniones de trabajo, los intereses de las áreas en el ámbito de publicación y difusión web, asesorando en los ámbitos de producción, gráfica digital, recursos digitales, medios web y sistemas y su forma de incorporación al portal web institucional.
- Establecer espacios de comunicación web que pongan a disposición de las áreas de publicación y creación de contenidos, los procedimientos de trabajo, los elementos de diseño e imagen institucional y los recursos de actualización del portal web -modelos, paquete de formatos html y php, imagen y banner, entre otros-.
- Desarrollar talleres de capacitación sobre los procedimientos de acceso a servidor mediante autenticación segura y demás procesos de creación, publicación y actualización de contenidos y recursos web.
- Integración tecnológica de la infraestructura de cómputo y comunicaciones de la Coordinación y de las áreas -servidores, sistemas y recursos informáticos- para la elaboración de contenidos y materiales educativos.

Indicadores:

- Cantidad de recursos informativos en el periodo “n” residentes en el portal web institucional.
- Disponibilidad de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje en las fechas establecidas.



Proyecto: Integración del canal de difusión para la Coordinación de Extensión Universitaria.

Justificación:

La Coordinación de Extensión Universitaria tiene a su cargo la producción editorial de noticias y la difusión eventos inherentes a nuestra comunidad, los cuales se difunden a través de la "Gaceta Políticas Virtual" y el programa de radio "Tiempo de Análisis", entre otros. Asimismo, tiene la responsabilidad de publicar información importante emitida por el H. Consejo Técnico de la Facultad.

Por la relevancia de sus contenidos, la programación y realización continua de actividades y eventos académicos, y por la necesidad de difusión inmediata, se requiere estructurar en el portal web institucional, el espacio y mecanismos de publicación que permitan la transmisión de información de forma rápida y expedita.

Objetivo general:

Establecer en el área central del portal web institucional, un espacio para la Coordinación de Extensión Universitaria, que permita la difusión de eventos y recursos informativos relevantes para la vida de nuestra comunidad.

Objetivos específicos:

- Incorporar un espacio acorde al diseño web institucional, que funja como Canal General de Noticias de la Facultad.
 - Consejo Técnico.
 - Noticias.
 - Publicaciones.
 - Radio.
 - Gaceta.

Metas:

- Abrir un canal de difusión dentro del portal web institucional durante el semestre 2009-I.

Acciones:

- Integrar un Canal General de Noticias, que permita a través de diferentes secciones distribuidas en "pestañas" la localización de:
 - Noticias.
 - Recursos de apoyo al personal académico para procesos institucionales.
 - H. Consejo Técnico.
 - Publicaciones.
 - Radio.
 - Gaceta.
 - Recursos para redifusión de contenidos RSS (*Really Simple Syndication*) del Canal General de Noticias para suscriptores individuales.
- Diseño y publicación de *banners* para los canales de noticias con viñetas de imagen, frase de publicación y vigencia.

Indicadores:

- Cantidad de eventos y noticias difundidos a través del canal en el periodo "n".

Proyecto: Renovación del programa de radio “Tiempo de análisis”.

Justificación:

La amplia oferta mediática, la diversidad de contenidos y el cambio en los gustos y preferencias del público hacen de la renovación del programa “Tiempo de análisis” una tarea importante para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, no sólo para continuar con los excelentes resultados en cuanto a niveles de audiencia en relación con la programación de Radio UNAM, sino para consolidarse como uno de los más importantes escaparates para la investigación producida en la Facultad divulgando así el quehacer científico de nuestros reconocidos investigadores.

Por otra parte, el programa de radio debe fungir como un elemento cohesionante de la comunidad, que al tiempo que dé a conocer el quehacer de la Facultad, permita crear lazos entre los diferentes actores de la vida académica, científica y estudiantil. Lo anterior a fin de que se contribuya en la formación de un mayor sentido de pertenencia, gratitud, compromiso y orgullo por pertenecer a la Facultad.

Objetivo general:

Posicionar al programa de radio “Tiempo de Análisis” como un vínculo efectivo entre la Facultad, su comunidad, instituciones afines y la sociedad.

Objetivos específicos:

- Incrementar el nivel de audiencia.
- Contribuir en el reposicionamiento de la investigación de la Facultad en el escenario nacional.

Metas:

- Ascender por lo menos una posición en el ranking de nivel de audiencia de las estaciones de Radio UNAM.

Acciones:

- Diversificar la propuesta de contenidos a través de una mezcla equilibrada de temas de actualidad o coyunturales, tópicos de trascendencia social e investigaciones generadas en la Facultad.
- Rediseñar el perfil del programa radiofónico.
 - Secciones.
 - Estructura.
 - Temas.
 - Música.
- Incorporar a los especialistas de la Facultad en las temáticas propias de su nicho de investigación.
- Revisar el formato del programa de radio.
- Crear una base de datos con los perfiles de los profesores (tanto de carrera como de asignatura) que permita identificar a aquellos que por su experiencia, trayectoria y línea de investigación resulten idóneos para el programa.
- Enriquecer el programa mediante la participación de panelistas de otras instituciones educativas y de los sectores público y privado.
- Incluir contenidos de interés para los estudiantes.
- Fortalecer la promoción y difusión interna del programa.
- Crear el Consejo de Radio integrado por académicos de la Facultad.

Indicadores:

- Ranking del programa durante el periodo “n” vs ranking del programa en el periodo “n-1”.



Proyecto: Fortalecimiento de la difusión de las actividades de la Facultad.

Justificación:

La amplia gama de eventos, conferencias, seminarios y otras actividades como presentaciones de libros, conciertos y exposiciones que tienen lugar en el seno de la Facultad hacen necesario que se reorganicen los mecanismos a través de los cuales se difunden estos eventos a fin de que sean del conocimiento de la comunidad de la Facultad e inclusive de otros interesados.

También es necesario que los eventos internos, cuenten con una imagen institucional que permita generar un mayor sentido de identidad y pertenencia, posibilitando la identificación de la Facultad como un todo organizado, lo que lleve a proyectar las actividades, reconocimientos y logros obtenidos por los miembros de la Facultad tanto a nivel interno como externo.

Objetivo general:

Coadyuvar en la proyección de la Facultad hacia la sociedad.

Objetivos específicos:

- Difundir con mayor eficiencia las actividades de la Facultad entre la comunidad estudiantil.
- Generar una imagen institucional hacia el exterior.
- Desarrollar un mayor sentido de identidad, pertenencia y orgullo por ser parte de la Facultad.

Metas:

- Difundir entre la comunidad estudiantil en tiempo y forma la totalidad de los eventos institucionales en los que la Facultad tenga actividad como participante u organizadora.

Acciones:

- Crear la imagen institucional de los eventos de la Facultad.
- Desarrollar periódicos murales con los logros y premios concedidos a los integrantes de la Facultad.
- Consolidar los vínculos existentes con las instancias de difusión cultural de la Universidad a fin de que se realicen la mayor cantidad de eventos culturales en beneficio de los estudiantes.
- Diseñar una agenda tanto de eventos de la Facultad como externos y difundirla en espacios específicos para tal propósito.
- Incrementar el intercambio de información con Gaceta UNAM, Radio UNAM y TV UNAM.
- Mantener un contacto permanente con diversas instituciones del sector público y privado, apoyados en un directorio de medios.
- Proponer la participación de especialistas de la Facultad en el mayor número de espacios posibles, como programas de radio, televisión, revistas y periódicos.

Indicadores:

- Número de actividades académicas difundidas en el periodo "n" / Número de actividades académicas difundidas en el periodo "n-1"

4. Programa de servicios de apoyo académico

4.1. Subprograma de mejora en el apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje

Proyecto: Establecimiento de criterios académicos en los procesos de servicios escolares.

Justificación:

Los procesos de apoyo que realiza la Secretaría de Servicios Escolares (SSE) tienen un impacto directo en la vida académica de la Facultad, ya que es a través de ella que se realizan diversas actividades que posibilitan la impartición cotidiana de clases, así como la conclusión administrativa del proceso de formación profesional, actualmente la actividad de la SSE apenas cubre las expectativas de la academia, así como de los propios alumnos, desde la programación de grupos, hasta los procedimientos para la titulación de los estudiantes.

Es necesario, como parte integral de un esfuerzo institucional por mejorar los servicios que la Secretaría presta, el recuperar el sentido de sus procesos a partir de desarrollar sus actividades basándose en criterios académicos.

Lo anterior, nace a partir de la idea de cambiar la lógica de los procesos actuales, reorientándolos hacia el cumplimiento en tiempo y forma de las expectativas tanto de la academia como de los propios estudiantes.

Objetivo general:

Garantizar que los procesos de la SSE apoyen de manera efectiva y constante al desarrollo de las actividades académicas de la Facultad.

Objetivos específicos:

- Aumentar la eficiencia de la SSE en la asignación de espacios para:
 - Clases del sistema escolarizado.
 - Talleres extracurriculares.
 - Cursos de idiomas.
- Incrementar la programación de exámenes profesionales de conformidad con las necesidades de titulación por cada centro de estudios.
- Evitar el intercambio de salones, debido al sobrecupo.
- Coadyuvar en reducir la saturación de las escaleras y aglomeraciones en horarios pico.
- Atender las condiciones especiales de estudiantes y alumnos con capacidades diferentes.
- Crear una cultura escolar entre los estudiantes de primer ingreso, con políticas escolares que atiendan los requerimientos académicos como los cambios de turno, recursamientos, capacidad de salones, etc.

Metas:

- Implementar los criterios académicos en la inscripción a partir del semestre 2009-2.



- Mantener el porcentaje de alumnos inscritos en los turnos matutino y vespertino: 55% y 45% respectivamente.
- Contar con criterios académicos específicos para cambio de turno en el segundo semestre.
- Establecer candados para el cambio de turno hasta el tercer semestre.
- Coordinar la inclusión en los grupos de alumnos provenientes de:
 - Intercambio académico.
 - Movilidad estudiantil (alumnos de la Facultad que cursan materias entre dos o más carreras de la FCPyS).
 - Movilidad interfacultades (alumnos de otras Facultades que cursan materias en la FCPyS).
- Ubicar a los alumnos con capacidades diferentes en los grupos más acordes con sus condiciones.
- Alcanzar una eficiencia en la asignación de espacios para la aplicación de exámenes profesionales de por lo menos el 95%.

Acciones:

- Diseñar la estructura básica de programación de grupos correspondientes a los Centros de Estudio, Programa de Idiomas y Talleres Extracurriculares.
- Establecer las políticas de inscripción entre la Secretaría General, la División de Estudios Profesionales (DEPRO), los centros de estudio por especialidad y la SSE.
- Consensuar una política de apertura de grupos en horarios críticos.
- Diseñar, en conjunto con los centros de estudio un manual normativo para los exámenes profesionales.
- Someter la propuesta de manual a la consideración del H. Consejo Técnico, para su aprobación.
- Difundir e implementar el manual de exámenes profesionales.
- Gestionar la asignación de un espacio exclusivo para la realización de exámenes profesionales.

Indicadores:

- Número de solicitudes de cambio de salón por parte de profesores en el periodo "n" / Número de solicitudes de cambio de salón por parte de profesores en el periodo "n-1".
- Número de alumnos con capacidades diferentes atendidos en el periodo "n" / Número de alumnos con capacidades diferentes atendidos en el periodo "n-1".
- Número de alumnos con capacidades diferentes en el periodo "n" / Número de alumnos con capacidades diferentes atendidos en el periodo "n".
- Número de exámenes profesionales programados en el periodo "n" / Número de exámenes profesionales programados en el periodo "n-1".

Proyecto: Articulación de los servicios de la Coordinación de Orientación Escolar con la academia.

Justificación:

El proceso de formación de los científicos sociales descansa primordialmente en la actividad académica de la Facultad, sin embargo éste debe estar apuntalado por un conjunto de servicios de apoyo tales como: orientación vocacional, orientación escolar, servicio social, prácticas profesionales y bolsa de trabajo a fin de potencializar sus resultados.

Los servicios arriba citados son proporcionados a través de la Coordinación de Orientación Escolar (COE), misma que a la fecha ha desarrollado un trabajo importante de: difusión de información en el nivel bachillerato respecto de la oferta educativa de la Facultad, participación en ferias del empleo, vinculación institucional con el mercado laboral, cobertura de vacantes, impulso a las prácticas profesionales y al servicio social. No obstante lo anterior, se propone que la actividad desarrollada por la COE se articule de manera más efectiva con las tareas de la academia, para generar sinergias que permitan incidir con mayor fuerza en temas que van desde la prevención de la deserción y la mejora de la eficiencia terminal, hasta el reposicionamiento de la Facultad.

Objetivo general:

Generar sinergias en materia de orientación vocacional, servicio social, prácticas profesionales, bolsa de trabajo a fin de integrar esfuerzos en la transformación del alumno en profesionista.

Objetivos específicos:

- Coadyuvar a que los aspirantes a científicos sociales tomen decisiones plenamente informadas respecto de su elección vocacional y así evitar en lo posible la creación de visiones sesgadas respecto de los retos y oportunidades de las Ciencias Sociales.
- Maximizar la eficiencia de los programas de Servicio Social disponibles, con lo cual se pretende incidir en el rubro de eficiencia terminal.
- Contribuir al reposicionamiento de la Facultad a través de la canalización de candidatos a vacantes mediante la selección minuciosa de los perfiles más competitivos.
- Apoyar, a través de las prácticas profesionales, tanto el incremento de la eficiencia terminal como la vinculación de la Facultad con el mercado de trabajo.

Metas:

- Realizar una feria de servicio social por semestre.
- Celebrar al menos una sesión semestral, en la que diversas empresas realicen reclutamiento *in situ*.
- Ganar al menos el 50% de los concursos de vacantes en los que participen estudiantes de la Facultad.
- Incrementar anualmente el número de sedes de prácticas profesionales en al menos una sede.

Acciones:

De la Coordinación de Orientación Escolar

- Establecer vínculos con los coordinadores de los centros de estudio por especialidad a fin de contar con el apoyo de estudiantes y profesores que colaboraren en las actividades de orientación vocacional.
- Crear los canales de comunicación con las coordinaciones de los centros de estudio a través de los cuales éstas provean a la COE /Bolsa de Trabajo (BT) de perfiles de candidatos destacados.



- Integrar un sistema de información de estudiantes para canalizarlos a los programas de práctica profesional y bolsa de trabajo.
- Difundir oportunamente en los centros de estudio por especialidad, los lineamientos acerca de la prestación del servicio social y prácticas profesionales, así como las posibilidades que ofrecen estas opciones para la titulación de los estudiantes.
- Organizar cursos de capacitación para la obtención de empleo.

De los centros de estudio por especialidad

- Proporcionar a la COE los perfiles de los alumnos y egresados para su inclusión en iniciativas de prácticas profesionales, servicio social y concursos de vacantes.
- Participar en los eventos de orientación vocacional mediante el envío de representantes - académicos y administrativos- que transmitan de primera mano su experiencia respecto de su elección vocacional.
- Extender la difusión de la información proporcionada por la COE respecto de los lineamientos de servicio social y prácticas profesionales.

Indicadores:

- Número de Ferias de Servicio Social en el periodo "n".
- Número de sesiones de reclutamiento en el periodo "n".
- Número de vacantes ganadas en el periodo "n" /Número de vacantes concursadas en el periodo "n".
- Número de sedes de prácticas profesionales integradas en el periodo "n" al programa de prácticas profesionales de la Facultad / Número de sedes de prácticas profesionales existentes en el periodo "n-1".

Proyecto: Correspondencia del acervo bibliohemerográfico con las necesidades de la academia.

Justificación:

La biblioteca debe ser el principal apoyo académico en el suministro de información y conocimiento, insumos básicos para el proceso de aprendizaje, que realizan el académico y el estudiante.

Una biblioteca será de calidad en la medida que responda a las necesidades académicas de su institución, lo cual se puede medir evaluando la cantidad y calidad de sus fondos informativos reales o virtuales, la capacidad de circulación de la misma, la oferta de asesoría a los actores de los procesos de aprendizaje, la educación de usuarios para el desarrollo de habilidades informativas, la comodidad de sus espacios para el estudio, así como los mecanismos pro-activos de difusión y divulgación de los medios portadores de conocimiento.⁵³

Así, la función de la biblioteca se podrá desarrollar a partir de la planeación de las colecciones de materiales, las cuales deben estar pensadas para satisfacer las necesidades específicas emanadas de: los planes de estudio, los proyectos de investigación y las propuestas de actualización y complementación.

El presente proyecto busca contribuir al proceso de enseñanza aprendizaje desde la actividad de la biblioteca de la Facultad, mediante la concordancia entre el acervo y las necesidades académicas.

Objetivo general:

Garantizar que las bibliografías básicas y complementarias de los planes de estudio y los programas de investigación se encuentren en la biblioteca.

Objetivos específicos:

- Contar al menos con un ejemplar de cada título de la bibliografía básica y complementaria.
- Robustecer el acervo con lecturas adicionales propuestas por la academia.

Metas:

- Contar con una cobertura de por lo menos el 90% de los títulos de las bibliografías solicitadas y aprobadas por la Comisión de Biblioteca, a partir del semestre 2009-2.

Acciones:

- Proveer a los académicos de catálogos con novedades editoriales para su selección.
- Trabajar con la Comisión de Biblioteca a fin de obtener los apoyos para seleccionar los materiales de manera oportuna.
- Adquirir las bibliografías básicas.
- Adquirir las bibliografías complementarias.
- Atender las solicitudes expresas de los alumnos.

Indicadores:

- Número de títulos adquiridos en el periodo "n"/ Número de títulos solicitados a través de la Comisión de Biblioteca en el periodo "n".

⁵³ Véase: LAU, JESUS. En "Aprendizaje y calidad educativa: Papel de la biblioteca" [en línea], Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia, mayo del 2001 [citado 14 de Octubre del 2008, 8:03 T.C.] Disponible en: <<<http://bivir.uacj.mx/dhi/PublicacionesUACJ/Docs/Ponencias/PDF/ponmedellin01.pdf>>>



Proyecto: Institucionalización de los procesos de la Coordinación de Orientación Escolar.

Justificación:

La falta de un marco referencial que pueda normar explícitamente algunos de los procesos realizados por la Coordinación de Orientación Escolar, ha ocasionado que en algunas ocasiones los usuarios no cuenten con la información precisa que les permita conocer los alcances y limitaciones de los programas que opera la coordinación, originándose situaciones que merman la eficiencia y eficacia de las actividades relacionadas con: prácticas profesionales, servicio social, programas de becas y bolsa de trabajo.

El presente proyecto busca dotar a los estudiantes, profesores y a otros usuarios de un marco referencial que les permita conocer con cierto grado de detalle las políticas, requisitos, pasos a seguir e instancias involucradas en el desarrollo de los procesos que maneja la coordinación, a fin de aumentar la eficiencia en la prestación de sus servicios.

Objetivo general:

Eficientar la prestación de los servicios que ofrece la Coordinación de Orientación Escolar.

Objetivos específicos:

- Contar con un marco referencial de las prácticas profesionales, la orientación vocacional y la orientación académica.
- Evitar la utilización de criterios personales en las prácticas profesionales.
- Garantizar condiciones mínimas para los participantes en las prácticas profesionales.
 - Ayuda económica.
 - Seguridad.
 - Congruencia entre perfiles solicitados y actividades.
 - Posibilidades de ingreso formal.
- Coadyuvar en el cumplimiento de lo establecido en el reglamento de becas del Programa Nacional de Becas para la Educación (PRONABES) y BÉCALOS.

Metas:

- Establecer el marco referencial para la realización de prácticas profesionales durante el segundo semestre del 2009.
- Finalizar la guía para la organización de actividades de orientación vocacional durante el segundo semestre del 2009.

Acciones:

- Elaborar una propuesta de marco referencial para la realización de prácticas profesionales.
- Gestionar la aprobación del marco referencial ante las instancias correspondientes.
- Difundir el marco referencial entre los responsables de los programas de prácticas profesionales de las instituciones participantes o interesadas en contar con el apoyo del programa, así como también entre los centros de estudio por especialidad y estudiantes y egresados.
- Elaborar una guía de usuario para estudiantes y tutores de los programas de becas PRONABES y BÉCALOS.
- Elaborar una guía para la organización de actividades de orientación vocacional.
- Difundir la guía para la organización de actividades de orientación vocacional entre la comunidad académica.

Indicadores:

- Cumplimiento de las metas en las fechas compromiso.

4.2. Subprograma de sistematización de los servicios de apoyo

Proyecto: Reingeniería web del Sistema de Inscripciones y Administración Escolar en Línea.

Justificación:

Desde su puesta en marcha en el año 2004, el Sistema de Inscripciones en Línea que forma parte del Sistema de Administración Escolar de la Facultad, ha tenido diversas adecuaciones de tipo funcional -de diseño, estructura, programación y seguridad-, producto de la revisión y actualización de estándares de comunicación y desarrollo de sistemas. Asimismo, por su vinculación con el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), demanda en la actualidad, la reestructuración de reportes y seguimiento de información, acordes con las políticas y estándares de comunicación con dicha dependencia.

Así, se detecta la necesidad de una reingeniería de los procesos que se ejecutan en el Sistema de Administración Escolar, que permitan garantizar aspectos de disponibilidad, integridad de la información y seguridad informática a los usuarios y en la administración del sistema.

Estas tareas se desarrollarán bajo los siguientes principios:

Uso e implementación de plataformas basadas en software libre y código abierto.

Apego a los estándares y lineamientos del portal web institucional.

- Distribución de los recursos y herramientas físicos y lógicos, de acuerdo a las necesidades del sistema.
- Reforzamiento del esquema de seguridad distribuido que favorezca los principios de integridad, confidencialidad y disponibilidad.

Establecimiento de mecanismos de respaldo en caso de contingencias y esquemas de trabajo en espejo que garanticen la disponibilidad e integridad de los datos.

Objetivo general:

Actualización del Sistema de Inscripción y Administración Escolar en Línea (SIAE), de acuerdo a los requerimientos tecnológicos y funcionales de la gestión escolar institucional.

Objetivos específicos:

- Mejorar el desempeño de los procesos de usuario.
- Incrementar la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la información del Sistema de Administración Escolar de la Facultad.
- Mejorar la interacción del Sistema de Administración Escolar de la Facultad con los sistemas centrales de administración escolar.
- Obtención en tiempo real de las estadísticas de inscripción de acuerdo a las carreras.

Metas:

- Liberar paulatinamente los módulos del Sistema de Administración Escolar, dentro del esquema funcional del nuevo portal web institucional, a partir del segundo semestre de 2009.

Acciones:

- Para afinar el esquema entidad/relación de la Base de Datos, detectar probables procesos innecesarios, implementar mecanismos de seguridad e incorporar elementos de mejora en la experiencia del usuario -usabilidad-, se describen en forma general y no limitativa, las acciones a



desarrollar:

- Identificar y separar las tareas básicas en tres rubros: Web, Seguridad y Bases de Datos.
- Identificar la gama de herramientas con licencia *General Public License* (GPL) que se emplearán para el Web, la seguridad y el *Relational Data Base Management System* (RDBMS).
- Crear bitácoras de instalación de cada una de las configuraciones, procedimientos preventivos y correctivos, en sus ámbitos de competencia, para cada uno de los servidores involucrados.

Asimismo, se describen las siguientes acciones desde sus respectivos ámbitos de competencia:

En el ámbito de logística y operación:

- Definir el plan de trabajo en colaboración con el área de sistemas de la Secretaría de Servicios Escolares.

En el ámbito de servidores y web:

- Crear un ambiente controlado para el aislamiento del sistema, que haga posible su estudio.
- Identificar y configurar los servidores que interactúan con el esquema distribuido, entre ellos el servidor web y el servidor de la base de datos.
- Definir el sistema operativo a instalar en los servidores que forman parte del esquema distribuido.
- Establecer la configuración del sistema operativo de cada servidor involucrado en el esquema distribuido.
- Definir un esquema de respaldos automatizado por servidor.
- Configurar un esquema espejo que replique el sistema distribuido.
- Monitorear las peticiones que se realicen al Sistema de Administración Escolar vía Web.

En el ámbito de la revisión del Relational Data Base Management System (RDBMS):

- Aplicar una herramienta de ingeniería inversa para obtener el esquema entidad/relación a partir de la base de datos.
- Analizar las características y funcionalidades del RDBMS, que permitan un mejor rendimiento de acuerdo al número de solicitudes realizadas durante el proceso de inscripción vía Web.
- Definir el lenguaje de programación para el desarrollo, de acuerdo a sus características, funcionalidades e integración con el RDBMS.
- Implementar un esquema de replicación de la base de datos.
- Normalizar la base de datos.
- Crear la base de datos considerando las reglas de normalización.
- Diseñar un diagrama entidad-relación.
- Crear procedimientos almacenados a partir de los procesos identificados que se llevan a cabo en el sistema.

En el ámbito de Seguridad:

- Definir el conjunto de herramientas que permitan implementar mecanismos de seguridad para prever cualquier eventualidad.
- Definir funciones, procedimientos y reglas de programación segura.
- Monitorear diariamente peticiones realizadas al Servidor Web, durante y después del periodo de inscripciones.
- Habilitar, en su caso los diferentes puertos que utilizan los servidores -aseguramiento-.
- Configurar mecanismos, reglas, sesiones de control y seguridad para cada servidor en los rubros de:
 - Filtrado de tráfico de red.
 - Filtrado para recepción y envío de peticiones.
 - Detección de accesos no autorizados.
 - Niveles de privilegios y permisos para usuarios y aplicaciones.
 - Información cifrada.
- Crear scripts en cada servidor que permitan el respaldo continuo de información y modificaciones



realizadas al sistema.

- Establecer un esquema de respaldos de manera remota y verificar la integridad de la información respaldada.
- Establecer procedimientos para la restauración de respaldos de manera inmediata en caso de falla de hardware o corrupción de software.
- Solicitar el equipo y dispositivos necesarios para realizar una configuración de tipo espejo para cada servidor y respaldar la información.

Indicadores:

- Tiempo de respuesta para validación de la inscripción ante la DGAE.
- Alumnos inscritos vía Web fuera del campus Universitario (hogar, café internet, oficinas, etc.) evitando la asistencia presencial en las instalaciones de la Facultad.
- Número de estudiantes atendidos de forma simultánea y concurrente.



Proyecto: Sistema de Evaluación Docente en Línea de la FCPyS.

Justificación:

La forma actual de realizar la evaluación docente a través de papeletas implica largos procesos de logística para su diseño, impresión, aplicación, y análisis lo que constituye un obstáculo para la realización oportuna de los análisis de la información producto de estos instrumentos. La implementación del "Sistema de Evaluación Docente en Línea de la FCPyS" pretende mejorar y agilizar los procesos estadísticos, de tal manera que se puedan hacer estudios a profundidad respecto de la actividad docente del profesorado de la Facultad, con ello se contaría con análisis de trayectorias históricas del desempeño docente individual, profesores principiantes o experimentados, por asignaturas, por semestres, por carreras, lo anterior con el fin de contribuir en la mejora de las actividades académicas de la Facultad.

Objetivo general:

Mejorar y agilizar los procesos de evaluación docente.

Objetivos específicos:

- Reducir costos de la evaluación docente.
- Acortar tiempos de procesamiento.
- Generar información automatizada.
- Ofrecer flexibilidad en el diseño de los cuestionarios de la evaluación.
- Contar con información oportuna, confiable y exacta respecto de la actividad docente de la Facultad.
- Realizar permanentemente análisis del desempeño de los profesores por bloques del mapa curricular.

Metas:

- Implementar el sistema antes del semestre 2011-1.

Acciones:

- Consultar especialistas sobre la estructuración de evaluaciones docentes y sus efectos educativos, a fin de diseñar una evaluación más precisa y confiable.
- Crear vínculos intra-intitucionales con las áreas estratégicas que ayuden a la implementación del "Sistema de Evaluación Docente en Línea de la FCPyS" a saber, (División de Estudios Profesionales, Secretaría de Servicios Escolares, Secretaría General, Dirección General de Cómputo Académico).
- Delimitar las fronteras del sistema.
- Determinar requerimientos.
- Diseño conceptual.
- Desarrollo.
- Capacitación de usuarios.
- Pruebas.
- Ajustes.
- Liberación.
- Estabilización.

Indicadores:

- Cobertura de las encuestas realizadas en el semestre inmediato anterior a su puesta en operación vs. cobertura alcanzada.

5. Programa de diagnóstico, seguimiento y direccionamiento estratégico

5.1. Subprograma de diagnóstico estratégico

Proyecto: Estudio del mercado de trabajo.

Justificación:

La Facultad no cuenta con instrumentos que midan el éxito o el fracaso de la formación de sus alumnos, por lo cual se requiere un estudio de mercado de trabajo sobre las carreras que ésta imparte, con el objetivo de poder establecer las políticas académicas más adecuadas a favor de la mejor preparación de los sociólogos, administradores públicos, internacionalistas, politólogos y comunicólogos.

Es importante recordar que aún existen niveles importantes de desempleo y subempleo de los egresados, si bien esta situación se explica en gran medida por el bajo crecimiento de la economía, y podría considerarse que no es un problema universitario, amerita un análisis de las características de la formación que la Facultad proporciona a los alumnos, y de ser necesario adoptar medidas para que éstos se enfrenten en mejores condiciones a un mercado de trabajo en franca contracción.

Lo anterior sin olvidar que la Universidad es “Un establecimiento fundamental para la producción de conocimientos, atendiendo a un rango muy amplio de preocupaciones sociales, demandas y problemas en diversos ámbitos, abarcando mucho más que los requerimientos de la producción y las demandas del mercado”.⁵⁴

La educación superior debe ser entendida como un bien social y no como una mercancía más en el mercado.

Objetivo general:

Coadyuvar a la mejora en la toma de decisiones estratégicas, en beneficio de la formación de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias.

Objetivos específicos:

Conocer

- Percepción de los empleadores respecto del perfil de egreso de los estudiantes de la Facultad.
- Necesidades de los empleadores a considerar para el perfil.
- El grado de inserción laboral.
- Tiempo transcurrido desde el egreso hasta la obtención del primer empleo.
- Tiempo transcurrido desde la titulación hasta la obtención del primer empleo.
- Ciclo de rotación del empleo.
- Situación laboral actual.
- Relación entre la titulación del egresado y el empleo obtenido.
- Naturaleza de la relación laboral.
- Variedad y eficiencia de los diferentes medios para obtener empleo.
- Caracterización de la población ocupada y en paro.
- Impacto de las prácticas profesionales y el servicio social en el proceso de inserción laboral.

⁵⁴ NARRO, José. En “Lineamientos para la elaboración de una propuesta académica para el periodo 2007-2011” [en línea], Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, enero del 2008 [citado el 27 de noviembre de 2008 14:11 T.C.] Disponible en: << <http://www.dgi.unam.mx/rector/html/lineamientolec.pdf>>> P 6.



Metas:

- Contar con el estudio del mercado laboral para el primer semestre del 2011.

Acciones:

- Diseñar la metodología a seguir para la recolección, depuración, sistematización y análisis de la información.
- Diseñar, en conjunto con el área responsable del seguimiento a egresados, los instrumentos de recolección de información (cuestionarios, guías de entrevistas, etc.) para:
 - Empleadores.
 - Egresados.
- Establecer un calendario de trabajo para el proyecto.
- Recopilar la información.
- Crear una base de datos para la sistematización de la información.
- Generar reportes estadísticos sobre los resultados de los instrumentos aplicados.
- Realizar el análisis de la información obtenida.
- Elaborar conclusiones.
- Generar el informe final.

Indicadores:

- Cumplimiento de la meta en la fecha compromiso.

Proyecto: Identificación de las causas probables de rezago.

Justificación:

El señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, en *los Lineamientos para la Elaboración de una Propuesta Académica para el Periodo 2007-2011*, señala la necesidad de tomar medidas para reducir el abandono de los estudios y elevar la eficiencia terminal; al tiempo que reconoce que los alumnos en ocasiones ingresan con deficiencias de formación, pero resalta la existencia de factores institucionales que requieren mejorarse- entre ellos- los procesos educativos, los cuales deben centrarse más en los estudiantes y en el aprendizaje, así como los servicios y apoyos proporcionados a la comunidad estudiantil.

Para poder esbozar las propuestas de soluciones con mayor impacto en los resultados de trayectoria y eficiencia terminal es necesario conocer con exactitud las causas que en su conjunto conforman el modelo sistémico del problema de rezago, si bien existen en el conocimiento común algunas aproximaciones con cierta fundamentación, no se cuenta con un análisis específico y a profundidad que tenga por objeto de estudio esta problemática en la Facultad el cuál considere variables económicas, sociales, culturales y personales.

Es probable que el estudio confirme las nociones que aludimos anteriormente, pero sin duda también aportará elementos más sólidos y profundos que nos ayuden a entender con mayor precisión el comportamiento del rezago en la Facultad.

Objetivo general:

Coadyuvar a la mejora en la toma de decisiones estratégicas, en beneficio de la formación de los estudiantes y el desarrollo de sus competencias.

Objetivos específicos:

- Aportar información que permita conocer el impacto de las diferentes variables en materia del rezago en la Facultad.
- Avanzar en el conocimiento de la incidencia de las condiciones sociales, económicas, académicas y culturales en la conformación de una trayectoria escolar exitosa.
- Aportar propuestas de solución para promover la retención estudiantil y la disminución del rezago.

Metas:

- Contar con el estudio para el segundo semestre del 2009.

Acciones:

- Elaborar un protocolo para la realización de una investigación descriptiva.
- Definir el problema.
- Describir los principales factores involucrados.
- Recopilar información.
- Preparar los datos a analizar.
- Analizar la información recopilada e interpretarla.
- Preparar el informe con los resultados.
- Presentar los resultados.

Indicadores:

- Cumplimiento de la meta en la fecha compromiso.



5.2. Subprograma de sistemas de seguimiento y diagnosis

Proyecto: Sistema de soporte a la toma de decisiones.

Justificación:

La adecuada toma de decisiones requiere de información suficiente, veraz, oportuna y confiable que posibilite un análisis objetivo y preciso de las diferentes situaciones que se presenten a lo largo de la vida institucional de la Facultad.

La Facultad requiere de un robusto sistema de información que permita conocer con oportunidad el desempeño de los profesores y el rendimiento escolar de los estudiantes por: grupo, edad, carrera, nivel socioeconómico, etc.

Otro punto importante es que debe tener la funcionalidad de realizar cruces de información a fin de identificar: materias cuello de botella, profesores no idóneos y el estatus del índice de titulación, adicionalmente los cruces realizados deben servir para direccionar los esfuerzos en la asignación de tutores a alumnos con alta demanda de apoyo y alumnos de alto desempeño.

Objetivo general:

Contar con información académica útil para la toma de decisiones.

Objetivos específicos:

Ofrecer información confiable y oportuna relacionada con:

- Desempeño de los profesores.
- Rendimiento escolar de los estudiantes.
- Materias cuello de botella.
- Comportamiento del rezago.
- Evolución de los índices de titulación.

Metas:

- Contar con el sistema de soporte a la toma de decisiones a finales del año 2010.

Acciones:

- Modelar los procesos.
- Verificación de los modelos de los procesos.
- Desarrollo del modelo conceptual del sistema.
- Realizar la ingeniería de requerimientos.
- Elaborar los casos de uso.
- Construir el modelo de datos.
- Determinar la especificación de construcción.
- Desarrollo del sistema.
- Realizar pruebas.
- Implantar el sistema.

Indicadores:

- Cumplimiento de la meta en la fecha compromiso.

Proyecto: Sistema Único de Información del Personal Académico de la Facultad (curricular).

Justificación:

Actualmente la Facultad carece de un sistema que integre información del Personal Académico y que a través de un formato único de captura, le permita al profesor cumplir con los requerimientos estipulados en los artículos 56 y 60 del Estatuto del Personal Académico, así como en las promociones y programas de estímulos.

En este sentido, los profesores trabajan con formatos heterogéneos impresos que muchas veces solicitan la misma información, pero que responden a programas diferentes; provocando en el profesor malestar y enojo al no tener una herramienta eficiente que les permita cumplir con sus compromisos de informe anual o programa de estímulos como el PRIDE.

Con respecto al cumplimiento en la entrega del informe anual, sólo 65% de los profesores de carrera y el 47% de los técnicos académicos lo entregan en tiempo y forma. Por su parte, sólo 4.9% de los profesores de asignatura cumplen con este requisito. En total, el 16.9% del personal académico entrega su informe anual de actividades, cifra poco significativa y de gran impacto a nivel institucional, pues esto repercute en la falta de información actualizada para responder a solicitudes de datos a nivel interno y externo.

Objetivo general:

Simplificar a los profesores la tarea de elaboración de informes de actividades y curriculares, a través de una herramienta de fácil acceso, que les permita participar en las convocatorias de ingreso, promoción y estímulos.

Objetivos específicos:

- Apoyar al personal académico con una herramienta que le permita utilizar su información curricular, para entregar su informe anual, solicitar promociones y entregar informes de los programas de estímulos.
- Institucionalizar el sistema a fin de facilitar a los profesores el proceso de presentación de informes, curriculum vitae y presentación de documentos relativos a concursos de ingreso, promoción y programas de estímulos para el año 2010.
- Contar con información veraz y oportuna sobre las actividades y productividad del personal académico.
- Dar seguimiento al trabajo académico de profesores de tiempo completo.
- Cumplir oportunamente con los requerimientos de información de instancias centrales tales como: Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Dirección General de Personal, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Planeación, etc.

Metas:

- Instrumentar el Sistema Único de Información del Personal Académico para finales del año 2009.
- Incrementar el porcentaje de entrega del informe anual de actividades al 50% en el año 2009.
- Lograr que el 100% del personal académico de asignatura, de tiempo completo y ayudantes de profesor entregue en tiempo y forma su informe anual para el año 2010.

Acciones:

- Revisar los formatos existentes para la entrega de los informes anuales y curriculares para promoción y estímulos del personal académico, a fin de homologar los ítems incluidos y, en su caso,



incorporar los necesarios para integrarlos en un solo formato.

- Diseñar el Sistema Único de Información del Personal Académico que permita concentrar el curriculum del personal académico.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la obtención de la infraestructura necesaria (requerimientos técnicos y humanos), que permitan el desarrollo del sistema.
- Desarrollar los módulos del sistema, considerando las necesidades de información internas y externas.
- Diseñar la estrategia de apertura del sistema.
- Solicitar oficialmente el informe de actividades vía el **Sistema Único de Información del Personal Académico** a profesores de carrera, técnicos académicos, profesores de asignatura y ayudantes de profesor.

Indicadores:

- Número de profesores de carrera que entregaron informe en el año “n” / Número de profesores de carrera que entregaron informe en el año “n-1”.
- Número de técnicos académicos que entregaron informe en el año “n” / Número de técnicos académicos que entregaron informe en el año “n-1”.
- Número de profesores de asignatura que entregaron informe en el año “n” / Número de profesores de asignatura que entregaron informe en el año “n-1”.
- Número de ayudantes de profesor que entregaron informe en el año “n” / Número de ayudantes de profesor que entregaron informe en el año “n-1”.

Proyecto: Sistema de Administración de Trámites del Personal Académico de la Facultad.

Justificación:

El personal académico de la Facultad está integrado por 181 profesores de carrera, 83 técnicos académicos, y 925 profesores de asignatura. Además cada semestre, se suman más de 400 ayudantes de profesor remunerados, que en total ascienden a más de mil 600 usuarios que realizan algún trámite de ingreso, promoción, licencias, sabáticos, diferencias, comisiones, cambio de adscripción temporal, participación en los programas de estímulos internos y externos, etc.

En tal situación, atender las necesidades del Personal Académico en tiempo y forma, sin contar con un sistema automatizado que permita dar seguimiento puntual al trámite realizado, resulta prácticamente imposible. Anualmente se realizan en promedio 220 trámites de licencias, comisiones, sabáticos, diferencias de sabáticos, reincorporaciones, trámites de adscripción, revisión de promociones, revisión de definitividades y solicitudes de ingreso.

El contar con un programa sistematizado a través del cual se lleve el control y seguimiento de los trámites solicitados por el Personal Académico, permitirá agilizar las gestiones que se realizan ante instancias centrales de la Universidad.

Objetivo general:

Disponer de información útil y oportuna sobre la gestión de trámites del personal académico que coadyuve a la adecuada toma de decisiones.

Objetivos específicos:

- Disponer de un banco de datos homogéneo del personal académico.
- Sistematizar la información relativa a los trámites de prestaciones del personal académico para darles un seguimiento oportuno.
- Contar con información actualizada sobre la situación del personal académico.
- Eficientar la gestión de las prestaciones derivadas del Estatuto del Personal Académico y del Contrato Colectivo de Trabajo.

Metas:

- Contar con el banco de datos oficial del personal académico para el año 2009.
- Abrir el Sistema de Administración de Trámites del Personal Académico para el año 2010.
- Contar con instructivos actualizados para el proceso de dictaminación al que se somete el personal académico.

Acciones:

- Elaborar un formato único para homogeneizar el banco de datos del personal académico adscrito al sistema escolarizado, al sistema universidad abierta y educación a distancia y al posgrado.
- Construir el Banco de Datos Único del Personal Académico y ponerlo a disposición de aquellas áreas que lo requieran para el desarrollo de sus tareas.
- Diseñar el Sistema de Administración de Trámites del Personal Académico, incluyendo las especificidades de los rubros relativos a:
 - Licencias.
 - Sabáticos.
 - Diferencias.
 - Comisiones.



- Cambio de adscripción temporal.
 - Ingresos y promociones.
-
- Gestionar ante las instancias correspondientes la obtención de los recursos humanos y técnicos para el desarrollo del sistema.
 - Desarrollar los módulos del sistema, considerando las necesidades de información de las áreas involucradas (Consejo Técnico, Comisiones Dictaminadoras, Dirección de la Facultad, Secretaría de Planeación y Evaluación, Dirección General de Personal, etc.).
 - Elaborar y/o en su caso actualizar los instructivos para el proceso de dictaminación para los profesores con el fin de facilitar su participación en los procesos de evaluación docente.

Indicadores:

- Número de trámites que realizó el personal académico en el año "n" / Número de trámites que realizó el personal académico en el año "n-1".

6. Programa de renovación de la infraestructura y mejora de la gestión

6.1. Subprograma de generación de ingresos extraordinarios

Proyecto: Diversificación de la oferta educativa de Educación Continua.

Justificación:

La educación continua se define como una modalidad educativa, dirigida a satisfacer las necesidades de actualización o perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y prácticas que permiten lograr una mejor inserción y desempeño laboral de los profesionales.

Uno de los beneficios más importantes para la Facultad es que a través de la educación continua se pueden captar recursos adicionales, a cambio de proporcionar capacitación a sus egresados y al público en general, en este sentido las actividades de la División de Educación Continua y Vinculación son la carta de presentación de la Facultad ante otras instituciones de educación superior, entes de gobierno y el sector productivo.

Así la educación continua es una respuesta a las necesidades de formación de diversos sectores de la sociedad, a la que además contribuye.

- Promoviendo la cultura de la educación para toda la vida.
- Ofertando conocimiento de vanguardia que contribuye al desarrollo de competencias de empleabilidad de los participantes en cursos y diplomados.
- Ampliando la capacidad de solución de problemas por parte de los recursos humanos formados en la División de Educación Continua y Vinculación.

El presente proyecto busca contribuir a aumentar la captación de recursos adicionales a partir de, diversificar y mejorar la oferta de educación continua.

Objetivo general:

Incrementar la captación de recursos adicionales.

Objetivos específicos:

- Ofertar programas de actualización que permitan a la Facultad competir en el ámbito de la Educación Continua con otras instituciones académicas.
- Aumentar de manera paulatina el número de participantes e instituciones de educación superior que demanden el servicio educativo de la DECyV.

Metas:

- Aprovechar la capacidad instalada del Centro de Educación Continua (CEC) por lo menos en un 90% para la impartición de diplomados, seminarios, talleres, conferencias, cursos de titulación por tesina y de nuevas modalidades de titulación.
- Lograr la adecuación y mejoramiento de la infraestructura física del CEC para la optimización del servicio educativo.
- Incorporar el desarrollo tecnológico al CEC, con el fin de que su oferta educativa pueda competir en



el segmento de educación continua en el ámbito de las Ciencias Sociales, a través de la instalación y equipamiento de la red inalámbrica, entre otros.

Acciones:

- Identificar temas de interés en concordancia con los centros de estudio por especialidad, para el rediseño de la oferta educativa de Educación Continua.
- Desarrollar cursos de carácter general que fortalezcan el vínculo con la sociedad.
- Identificar sedes adicionales al CEC para incrementar la oferta de cursos institucionales.
- Diversificar los horarios de atención a los usuarios con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de las instalaciones.
- Establecer con la Dirección General de Obras Externas de la UNAM, un cronograma de acciones de mejora y mantenimiento del CEC.
- Establecer con la Dirección General de Servicios y Cómputo Académico de la UNAM mecanismos para la adecuación tecnológica del CEC.

Indicadores:

- Número de actividades de educación continua realizadas en el CEC en el año “n” / Número de actividades de educación continua realizadas en el CEC en el año “n-1”.
- Número de usuarios en el periodo “n” / Número de usuarios en el periodo “n-1”

Proyecto: Obtención de recursos extraordinarios mediante evaluaciones y asesorías.

Justificación:

En México durante la década de los noventa se adelantaron las primeras evaluaciones aisladas a programas sociales, pero sin llegar a implementarse como una práctica regular. Para el año 1999 el Congreso de la Unión introdujo en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, los primeros lineamientos de lo que se constituiría en una práctica sistemática de la evaluación de la acción del gobierno en materia de programas que utilizan fondos públicos.

El más reciente paso en la institucionalización de la evaluación de la acción pública en México fue la publicación en marzo de 2007, en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, los cuales tienen por objeto regular la evaluación de los programas federales y establecer criterios más rigurosos para la evaluación. Así, la práctica de la evaluación es relativamente nueva en México, por lo que las evaluaciones aún muestran grandes diferencias entre sí.⁵⁵

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales cuenta con un importante capital intelectual depositado en sus académicos y alumnos, los cuales pueden sumarse a un esfuerzo institucional por realizar estudios de evaluación de políticas públicas que favorezca la generación de ingresos adicionales en beneficio de las actividades académicas.

Objetivo general:

Incrementar la captación de recursos extraordinarios.

Objetivos específicos:

- Generar recursos adicionales mediante la evaluación de políticas públicas.
- Coadyuvar al reposicionamiento de la Facultad en el ámbito de la definición de las políticas públicas.
- Incorporar a los equipos evaluadores a profesores y alumnos.

Metas:

- Obtener al menos tres proyectos de evaluación o asesoría antes del fin de la gestión.

Acciones:

- Realizar un estudio de las principales necesidades en materia de evaluación y asesoría que las entidades gubernamentales presentan, a efecto de diseñar productos acordes.
- Elaborar un diagnóstico interno para identificar las capacidades y disposición de los recursos humanos con los que cuenta la Facultad.
- Generar un catálogo de temas en los que la Facultad presente ventajas comparativas para la participación en proyectos de evaluación o asesoría.
- Monitorear fuentes de información como compranet con el fin de identificar posibilidades de participación.
- Diseñar un esquema de participación y coordinación entre las áreas responsables del proyecto.
- Desarrollar los proyectos bajo estrictos controles de calidad.

Indicadores:

- Número de proyectos en periodo "n".

⁵⁵ La evaluación de los programas sociales y políticas públicas en México, Programa de Evaluación de Políticas Públicas, El Colegio de la Frontera Norte, 200- .

< http://www.colef.mx/academicos/index.php?option=com_content&task=category§ionid=87&id=71&Itemid=291a >



6.2. Subprograma de renovación de la infraestructura en Tecnologías de la Información y Comunicación

Proyecto: Infraestructura de apoyo estudiantil y prospección tecnológica Edificio C.

Justificación:

La dinámica de transformación de la educación en el siglo XXI presenta escenarios que generarán presiones y retos adicionales a la educación superior de nuestro país, uno de ellos es atender la necesidad de robustecer la infraestructura para responder a la demanda creciente que se proyecta para este nivel educativo en los próximos años, aunado a lo anterior es preciso reconocer que la inversión en infraestructura educativa en la llamada sociedad del conocimiento, debe enfocarse en el fortalecimiento de los recursos tecnológicos y de comunicación que permitirán una mejor producción, transmisión, apropiación y uso del conocimiento.

Lo anterior está reconocido plenamente en *los Lineamientos para la elaboración de una propuesta académica para el periodo 2007-2011*, en donde se reconoce como un reto para la Universidad el "Realizar las transformaciones necesarias para permanecer a la vanguardia en el uso de nuevas tecnologías para la generación y transmisión del conocimiento".⁵⁶ Y de manera notable lo que constituye el primer lineamiento de las líneas rectoras: "Expandir el uso y la aplicación de nuevas tecnologías, sobre todo de la información, la comunicación, la modelación y la simulación, para la formación más pertinente de los alumnos".⁵⁷

En concordancia con lo arriba citado en el Proyecto de Renovación Académica para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para el periodo 2008-2011 se plantea la necesidad de "[...] allegarnos, para las tareas docentes, los instrumentos informáticos y mediáticos de vanguardia para fortalecer y potenciar nuestra misión".⁵⁸ En este sentido la inversión en infraestructura física y en tecnologías de la información y la comunicación es una parte esencial del proyecto de renovación académica para la Facultad, mediante la cual se pretende integrar los apoyos tecnológicos de la Facultad a favor de sus áreas sustantivas.

La inversión permitirá desarrollar espacios integrados de producción y transmisión del conocimiento dentro del edificio "C", en donde converjan las siguientes áreas y su infraestructura tecnológica asociada:

- Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia: salas de videoconferencia, cabina de grabación, salas de producción y *site* de telecomunicaciones.
- Idiomas: mediateca de uso de materiales de apoyo para el aprendizaje de idiomas inglés y francés.
- Centro de Investigación e Información Digital: sala de consulta de recursos y colecciones digitales especializados, dos salas multimedia, monitoreo de servidores y área de producción de gráfica digital, multimedia e integración de bases de datos.

⁵⁶ NARRO, José. En "*Lineamientos para la elaboración de una propuesta académica para el periodo 2007-2011*" [en línea], Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, enero del 2008 [citado el 17 de noviembre de 2008 14:56 T.C.] Disponible en: << <http://www.dgi.unam.mx/rector/html/lineamientolec.pdf>>> P.10.

⁵⁷ Ibid.

⁵⁸ CASTAÑEDA, Fernando. En "*Proyecto de renovación académica para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para el periodo 2008-2012*" [en línea], Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ciudad Universitaria, México, enero del 2008 [citado el 17 de noviembre de 2008 14:56 T.C.] Disponible en: << http://www.juntadegobierno.unam.mx/pdf/ciencias_politicas/pt-fernando-castaneda.pdf>>

- Laboratorios de cómputo: salas de asesoría y apoyo a plataformas educativas y laboratorios de cómputo de práctica escolar.
- Biblioteca y Hemeroteca: salas de consulta con red inalámbrica y área de catálogo automatizado.
- Coordinación de Orientación Escolar.

A éstos espacios se integrarán las siguientes áreas de servicio con apoyo tecnológico.

- Cafetería con red inalámbrica.
- Kioskos de impresión.

Objetivo general:

Establecer las condiciones infraestructurales que permitan coadyuvar en el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la formación de los alumnos, mediante la expansión del uso y aplicación de nuevas tecnologías, sobre todo de la información y comunicación.

Objetivos específicos:

- Integrar en un mismo espacio físico y lógico, los recursos tecnológicos de información, comunicación y plataformas educativas de apoyo estudiantil.
- Crear, o en su caso, ampliar los espacios de consulta de recursos digitales.
- Conformar un esquema de infraestructura vertical de telecomunicaciones.
- Contar con la infraestructura necesaria para apoyar la realización de videoconferencias, producción y edición de video, imágenes y recursos multimedia.
- Ofrecer servicios complementarios en beneficio de la comunidad estudiantil, tales como kioscos de impresión.

Metas:

- Integrar los recursos tecnológicos, de información, comunicación y plataformas de apoyo estudiantil a más tardar en tres semestres a partir del inicio del proyecto.
- Incrementar la oferta de espacios de consulta de recursos digitales en al menos un 30%.
- Integrar la vertical de comunicaciones bajo los estándares que marquen las mejores prácticas en la materia.
- Crear los siguientes espacios de infraestructura:
 - Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia: salas de videoconferencia, cabina de grabación, salas de producción y site de telecomunicaciones.
 - Idiomas: mediateca de uso de materiales de apoyo para el aprendizaje de idiomas inglés y francés.
 - Centro de Investigación e Información Digital: sala de consulta de recursos y colecciones digitales especializados, dos salas multimedia, monitoreo de servidores y área de producción de gráfica digital, multimedia e integración de bases de datos.
 - Laboratorios de cómputo: salas de asesoría y apoyo a plataformas educativas y laboratorios de cómputo de práctica escolar.

Acciones:

- Adecuar los espacios pertinentes para la instalación de la infraestructura relacionada con la producción de videoconferencia y audio y video.
- Instalar las medidas de seguridad física, preventiva, disuasiva y reactiva que garanticen, con una seguridad razonable, la conservación de la inversión realizada.
- Integrar esquemas de seguridad en software que favorezcan los principios de integridad, confidencialidad y disponibilidad de los contenidos y recursos educativos.
- Desplegar el equipo tecnológico, servidores, terminales, equipo de grabación y producción gráfica digital, switches, firewalls, etc.



- Realizar las pruebas correspondientes.
- Organizar un programa de atención funcional.
- Ubicar puntos estratégicos para el apoyo en la impresión, a través de kioskos -módulos de impresión-.
- Crear una vertical de telecomunicaciones estándar y segura que integre los elementos de clima y conservación para su buen desempeño.

Indicadores:

Puesta en operación para el edificio completo de los siguientes elementos:

- Redistribución de racks y clima en el closet de telecomunicaciones, Planta Baja Edificio C, Hemeroteca.
- Reubicación de Laboratorios de Cómputo de práctica escolar.
- Sala de apoyo académico y administración de plataformas educativas para los laboratorios de uso docente y práctica escolar.
- Instalación de Kioskos de impresión.

Para Idiomas

- Mediateca.
- Sala de apoyo en producción digital.

Para la División del SUAyED

- Sala de producción de materiales y de apoyo tutorial.
- Área de servidores.
- Sala de videoconferencia con cabina de operación.
- Rack de telecomunicaciones.

Para el CiiD

- Sala de apoyo multimedia readecuada para transmisión de videoconferencia.
- Equipamiento para producción de Ambientes Virtuales y Objetos de Aprendizaje para el sistema escolarizado.
- Disposición de un Ambiente Virtual de Aprendizaje y recursos digitales asociados.



Proyecto: Enlace y telecomunicaciones para el Centro de Educación Continua, López Cotilla.

Justificación:

En la Universidad Nacional se asume que la educación, en particular la superior, es un proceso permanente que no concluye con el egreso formal de las aulas universitarias. Una tarea de primer orden para la UNAM en los años por venir será la de satisfacer demandas educativas de nuevos públicos.

En este sentido, se fortalecerán la educación continua, así como las modalidades en línea y a distancia a fin de ampliar y enriquecer la oferta educativa mediante el mejoramiento y la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación.⁵⁹

De acuerdo al *Plan de Desarrollo 2008-2011 de la Universidad Nacional Autónoma de México*, los beneficios de las tecnologías de información y comunicación deben enfocarse a ampliar y extender la oferta educativa en la modalidad a distancia y en línea.

Este proyecto pretende atender la necesidad de robustecer la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del Centro de Educación Continua de la Facultad, ya que actualmente este espacio sólo cuenta con una conexión vía modem, lo cual restringe su capacidad de enlace debido al estrecho ancho de banda, para instalar un enlace que facilite la comunicación a través *internet* y amplíe las posibilidades de desarrollo de: videoconferencias y educación en línea.

Lo anterior permitirá que el Centro de Educación Continua pueda atender la demanda de cursos no presenciales, lo que beneficiará a los interesados en actualizar y profundizar su formación, así como, a la Facultad al tener los medios para diversificar la oferta de educación continua hacia otros mercados.

Objetivo general:

Dotar al CEC de la infraestructura necesaria para establecer un enlace de telecomunicaciones de banda ancha a fin de diversificar la oferta educativa en educación continua.

Objetivos específicos:

- Instalar un enlace de conexión a *internet* para la sede López Cotilla.
- Instalar un sistema de cableado estructurado y equipo de telecomunicaciones.

Metas:

Dotar al CEC de la infraestructura necesaria para establecer un enlace de telecomunicaciones de banda ancha a fin de diversificar la oferta educativa en educación continua, durante el primer semestre del año 2010.

Acciones:

- Presentar a la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM (DGSCA) y a sus áreas de Telecomunicaciones Digitales y Subdirección de Tecnología para la Educación, la justificación de un proyecto educativo para la instalación de un enlace en la sede López Cotilla.
- Analizar las propuestas técnicas y configuraciones de enlaces, a través de la revisión de diferentes opciones y proveedores sugeridos por la DGSCA.
- Solicitar la instalación del sistema de cableado estructurado para 20 nodos de red y equipo activo.

⁵⁹ NARRO, José. En "*Plan de Desarrollo 2008-2011*" [en línea], Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, septiembre del 2008 [citado el 17 de noviembre de 2008 17:42 T.C.] Disponible en: <<
<http://www.planeacion.unam.mx/consulta/PlandeDesarrollo2008.pdf> >> p.33 Línea rectora para el cambio institucional 5.



- Preparar el salón "1" con nodos de red para transmisión de videoconferencia.
- Solicitar, obtener y gestionar recursos para adquisición de equipo de cómputo.

Indicadores:

- Puesta en marcha del enlace en la fecha compromiso.



Proyecto: Proyecto Biblioteca Aleph 500.

Justificación:

En la actualidad, el Sistema Bibliotecario de la UNAM -compuesto por 141 bibliotecas- ha migrado casi en su totalidad hacia la versión 500 del Sistema Aleph, mismo que automatiza los principales procesos del servicio bibliotecario; sin embargo, la Coordinación de Servicios Bibliotecarios y Documentales (COSEBIDO) de nuestra Facultad, aún permanece utilizando la versión Aleph 300. En este sentido, la migración hacia la nueva versión permitirá homologar el sistema Aleph, con el fin de transparentar y agilizar las tareas de automatización de procesos bibliotecarios y hemerográficos que realiza la Dirección General de Bibliotecas (DGB) con cada dependencia.

Objetivo general:

Mejorar la atención a los usuarios de la biblioteca mediante la migración de los procesos de administración del sistema Aleph 300 al 500.

Objetivos específicos:

- Proporcionar al alumno una interface amigable de consulta del catálogo de la biblioteca.
- Actualizar el equipo de cómputo en el área de consulta de catálogos.
- Mejorar los procesos de atención y administración de servicios bibliotecarios.

Metas:

- Migrar el sistema de automatización de servicios bibliotecarios de la Facultad, al estándar establecido por la Dirección General de Bibliotecas antes de finalizar el semestre 2009-2.

Acciones:

- Establecer mecanismos que favorezcan el trabajo coordinado con la DGB para la planeación del proyecto y sus diversos componentes.
- Hospedar el servidor para Aleph 500 proporcionado por la DGB, en el site de servidores de la Coordinación de Informática.
- Diagnosticar equipo de cómputo en el área de catálogos para estimar su rendimiento e incorporación al sistema Aleph 500.
- Implementar una estrategia de reasignación funcional de equipo de cómputo para el área de catálogo automatizado.
- Presentar una propuesta de adecuación espacial para el área de consulta.

Indicadores:

- Ejecución de los servicios bibliotecarios automatizados en la versión Aleph 500.
- Cantidad de equipo renovado para apoyo estudiantil en el área de catálogo automatizado.



Proyecto: Ampliación de la Red Inalámbrica Universitaria en la FCPyS.

Justificación:

La demanda de servicios de conexión a *internet* por parte de la comunidad académica y estudiantil de la Facultad, ha sobrepasado la capacidad de proporcionar este servicio vía cableado estructurado en aquellos edificios que, por su estructura de ductos interna, ha saturado su capacidad de albergar más cableado desde la vertical de comunicaciones hacia los cubículos donde se requiere la instalación de nodos de red. Por otra parte, la inclusión de dispositivos que permiten distribuir nodos de red a partir de uno, vulneran la integridad de la red, al no ser administrables. De igual forma, los edificios donde se registra mayor demanda de nodos de red, carecen de señal de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU), por encontrarse en zonas de sombra, toda vez que la distribución de este servicio no fue considerado para edificios académicos, sino para espacios abiertos de estudiantes.

Por lo anterior, la solución que se ha considerado para dotar el servicio de conexión a *internet* en los puntos de mayor demanda, como es el caso del edificio "E", es la instalación de puntos de acceso inalámbrico como extensión de la RIU, con las mismas características de conexión, acceso y administración.

Objetivo general:

Ampliar las zonas de cobertura de la RIU en áreas de demanda de conexión a *internet*.

Objetivos específicos:

- Instalar nuevos puntos de acceso.
- Ampliar las áreas de cobertura.

Metas:

- Cubrir la demanda de conexión a *internet* en áreas de atención que solicita la comunidad académica de la Facultad al instalar la red inalámbrica antes de iniciar el semestre 2010-1.

Acciones:

- En colaboración con la DGSCA, realizar estudio de cobertura para ampliación de la RIU en espacios donde actualmente no se cuenta con conexión.
- Distribuir puntos de acceso inalámbrico que permitan cubrir zonas de mayor demanda de conexión.

Indicadores:

- Conexión a *internet* a través de la RIU en las zonas de mayor densidad en equipo de cómputo de escritorio y portátil en la fecha comprometida.

Proyecto: Renovación funcional de equipo de cómputo y equipamiento tecnológico.

Justificación:

La actualización e incremento de la infraestructura de cómputo en los espacios de uso estudiantil y docente, representa un compromiso para la Facultad, derivado de la propia evolución tecnológica y requerimiento de equipo de cómputo que enfrenta nuestra comunidad estudiantil, docentes e investigadores.

En este sentido se debe atender la integración tecnológica y actualización del equipo para los laboratorios de uso estudiantil y docente, cuyas condiciones hicieron necesario que la Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales, AC. (ACCECISO), los incluyera dentro de sus recomendaciones de mejora.

En este sentido, es necesario otorgar no solamente equipamiento de punta, sino promover su uso racional, considerando las posibilidades que brindan los medios informáticos y de comunicación.

Objetivo general:

Incrementar o renovar la infraestructura de cómputo en áreas estratégicas de atención estudiantil y apoyo académico.

Objetivos específicos:

- Incrementar o renovar el equipo en los laboratorios de cómputo académico y en los centros de estudio.

Metas:

- Incrementar o renovar el equipo en los laboratorios de cómputo académico y en los centros de estudio en la medida que lo permita el presupuesto.

Acciones:

- Identificar requerimientos computacionales y de equipamiento tecnológico.
- Gestionar los recursos correspondientes.
- Adquirir, en su caso, el equipo necesario.
- Atender conforme a un programa de actividades, las solicitudes de adquisición y renovación de equipo de cómputo, de acuerdo a las necesidades identificadas.
- Renovar el equipo en laboratorios de cómputo académico, de acuerdo a los requerimientos del software y/o aplicaciones que integran las plataformas educativas.
- Distribuir funcionalmente el equipo de cómputo renovado, en las diferentes áreas de atención, de acuerdo a su nivel de procesamiento de cómputo.

Indicadores:

- Número de equipos de cómputo renovados en el periodo "n".
- Número de equipos tecnológicos renovados en el periodo "n".



6.3. Subprograma de sistematización y mejora de la operación

Proyecto: Sistematización de la administración de recursos financieros.

Justificación:

La función financiera dentro de la Facultad es trascendental, no sólo para la normal operación cotidiana sino para el desarrollo de los proyectos estratégicos de la academia, ya que es a través de esta función que se ejercen todos los recursos financieros institucionales que hacen posible la continuidad de las operaciones de enseñanza y producción científica de la Facultad.

La generación de información financiera enfrenta actualmente una serie de retos ocasionados por la falta de un sistema contable que permita procesar las transacciones de forma confiable y eficiente, lo que posibilitaría en gran medida mejorar la capacidad de respuesta a las necesidades de los investigadores, proveedores y de las áreas de apoyo en general, es por ello que resulta prioritario para la consecución efectiva de los objetivos estratégicos de la Facultad, que se considere la complejidad de la operación administrativo-financiera de ésta, así como del entorno regulatorio y transaccional para impulsar la implementación de un sistema contable que coadyuve a:

- Accesar a la información de manera confiable.
- Evitar la duplicidad de registros.
- Eficientar los procesos financieros.
- Reducir costos por errores no intencionados.

Por otra parte, los beneficios derivados de contar con este tipo de información tienen un impacto directo en cuestiones de evaluación y selección de participantes en proyectos de investigación de clase mundial, ya que como parte de los requisitos que algunas instituciones exigen está el demostrar la solidez institucional, confiabilidad en las cifras y la transparencia en el manejo tanto de los recursos propios como de los posibles apoyos otorgados por estas instituciones. Situación que representa un área de oportunidad con base en la cual se pueda cimentar la participación de la Facultad en proyectos financiados por instituciones extranjeras y nacionales.

Por último, el conocer con claridad la situación financiera de la dependencia permitirá tomar decisiones más acertadas para optimizar el ejercicio de sus recursos.

Objetivo general:

Responder en tiempo y forma a los requerimientos de información financiera necesarios para la operación de la Facultad.

Objetivos específicos:

- Agilizar el procesamiento de la información contable de la Facultad asegurando sus atributos de confiabilidad, oportunidad, exactitud y transparencia.
- Optimizar el uso de los recursos financieros.
- Facilitar la identificación de operaciones y transacciones realizadas.
- Potencializar las capacidades de recolección y captura de información contable.
- Coadyuvar a que la clasificación y registro de las operaciones se lleve a cabo en forma homogénea y conforme a la normatividad.
- Posibilitar la generación de reportes intermedios respecto de ingresos extraordinarios y egresos; su



captación, ejercicio y disponibilidad.

- Generar los estados financieros de la Facultad ofreciendo una seguridad razonable respecto de la confiabilidad de la información presentada.

Metas:

- Implementar un sistema de información contable antes de que termine el primer semestre del año natural 2009.

Acciones:

- Analizar y documentar los requerimientos de información.
- Buscar diferentes alternativas de sistemas contables existentes en el mercado.
- Analizar a detalle los sistemas para determinar el nivel de correspondencia con las necesidades de la Facultad.
- Seleccionar el sistema que mejor se apegue a las necesidades de la administración de información financiera.
- Desarrollar un calendario de trabajo para la instrumentación del sistema.
- Recopilar y preparar la logística de alimentación de información en el sistema.
- Capacitar a los usuarios del sistema.
- Realizar pruebas piloto para verificar el adecuado funcionamiento del sistema, previo a su puesta en funcionamiento.
- Instrumentar de forma definitiva.

Indicadores:

- Valuación de las observaciones de auditoría en el periodo "n" / Valuación de las observaciones de auditoría en el periodo "n-1".
- Cumplimiento de la meta en la fecha compromiso.



Proyecto: Sistematización de la administración de nombramientos y banco de horas.

Justificación:

El banco de horas es el conjunto de recursos presupuestales en horas/semana/mes, que la administración central de la Universidad, a través de la Dirección General de Presupuesto asigna anualmente a una entidad docente, para contratación de personal académico de asignatura y cubrir con ello actividades docentes que demandan los planes y programas de estudio en los grupos-asignatura que se abren durante un ciclo lectivo.

La diversidad de sistemas y modalidades a través de las cuales se imparten clases desde la Facultad, así como los cambios en la demanda de horas/semana/mes, requeridos debido a la apertura de un mayor número de grupos, tanto del sistema escolarizado como del SUAyED, ha propiciado que en algunas ocasiones la administración y proyección de los requerimientos del banco de horas se complique en demasía, pues no se cuenta con un repositorio único de información que permita administrar con mayor eficiencia los recursos presupuestales destinados a este fin.

De forma paralela, la inexistencia de un sistema interno que permita gestionar los nombramientos, incide en la eficacia con la que la Secretaría Administrativa puede responder a los requerimientos de la dirección, la administración central y del propio personal que trabaja para la Facultad.

Así, se propone crear un sistema que ayude a simplificar la administración del banco de horas y la gestión de nombramientos, a fin de incrementar la certeza, eficiencia y transparencia de la operación.

Objetivo general:

Mejorar la administración del banco de horas y nombramientos.

Objetivos específicos:

Contar con:

- Mecanismos de conciliación hora/semana/mes → Centro de costos → Trabajador.
- Información confiable y oportuna sobre los nombramientos: fecha de inicio, categoría, modalidad, etc.
- Proyecciones plenamente fundamentadas sobre los requerimientos presupuestales asociados al banco de horas.

Metas:

- Contar con el sistema antes del primer semestre del 2010.

Acciones:

- Desarrollar el modelo conceptual del sistema.
- Realizar la ingeniería de requerimientos.
- Elaborar los casos de uso.
- Determinar la especificación de construcción.
- Desarrollar el sistema.
- Realizar pruebas.
- Implantar el sistema.

Indicadores:

- Cumplimiento de la meta en la fecha objetivo.

Proyecto: Mejoramiento del control interno de los inventarios.

Justificación:

La realización de una gran cantidad de actividades cotidianas en la Facultad implica la disponibilidad de insumos para las actividades de los trabajadores, labores como: fotocopiado, intendencia, mantenimiento e incluso las tareas de la administración dependen de la existencia de inventarios suficientes y adecuados.

Por otra parte, las erogaciones que implica la adquisición y administración de los inventarios necesarios para la operación de la Facultad son considerablemente onerosas y se requiere mejorar el control sobre las existencias para contribuir a eficientar la utilización de recursos.

Objetivo general:

Establecer una estructura robusta de control interno que permita eficientar la administración de inventarios dentro de la Facultad.

Objetivos específicos:

- Establecer controles preventivos, detectivos y correctivos que permitan:
 - Garantizar con una seguridad razonable la debida autorización de entradas y salidas.
 - Establecer una clara y adecuada segregación de funciones y responsabilidades.
 - Registrar fidedignamente las operaciones.
 - Instaurar dispositivos de seguridad que protejan los activos.
 - Verificar la actualización permanente de los registros.

Metas:

- Mejorar el control interno.

Acciones:

- Establecer el contexto.
- Identificar riesgos.
- Analizar los riesgos identificados.
- Evaluar los riesgos para priorizar su atención.
- Tratamiento de los riesgos según prioridad.
 - Establecer las políticas de manejo de inventarios.
 - Diseñar controles específicos para cada riesgo.
 - Elaborar los procedimientos y los formatos asociados.
 - Instaurar los controles.
- Monitorear la efectividad de la mejora en los controles.

Indicadores:

- Consumo del bien “x” durante el periodo “n” vs. consumo del bien “x” durante el periodo “n-1”.



Proyecto: Mejoramiento de las relaciones laborales.

Justificación:

La Universidad Nacional debe ser un espacio de convivencia e intercambio de ideas en un marco de respeto a la pluralidad, con plena vigencia de los derechos de su comunidad.

Es necesario contar con un ambiente intelectual y social estimulante, con adecuadas condiciones físicas y materiales, verificando la situación óptima de seguridad e higiene de las instalaciones universitarias. En este sentido, uno de los aspectos a revisar y mejorar es el de la comunicación entre integrantes de la comunidad en general.

Las condiciones de equidad en materia de género han mejorado notablemente durante los últimos ocho años. Sin embargo, será necesario seguir avanzando.

Es necesario construir un ambiente más cercano y cordial, que implique una mejor interacción entre estudiantes y profesores, entre la comunidad y las autoridades.

La interacción supone una mayor comunicación y el fácil acceso a la información necesaria para que los universitarios desarrollen sus respectivas actividades.

De esta manera, como lo plantea el *Proyecto de Renovación Académica para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Periodo 2008-2012*, "la institución tiene que asumir el compromiso para apoyar a sus trabajadores, en el desempeño de sus labores y en su superación."⁶⁰

Objetivo general:

Crear un ambiente laboral armonioso basado en el respeto de los derechos y obligaciones de los trabajadores administrativos.

Objetivos específicos:

- Mejorar las relaciones con el personal administrativo a través de la atención de sus demandas laborales, con estricto apego a la normatividad.
- Consolidar los programas de capacitación en pro de la superación y desarrollo laboral de los trabajadores administrativos.

Metas:

- Mejorar las relaciones laborales.

Acciones:

- Mantener los canales de comunicación institucionales para el planteamiento de sugerencias por parte de los trabajadores.
- Realizar campañas de promoción a la seguridad en el trabajo.
- Promover valores de convivencia, respeto y trabajo colaborativo entre los trabajadores de la Facultad.
- Desarrollar una política de mejoramiento de la convivencia laboral y respeto a los derechos y

⁶⁰ CASTAÑEDA, Fernando. En "*Proyecto de renovación académica para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para el periodo 2008-2012*" [en línea], Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Ciudad Universitaria, México, enero del 2008 [citado el 28 de noviembre de 2008 13:03 T.C.] Disponible en: << http://www.juntadegobierno.unam.mx/pdf/ciencias_politicas/pt-fernando-castaneda.pdf>>



obligaciones de los trabajadores.

- Identificar las necesidades de capacitación más prioritarias e incluirlas en los cursos a programar.
- Diseñar, en coordinación con la Comisión Mixta de Capacitación y con base en los resultados del diagnóstico, los programas anuales de actualización, capacitación y desarrollo del personal administrativo.
- Programar la apertura de cursos de capacitación para los trabajadores.
- Difundir de manera permanente los acuerdos emanados de los espacios de diálogo entre la administración y los trabajadores.
- Proporcionar a los trabajadores los insumos necesarios para el desarrollo de sus responsabilidades laborales.
- Fomentar el enfoque de equidad de género.
- Reforzar la comunicación entre autoridades y trabajadores.

Indicadores:

- Número de asuntos en la junta 14 bis. en el periodo "n" / Número de asuntos en la junta 14 bis. en el periodo "n-1".